

# LOS SITIOS

## DE GERONA



VIERNES, 20 DE JULIO DE 1979 — NUMERO 11.031 — PRECIO: 15 PESETAS



**PALADIUM CLUB**  
PLAYA DE ARO - Días 20 y 21  
Celebración de la  
**FIESTA NACIONAL BELGA**  
con la actuación de la gran figura internacional  
**Willy Sommers**  
Cerveza Skol a go-gó y refrescos gratuitos

## ESTATUT: HORA CERO, HOY A NEGOCIAR

### Tarradellas, satisfecho de sus contactos en Madrid, regresó ayer a Barcelona

Madrid, 19. (Efe). — El Presidente del Gobierno y de la UCD, Adolfo Suárez, estudia con sus colaboradores del partido y del Gobierno la estrategia a seguir para la aprobación del Estatuto de Autonomía para Cataluña, aunque, según fuentes consultadas por "Efe", todavía no hay nada decidido de modo definitivo. La negociación empieza hoy.

Sin embargo, fuentes de Unión de Centro Democrático reiteraron a "Efe" que este partido considera prácticamente "imprescindible" una negociación con las fuerzas

catalanas. El Presidente del Gobierno ha intentado convencer al Presidente de la Generalitat para que sea el interlocutor del Gobierno en las negociaciones, a lo cual el señor Tarradellas se ha negado.

Descartada esta posibilidad, lo más probable es que la invitación a negociar se dirija principalmente al Partido Socialista de Cataluña-PSOE, a través de Joan Reventós, como primer partido de Cataluña. Los socialistas han manifes-

tado por el momento su deseo de que las negociaciones transcurran exclusivamente en el ámbito parlamentario.

**"COINCIDO EN MUCHAS COSAS CON EL PRESIDENTE SUAREZ", DIJO TARRADELLAS TRAS SU CENA CON EL PRESIDENTE**

Madrid, 19. (Efe). — El Presidente de la Generalitat de Cataluña, señor Tarradellas que regresa hoy a Cataluña tras veinte días de estancia en Madrid, se despidió en (Pasa a la página siguiente)

### Texto íntegro de los "motivos de desacuerdo" centristas, en las páginas 6 y 7

## Primeros actos en Gerona sobre el Estatuto de los Trabajadores



Ayer, en acto organizado por la Confederación Empresarial de Gerona, se celebró una mesa redonda sobre el proyecto de «Ley del Estatuto de los Trabajadores», acto que presidió el asesor PTN, don Rodrigo Iglesias. (Foto SA.NI)

## COMPRAREMOS TAPONES PORTUGUESES FABRICADOS CON CORCHO ESPAÑOL

Los empresarios gerundenses del sector, perplejos ante la actitud del Gobierno

(PAGINA 8)

## Desde Blanes a Port-Bou "LOS SITIOS"

DIARIO DE GERONA

● SE VENDE EN TODAS LAS PLAYAS DE LA COSTA BRAVA.

EN PAGINA 2 RELACION DE PUNTOS DE VENTA.

## Refuerzos para los parques de Bomberos de nuestras comarcas



Por los Servicios de Extinción de Incendios de la Diputación de Gerona, ayer por la tarde fueron entregados dos nuevos vehículos ya dispuestos a entrar en servicio inmediatamente.

En nombre de la Diputación hizo la entrega de los mismos el diputado ponente de dichos Servicios don Esteve Ripoll, a quien acompañaba el jefe de los mismos señor Pascua.

Dichos vehículos van destinados respectivamente a los ayuntamientos de Cassà de la Selva y La Bisbal, recibidos en nombre del primero la alcaldesa doña M.ª Dolores Godoy, y por los segundos, el concejal, don Ramón Foradada.

Los nuevos vehículos, montados (Pasa a la página siguiente)

## Nicaragua: el Presidente Urcuyo huye a Guatemala

### Hacia el fin definitivo de la cruenta guerra civil

Guatemala, 19. — (Efe). — El ex presidente provisional de Nicaragua, Francisco Urcuyo Mallano, llegó anoche a Guatemala en una avioneta, procedente de Nicaragua.

Urcuyo, de 55 años, médico, que asumió la madrugada del martes el gobierno nicaragués tras la dimisión de Anastasio Somoza, se vio obligado a dimitir ayer miércoles, por presiones del Gobierno estadounidense y de la propia Guardia Nacional.

Urcuyo había afirmado que se mantendría en la presidencia hasta 1981, pero sólo gobernó su país durante un periodo de 40 horas.

(Pasa a la última página)

## Fútbol

### AYER, PRESENTACION OFICIAL DE LA U.E. OLOT

### HOY, ASAMBLEA DEL GERONA F. C.

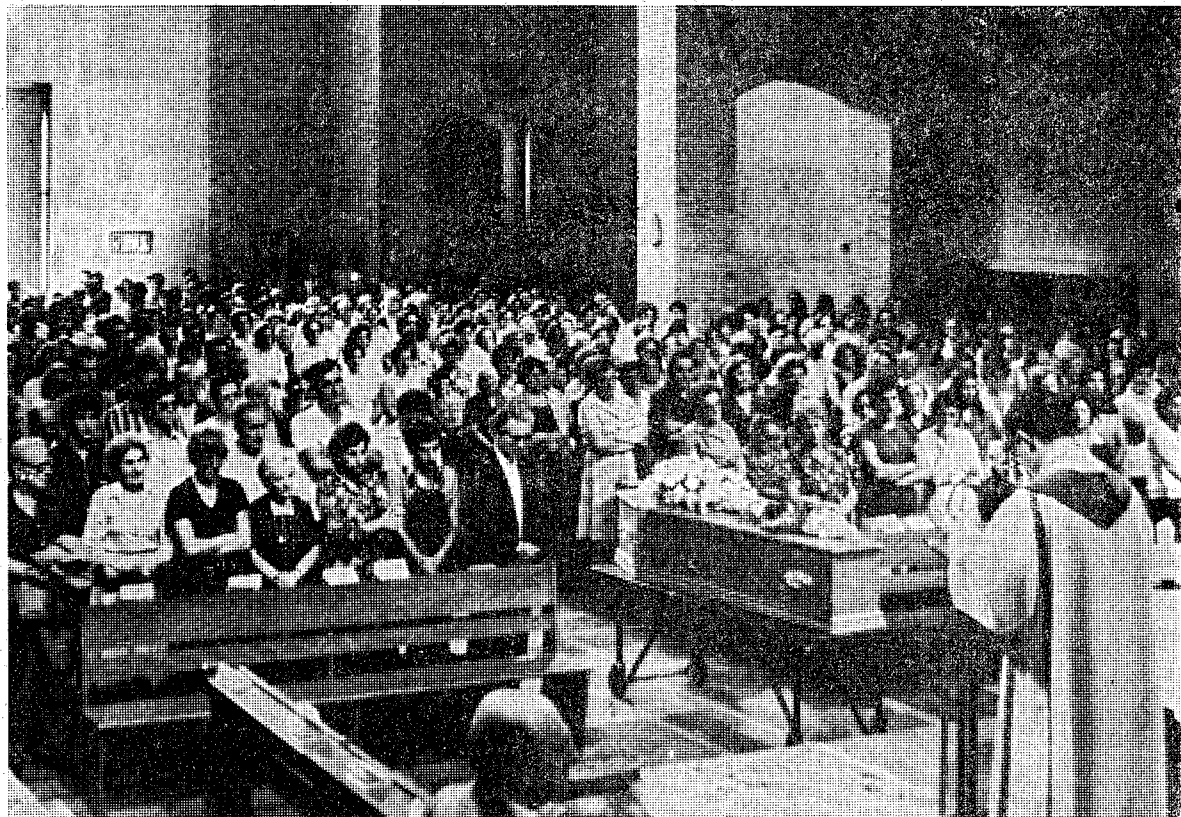
(PAGINA 9)

## Figueras: hoy se elige al nuevo alcalde

Parece que todo está decidido, incluso el futuro cartapacio

(PAGINA 8)

## Toni Font y Quim Figuerola, en el recuerdo de los deportistas gerundenses



En la tarde de ayer tuvo lugar en la Iglesia de Sant Josep un funeral por el alma de Quim Figuerola y Toni Font fallecidos en accidente de escalada la pasada semana, poco después de alcanzar la cima del Couturier. El templo quedó completamente lleno de gerundenses encabezados por el alcalde de la ciudad, que quisieron tributar este homenaje piadoso a quienes perdieron la vida en los Alpes franceses, intentando superarse a sí mismos y demostrando que el hombre no tiene fronteras. En las fotografías de la derecha podemos ver a Quim y Toni en la alta montaña. (Fotos Pablito y Archivo)



# Estatut: hora cero, hoy a negociar

## Tarradellas, satisfecho de sus contactos en Madrid, regresó ayer a Barcelona

(Viene de la página anterior)

### “LOS SITIOS”

Diario de Gerona

EN LA COSTA BRAVA  
CADA MAÑANA

PUNTO DE VENTA DONDE  
ENCOTRARA NUESTRO  
PERIODICO

#### BLANES

Librería Blanes - 2  
Librería Espigulé  
Librería Moltó  
Librería S. Jordi

#### LLORET DE MAR

Librería S. Jordi  
Juan Sala Creus  
Paquita Gelabert  
Librería Inter - Press  
Librería Beltrán  
Librería S. Salvador  
Librería Hiper

#### TOSSA DE MAR

Librería 4 Cantons  
Librería Carmen Negrell

#### S. FELIU DE GUIXOLS

Ramón Llopart  
Popelera Riasol  
Librería Torres  
Librería R. Mesas  
Roberto Rosell  
José M. Viader

#### PLAYA DE ARO

Fotos Julián  
(3 tiendas)  
Librería Maini Press  
José M. Viader  
Librería Juan Mora

#### S. ANTONIO CALONGE

Librería Eva  
Fotos Julián

#### PALAMOS

Librería Cervantes  
Librería Oriente  
Librería Palamós.  
Hijas de S. Playa  
Librería Kiosco Rebull  
Ramiro Sarrinat  
Librería Escalá

#### LLAFRANCH

Librería Llafranc Press  
Ramón Ponsati - Librería Estanco

#### BAGUR

Estanco María Pericay

#### PALS

Mercedes Cerviá

#### CALELLA DE PALAFRUGELL

Librería Lloveras

#### LA ESCALA

Librería Ballesta  
Librería Romaguera

#### CASTELLO DE AMPURIAS

Librería Casamitjana

#### SAN PEDRO PESCADOR

Librería Liberto Camereras

#### ROSAS

Papelaría Juanola  
Jacinto Mercader  
Librería Tramontana  
Librería Conadé  
Librería Carmen Barbará  
Librería Garbí

#### PORT DE LA SELVA

Juan Coll

#### CADAQUES

Librería Gispert

#### LLANSA

Fotografía Pumarada

#### PORT-BOU

Librería Estación F.C.

#### EN LA PLAYA

#### LEA

### “LOS SITIOS”

Diario de Gerona

res, a la que asistieron sus respectivas esposas.

El señor Tarradellas en declaraciones a R. N. E. calificó la cena de personal y amistosa y su amistad con el Presidente Suárez de muy cordial y afectiva, dijo que: "Aunque usted no lo crea no hemos hablado de política, sino de nuestras familias y del verano (del señor Suárez) si puede hacerlo que pasará por Cataluña."

El honorable Tarradellas, y según propias manifestaciones coinciden en muchas cosas con el Presidente Suárez, lo que representa "Un gran bien no sólo para Cataluña, sino para toda España", felicitó a éste por su éxito en la negociación sobre el Estatuto Vasco.

En lo que respecta al Estatuto para Cataluña, el señor Tarradellas manifestó a Radio Nacional no haber tratado el tema, puesto que "yo no intervengo ni intervendré para nada en el Estatuto. Yo estoy del lado de mi pueblo, de los representantes de Cataluña y de la comisión; saben que yo estoy siempre con ellos pase lo que pase, pero no creo que tenga yo que hablarle del programa."

El Presidente de la Generalitat dijo estar contento "de las transferencias, de las atenciones del Gobierno, de las relaciones con casi todos los periódicos de Madrid, con entidades... En fin, no puedo estar más contento".

Asimismo finalizó manifestando que "me ha llenado de alegría y satisfacción" la inmediata puesta en libertad de Boadella, quien se espera salga hoy de la cárcel.

#### PIDEN LA ILEGALIZACION DE TODAS LAS ORGANIZACIONES DE CARACTER FASCISTA

Barcelona, 19. (Efe). — Un total de 283 políticos, sindicalistas e intelectuales catalanes han enviado a Presidencia del Gobierno un escrito en el que solicitan la ilegalización de CEDADE, Fuerza Nueva y de todas las organizaciones de carácter fascista.

Los firmantes del escrito basan su petición ante la acción de las organizaciones que de forma constante hacen apología de las características represivas y fascistas del régimen político de Franco y que en su actuación política propagaban la negación de las libertades públicas y hacen constantemente llamamientos de "Ejército al poder" mediante el golpe de estado.

Entre los firmantes se encuentran los parlamentarios socialistas Rafael Nadal y Andreu Llimón; el alcalde de Tarragona, el secretario general de CC. OO. de Catalunya José Luis López Bulla; las feministas Carmen Alcalde y Lidia Falcón; los abogados Magda Oronich y Marc Palmes; los periodistas Eliseo Bayo y Antonio Alvarez Solís; el juez Enrique Alvarez Cruz; los actores Julieta Serrano y Carola Soldevila y el dibujante Jaume Bach.

#### TRIAS FARGAS: "LA ACTITUD DEL GOBIERNO ES MUY DECEPCIONANTE"

Barcelona, 19. (Efe). — Como "decepcionante" e "inadmisible" calificó Ramón Trias Fargas la actitud del Gobierno, en unas declaraciones a "Efe" realizadas con motivo de la presentación, esta tarde, de su libro "Nacionalismo i llibertat".

Esta tarde, en el hotel Ritz, el director de "La Vanguardia", Horacio Saenz Guerrero, presentará la citada obra, editado por "Destino".

El libro se presenta precisamente la víspera del inicio de la discusión del Estatuto catalán, y consiste en una recopilación de discursos, artículos y entrevistas realizadas durante los últimos treinta meses y que, según manifestó su autor, el líder de Convergència y diputado Ramón Trias Fargas, son una muestra de "la coherencia y la expresión de un hombre moderado que cree en la solidaridad de los pueblos, especialmente entre los pueblos de España y los pueblos de Europa".

Trias Fargas se lamentó, en sus declaraciones a "Efe", de que la muestra de moderación dada por muchos, "que no es —dijo— ni mucho menos, debilidad", "haya sido puesta en entredicho por la actitud del Gobierno. Los motivos de desacuerdo aducidos por el partido en el poder son muy decepcionantes".

"La Ley Orgánica de Financiación de las Autonomías —añadió a "Efe" el diputado de Convergència— es sencillamente inadmisiblemente". Esto preocupa a Ramón Trias Fargas, puesto que "nuestras posturas moderadas se ven sustitui-

das por otras más violentas". "No me arrepiento de mi moderación, puesto que esto va con mi propia naturaleza, pero preveo un camino más difícil, en el que personas como yo quedaremos descartadas".

#### HOY, EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 19. (Efe). — El Consejo de Ministros ha sido convocado oficialmente para mañana, viernes, 20, a las diez y media de la mañana.

#### REUNION DE LA ASAMBLEA DE PARLAMENTARIOS DE CATALUÑA

Madrid, 19. (Efe). — La delegación de la Asamblea de Parlamentarios de Cataluña se reunió esta tarde en el Palacio de las Cortes, durante cerca de dos horas, y acordó lo siguiente:

1. — Las negociaciones del proyecto de Estatuto de Cataluña deben realizarse en el seno de la ponencia conjunta prevista en las normas de funcionamiento aprobadas por el Congreso de los Diputados.

2. — Todos los trabajos previos necesarios para facilitar el buen fin de la negociación, deben realizarse en el Congreso de los Diputados, sin perjuicio de la que proceda en el caso de gestiones excepcionales para preparar la negociación de cuestiones específicas.

3. — A propuesta de cualquier miembro de la delegación de parlamentarios en la ponencia, el presidente de la delegación de los 21 convocará a ésta para que oriente y decida sobre la negociación.

4. — Cada uno de los seis miembros de la ponencia catalana puede ser sustituido, en caso necesario, por otro parlamentario de su propio grupo.

Todos estos puntos fueron aprobados por unanimidad, con la excepción del segundo, al que se opuso Antón Canyellas, de los Centristas de Cataluña.

#### LLEGADA DE TARRADELLAS A BARCELONA

Barcelona, 19. (Efe). — El Presidente de la Generalitat, Josep Tarradellas, llegó a las 8,10 de la tarde al aeropuerto de Barcelona, tras haber permanecido en Madrid 19 días.

La salida del Presidente Tarradellas de Madrid, se retrasó una hora con respecto al horario previsto debido a la larga entrevista que, después de la rueda de prensa, mantuvo con el Ministro de Administración Territorial, Antonio Fontán.

Tras la entrevista, el Presidente de la Generalitat almorzó con sus colaboradores. Al final, y en una improvisada rueda de prensa, Tarradellas indicó que en la entrevista con Fontán, éste le había comunicado la existencia de ciertos problemas que ponían en suspenso los acuerdos sobre transferencias conseguidos al final del viaje.

El Presidente, que no quiso explicar cuáles habían sido estos problemas, señaló que finalmente se habían resuelto.

### SUCEDIO EN GERONA

## La Policía Municipal detiene a un atracador

### Estaba golpeando al recepcionista de un hotel

Ayer, hacia las dos de la madrugada, se introdujo en el Hotel Peninsular de nuestra ciudad, un individuo con aspecto muy sospechoso que tenía la intención de pasar la noche en el hotel.

Al llegar a la recepción solicitó a la persona que estaba en la misma, una habitación para pasar la noche, respondiéndole que para esa noche no tenían ninguna cama ni habitación disponible ya que el hotel estaba al completo.

El sujeto, conocida ya esta circunstancia, solicitó a la persona que estaba en la recepción que le permitiera aguardar en el hotel la llegada de una chica con la que había quedado en ese lugar. El recepcionista, con la mayor atención, le permitió que permaneciera en el «hall» aguardando a la llegada de la chica.

Cuando el individuo estaba en el «hall» esperando la presencia de esa muchacha, se abalanzó de una forma inesperada sobre el recepcionista, comenzando a golpearle. Hubo una dureza especial en la pelea, especialmente por parte del sujeto que había entrado en el hotel, ya que

rompió el brazo al recepcionista.

En ese momento, pasaba por delante del hotel un coche patrulla de la Policía Municipal, quien oyó los gritos de un vecino que se había dado cuenta de esa situación. Los policías municipales penetraron en el hotel y lograron la detención del individuo en cuestión que resultó ser un delincuente habitual.

Buen servicio, pues, de la Policía Municipal, prestado cuando un fuera de la ley pretendía, suponemos, robar en el hotel parte de la recaudación o bien alguna de sus pertenencias. Este sujeto resultó ser, como decimos, un delincuente habitual.

#### AYER, MENOS INCENDIOS

Ayer, fue una jornada relativamente tranquila por lo que se refiere a los incendios forestales. Los últimos días habían sido realmente, difíciles y bien se merecían los hombres que se dedican a extinguir esos incendios forestales, una jornada pacífica.

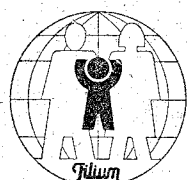
Pero no fue de todo pacífica la jornada de ayer, hubo un par de incendios aunque no tuvieron excesiva incidencia. En Santa Coloma hubo uno de estos pequeños siniestros, pero fue rápidamente sofocado por los fuerzas de ICONA.

Un hecho que es curioso de resaltar, por lo que se refiere al tema de los incendios, es lo que llega a correr la voz, o los rumores entre la gente. Se nos llegó a decir ayer que se había cortado la circulación en el N-II porque el polvorrín de Sant Julià de Ramis estaba a punto de estallar. Inmediatamente, nos trasladamos allí y pudimos comprobar como era una falsa alarma. Ni había fuego, ya que había quedado extinguido el día anterior, ni el polvorrín estaba a punto de estallar, por la sencilla razón de que en el polvorrín no se guarda absolutamente nada, sino que se trata de una vieja construcción. Como ven era una «serpiente de verano» que quedó rápidamente desmentida por la propia realidad.

#### 1979° Año Internacional del Niño

Octubre 11 al 14 en Madrid

II Congreso Nacional sobre el Niño y el Futuro



SITU HIJO TE IMPORTA PARTICIPA



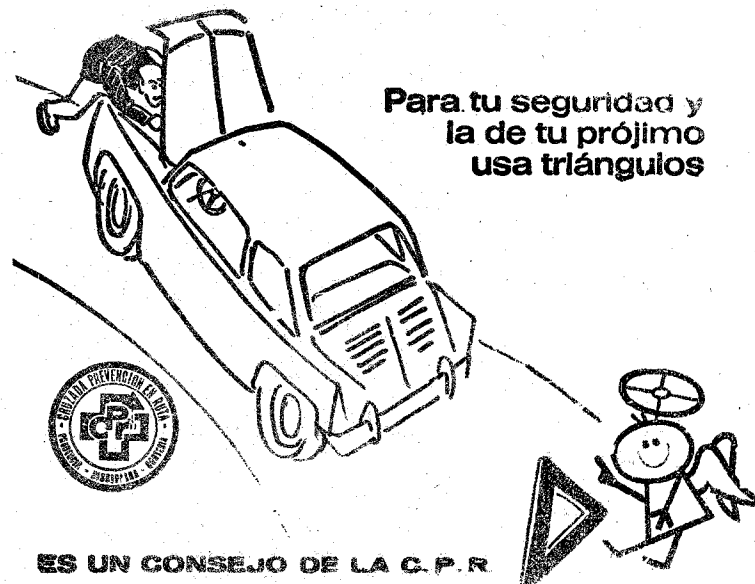
Asociación Interdisciplinaria para el Estudio y Prevención del FILICIDIO

Solicita información y orientación a:

Apartado de Correos 2421 Madrid

Agradecemos

la publicación gratuita de este anuncio



Para tu seguridad y la de tu prójimo usa triángulos

ES UN CONSEJO DE LA C. P. R.

### Horari de Misses Festives a Girona, Salt i Sarrià

Del 2 de juny al 30 de setembre

	ANTICIPADES	MATUTINES		VESPERTINES
Catedral	18		11 12'30	
Carme	20	8'30	11 12	21'30
Sant Feliu	18 19'30	7'30 9'30	11'30	19'30
Mercadal	20'30	9	11 12	20
Sant Josep	19 20'30	8 10	12 13	19 20'30
Vista Alegre	20	9 10'30		21
Sant Salvador	19'30	9	12	
Sant Narcís	20'30 (Dom.)	9	11'30 (Dom.) 13	20'30
Santa Eugènia	20	8 10	12	
Sant Pau	20			21
Pont Major	20	8'30 10 11'30 12'30 (Sáb.)		
Salt, St. Cugat	20 21	8 10 11 12		
Salt, St. Jaume	20'30	8 10 11 12		19
Sarrià de Dalt	20'15 (Cap.)	9 (Pla horra) 10'30 (Cap.)		
Sarrià de Ter	20'30	8'30 11		20'30
Palau Sacosta	20	8 11		
Sant Daniel	20'30	8 (Convocat)	11	
Sagrât Cor	17'30 18'30 20'15	9'30 11'30 12'30 13'30	16'30 20'15	
Cor de Maria	20	8'30 10 11'30 13		20
Hospital	19	9 10 11 12 13		19
Dolors				19

### Refuerzos para los parques de Bomberos de nuestras comarcas

(Viene de la página anterior)

dos sobre chasis Avia, han sido equipados por Contrainsa, y junto con los técnicos se hallaba su representante señor Casals. Desarrollan una fuerza de 73 H.P., con 1.000 litros de agua y equipo de bomba de 1.500 litros minuto a 8 kilos por centimetro cuadrado.

40 metros de manguera con una previsión de 1.000 litros por minuto.

Las tomas de agua son de 100 mm, y van equipados con sendos soportes con escaleras corredoras de 8 metros. El precio total de cada vehículo es de 3.500.000 pesetas.

Estos vehículos vendrán a sustituir los que estaban en servicio hasta ahora, tipo Land Rover todo terreno, que fueron entregados por los respectivos ayuntamientos y que ahora, tras ser reparados convenientemente, serán destinados a Torroella de Montgrí y Palau Sabendera, respectivamente.

### MISCELANEA ECONOMICA

#### NOTICIAS GENERALES

— DURANTE EL PASADO MES DE ABRIL, LAS IMPORTACIONES HAN ALCANZADO LOS 125.669 MILLONES DE PESETAS, lo que significó un 14 por 100 más del mes de las compras exterior realizadas en el mismo mes del 78. Las exportaciones se centraron en 94.260 millones de pesetas lo que significó un incremento del 85 por 100; la tasa de cobertura respecto al mes de marzo ha experimentado un empeoramiento, pasando de un 85 a un 75 por 100. Dado que la peseta se iba apreciando respecto al dólar, estas cifras referidas en la moneda USA, son menos pesimistas. Desde principios de año, es éste el primer mes en que la tasa de crecimiento interanual de las importaciones, es superior al de las exportaciones. El déficit registrado de 1.569 millones es superior en más de 400 millones de dólares, al obtenido el primer trimestre del año; todo ello señala un cambio de tendencia en nuestro mercado exterior.

— TRAS LAS RECIENTES MUTACIONES EXPERIMENTADAS EN EL MUNDO DEL PETROLEO, PAISES COMO FRANCIA ESTAN INTENTANDO PONER EN MARCHA, UN PLAN QUE SEA CAPAZ DE SALVAR DEL TEMPORAL, A LA ECONOMIA DEL PAIS VECINO. Con dicha finalidad se han adoptado medidas que se refieren al transporte, industria y viviendas. Entre las mismas destacan las ayudas que el Estado piensa conceder a los constructores franceses de automóviles, para que los fabriquen con el objetivo puesto en un menor consumo de gasolina. También se incrementará notablemente los montantes de los multas para aquellas personas que no respeten el código de la circulación en lo que a límites de velocidad hace referencia. Para 1985, el consumo de los coches no deberá superar los 73 litros por cada 100 kms. de recorrido. Se limita la velocidad a los camiones pesados. Los consumos energéticos de los parques automovilísticos municipales y estatales, se tendrán que reducir en un 10 por 100. Asimismo, se pretende mejorar la circulación de los transportes colectivos urbanos, ampliando los carriles a ellos destinados; se tenderá a aumentar la oferta de los ferrocarriles. En lo que a la industria respecta, se concederán por el Estado, ayudas encaminadas a la transformación y reconversión de instalaciones de calefacción de fuel a carbón. En cuanto a viviendas, se dispone que la temperatura de las calefacciones, sea de 19°. Se aumentarán las medidas para economizar energía en los establecimientos estatales. El fuel doméstico quedará contingentado, el consumo de cada caldera, se limitará al 90 por 100 del año 1978.

El Parlamento, va a estudiar proyecto, que tienda a modificar las relaciones entre inquilinos y propietarios, según el cual, los trabajos efectuados hayan permitido rebajar la factura de calefacción de una vivienda, el propietario podrá aumentar el alquiler de una suma igual a la economizada.

También se modificarán las normas que rigen las comunidades de propietarios, bastando una mayoría simple de los copropietarios, para decidir si se realizan las necesarias obras en vistas al ahorro energético. Asimismo, se lanzará al público una campaña de sensibilización sobre las acciones a emprender en el sector terciario.

— LAS RESERVAS DE ORO Y DIVISAS EXPERIMENTARON UN AUMENTO EN SU VOLUMEN situándose en mayo del 79 en 11.581 millones de dólares, cota jamás alcanzada. En el mes de mayo, las reservas se incrementaron en 162 millones de dólares; los cinco primeros meses de este año, han aumentado en 1.569 millones de dólares.

— DIVERSOS PAISES ENLOBOADOS DENTRO DE LA O.C.D.E. (ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO); se han venido a reunir recientemente, al objeto de tratar las ayudas que podrían prestar a la delicada situación turca. Las importaciones urgentes que tenga que realizar dicho país, y que ascienden a 900 millones de dólares, se han comprometido los países de la O.C.D.E. a su financiación. Esta ayuda engloba diversas formas, tales como subvenciones, créditos a largo plazo, donaciones.



Banco Industrial de los Pirineos

C/. Mediodía, 14 - 16 — Teléfono 21 17 00

### LOS SITIOS

Redacción, Administración y Talleres:  
C. Barcelona, 29

#### TELEFONOS:

Dirección: 20 39 30  
Redacción y Talleres: 20 20 42  
Administración: 20 18 82  
Depósito Legal GE-2-1.953

Edita: M. C. S. E.

Director: Gonzalo Garrido  
Año XXXVII

Precio del ejemplar: 15 pesetas



# La valla, derribada



Nunca es tarde si la dicha es buena. Eso dicen. Y eso es. Y menos mal que tiene una ocasión, de vez en cuando, de alegrarse y de ver cumplidas viejas peticiones que uno, particularmente, ya había perdido de vista.

Así es que vamos al grano. A la hora en que estamos escribiendo estas líneas —media tarde de una bochornosa tarde— unos obreros están tirando las horripilantes vallas que estaban situadas en la Plaza Pompeu Fabra, resguardando las no nacidas obras de lo que en principio parecía que iban a ser los edificios de los Colegios Profesionales.

Más de una vez —y más de dos— habíamos clamado contra esta situación que se estaba eternizando y a la que —en verdad— veíamos poca solución, si hubiera buena dosis de voluntades en quienes dialogaran. Ha habido buena voluntad y ese diálogo y ya, desde hoy mismo, suponemos que no tendrán los ciudadanos que bajarse de la acera inexistente y pasar por la calzada con los correspondientes peligros.

Según nuestros informes, la eliminación de este obstáculo supone automáticamente una ampliación de las aceras. Quedará todavía un espacio de terreno que, tras las correspondientes gestiones, adquirirá el Ayuntamiento gerundense, con lo que podrán finalizarse definitivamente las obras de una calle que siendo céntrica y muy visitada al contar en ella con centros públicos importantísimos, presentaba un deplorable aspecto.

En verdad que nos congratulamos y aplaudimos la gestión municipal, porque de esto es de lo que se trata. De ir resolviendo las pequeñas cosas, los pequeños detalles, las cuestiones de cada día y no de entrar en los temas política-ficción que luego tienen la ventaja de que nunca se cumplen porque no hay posibles en el erario público.

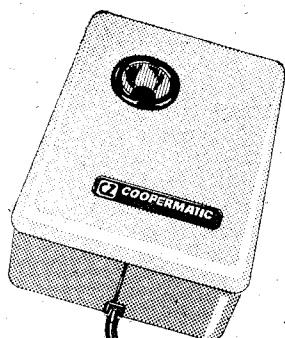
Todo esto es lo que hace ciudad. Lo que toca, lo que ve, lo que siente, lo que sufre el ciudadano, es lo que debe ser puesto en danza en primer lugar. Tal vez hablémos desde un punto de vista egoísta. Pero está claro que antes de acometer el tema de la N-II, por ejemplo, hay que solucionar otras menos costosas y más puntillas. Y todo ello, por supuesto, sin dejar de tener el punto de mira puesto en este otro gran problema que se ha enunciado.

Así es que ya lo saben. Podrán pasear tranquilamente por esa calle, ya que los ladrillos de la vergüenza, están fuera. Y de verdad, repetimos, que nos alegramos de veras. Aunque sólo sea por aquella buena señora que nos escribía una, dos y más veces, pidiendo intercediéramos para ver de solucionar el problema de las vallas. Ya lo vé, señora. Esta vez no ha habido intercesiones. El milagro se ha hecho solo. Bueno, solo no... Pero se ha hecho.

BOUSO MARES

Si las moscas fastidian en su tienda o bar, ponga un

# COOPERMATIC



Coopermatic es un aparato que lanza, a intervalos regulares, un poderoso insecticida y, en nada de tiempo, las dichas moscas desaparecen.

El insecticida que se emplea con el Coopermatic puede usarse en presencia de personas y alimentos, con toda tranquilidad, porque no es tóxico.

Con la garantía de **COOPER-ZELTIA, S.A.** DIVISION QUIMICOS PORRINO (PONTEVEDRA)

Delegación: Rosellón, 453 - Tels. (93) 235 23 77 / 235 20 72 BARCELONA-13 (De lunes a viernes de 8 a 17 horas)



No llega siempre el que más corre

ES UN CONSEJO DE LA C.P.R.

# GIRONA ciutat

## La Polifónica de Gerona a "Europa Cantat-7"

# SE CELEBRARA EN LUCERNA, DESDE EL 26 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO

### Además, ofrecerán tres conciertos en Alemania

Siempre se corre el peligro de no acertar. Siempre hay el temor de dejarse las palabras y las ideas en los papeles. En las teclas de la máquina. Hablar de la Polifónica siempre

tiene ese peligro. Dejar de decir lo que ha sido y lo que representa en el panorama musical gerundense. Mejor es decir lo que hará, que siempre queda en el terreno de lo entrevistable. Porque hace ya muchos años que se viene diciendo y escribiendo lo que ha supuesto la Polifónica en el contexto musical de nuestra tierra. Como supone ahora esa «Saba nova» que ha cumplido hace diez años y es ya toda una realidad.

pie de olimpiada del canto. Una olimpiada muy especial, naturalmente, en la que se reúnen más de 3.000 cantantes componentes de grupos corales de toda Europa y de otros

unos contactos amistosos que hace ya tiempo que permanecen. Tanto es así, que una de estas corales, la Coral Santa Cecilia de Dossemheim, vendrá a Gerona, donde, concretando



—La Polifónica de Gerona está asociada al SOC (Secretariat d'Orfeons Catalans) que a su vez, forma parte como miembro de la Federación Europea de Jóvenes Corales.

—Estábamos hablando con don Juan Tomás, uno de los componentes de esta Polifónica que, una vez más, sale a Europa...

—Sí. Como cada año, vamos a participar en los encuentros Corales que se celebran en distintos puntos de Europa.

—Sí. Pero esta vez tenemos entendido, que es algo más...

—Lleva usted razón. Cada tres años, se celebra una es-

—Y ustedes van a participar en esa olimpiada?

—Sí. Por suerte, sí. Tenga en cuenta que solamente admiten a aquellos grupos que han conseguido una cierta resonancia. Y nosotros, somos de los más pequeños...

—Ha hablado usted de esas olimpiadas de los grupos corales. ¿Dónde se han celebrado últimamente?

—Las últimas se han celebrado en Lucerna, Leicester y Autum. Y ahora, de nuevo, le corresponde el turno a Lucerna...

UN VIAJE APROVECHADO

—Así, la Polifónica, marcha para Suiza...

—Sí. Pero antes tenemos que cumplir unos importantes compromisos...

—Que son...

—Unos conciertos que vamos a celebrar en Alemania, invitados y acogidos por corales de aquel país...

—Con motivo...

—Bueno. Hemos establecido

tamente en Palamós, dará un concierto en la iglesia de Palamós, bajo el patrocinio de aquel ayuntamiento. Será el 25 de agosto. También ese mismo grupo de Dossemheim, en Gerona, ofrecerá otro concierto en Sant Pere de Galligans, el día 28 de ese mismo mes de agosto.

EUROPA CANTAT-7

—Vamos a volver a Lucerna...

—Sí. Vamos a participar en el «Europa Cantat-7». Si bien el título se refiere a nuestro continente, participan en esta olimpiada corales de todo el mundo. Como ya le he indicado anteriormente, habrá un total de 3.000 cantantes.

—¿Con qué obras participarán?

—Bien. En realidad no se trata de unas actuaciones competitivas, sino de actuaciones de trabajo. Nosotros hemos sido designados para interpretar una obra de Carpentier, del siglo XVIII. Y nos dirigirá el maestro Paul Colleaux. Interpretamos esa obra junto a casi trescientos cantantes de Alemania, Bélgica y Holanda.

—¿Han comenzado ya los

ensayos de esta obra? —No. Esta obra no se ensaya aquí. Ni siquiera la conocemos. Se trata de ensayarla y prepararla allí. Ya le he señalado que allí vamos a trabajar en el canto coral.

—¿Llevan un plan de trabajo? —Desde luego. Se trabajará en esas obras, desde las diez a las doce y desde las cuatro hasta las seis, durante ocho días...

EL VIAJE

—¿Cuándo marchan? —El día 22, a primera hora de la madrugada. El día 23 tenemos concierto en Neckargemund; el día 24, en Dossemheim, y el día 25, en Sandhausen. Por fin, el día 26, nos incorporamos a la Europa Cantat, en la que permaneceremos hasta el día 5 de agosto. Allí, como le he señalado, habrá un programa intensivo de trabajo. De las nueve a las diez, ensayos de canto común. Después, de las diez a las doce, preparación de la obra ya reseñada. Por la tarde entre 4 y 6, otra vez el ensayo. Y después de cenar volvemos a una hora de canto común.

—¿Simplemente esta actuación de preparación de la obra de Carpentier...?

—No. Daremos algún concierto en Lucerna. Llevamos ya uno preparado y confirmado. Es importante decir que estrenaremos la última obra del maestro Civil, «La flor del taronger». Y como director irá, como ya sabe, el maestro Viader.

—¿Cuántas personas componen la Polifónica?

—Un total de 38 voces. 32 de la propia coral y seis voces nuevas que incorporamos de Saba Nova.

—¿Importante, pues esta actividad...?

—Sí. En realidad creemos que muy importante. Quiero hacer mención aquí a la ayuda que recibimos de la Diputación gerundense. Y después, reseñar que esta llamada supone el reconocimiento a una labor importante de la coral. Se hace ambiente se practica la convivencia, y se demuestra que hay cultura musical...

Juan Tomás, nos muestra los detalles de la marcha. Todo preparado. Éxito. Lo tendrán...

Félix BOUSO MARES

## La ciudad, hoy

SANTORAL

HOY San Pablo de Córdoba.

MAÑANA San Lorenzo.

FARMACIAS DE TURNO (De 9 de la mañana a 10,30 de la noche)

FARMACIA GAIRIN

Calle Norte, 22.

FARMACIA NOGUERA

Calle Rutlla, 95.

TURNO DE URGENCIAS

(De 10,30 de la noche a 9 de la mañana)

FARMACIA GAIRIN

Calle Norte, 22.

DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Avisos: Calle Santa Clara, 23

Teléfono 20 00 12.

Domingos y festivos: De 9 mañana, a 9 mañana del día siguiente.

Días laborables: de 5 tarde a 9 mañana del día siguiente.

TELEFONOS PARA CASOS URGENTES

POLICIA MUNICIPAL 20 45 26

POLICIA 20 14 44

GUARDIA CIVIL 20 86 50

GUARDIA C. TRAF. 20 13 81

POLICIA NACIONAL 20 16 37

AMBULANCIAS GIRONA

21 50 50

CRUZ ROJA 20 04 15

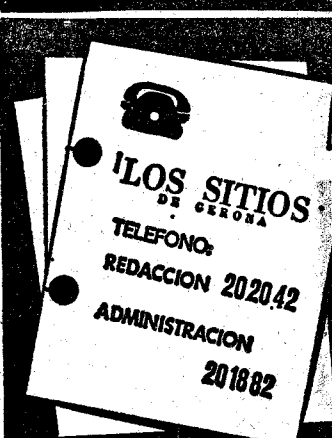
BOMBEROS 20 00 30

TELEGRAFOS 20 20 00

## CUPON PRO CIEGOS



BANC OCCIDENTAL Joan Maragall, 36 - Tel. 208.208 GIRONA



## SUSCRIPTORES VERANEANTES

### CAMBIO DE DOMICILIO POR VACACIONES

Si es Vd. suscriptor de LOS SITIOS y desea recibir el periódico en su residencia de verano, envíenos, lo antes posible, este Boletín y cumplimentaremos sus deseos.

D. .... recibe LOS SITIOS en ... Población ... Provincia ... Desea recibirlo en ... Población ... Provincia ... a partir del día ... hasta el día ...

Remítalo a: Diario LOS SITIOS Distribución. Apartado, 37 GERONA.

o en mano en nuestras oficinas: Carretera de Barcelona, 29.

## CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GERONA

# SORTEO DE "VACANCES A LA MAR"

HOY, VIERNES, DIA 20, A LAS 19'30 HORAS, EN

# LA FONTANA D'OR

ACTO PUBLICO Y ANTE EL NOTARIO DON MANUEL AGUILAR.



# girona de cap a cap

## Se ha firmado el Convenio de la Construcción y Obras Públicas

Los centrales sindicales CC.OO. y U.G.T., nos envían la siguiente nota con el ruego de su publicación.

Hoy, día 19 de julio ha sido firmado en los locales del antiguo sindicato de la AISS, el convenio provincial de la construcción y obras públicas.

A los trabajadores de la construcción les comunicamos, que según nuestra opinión y la de los delegados de personal de toda la provincia que han seguido la marcha de las negociaciones y teniendo en cuenta la relación de fuerza entre las centrales sindicales y la patronal del sector hemos conseguido un buen convenio. Un convenio que habrá que controlar se empiece a cumplir en todas las empresas del sector.

Para una información adecuada aconsejamos se pase por los locales del sindicato en donde, a la mayor prontitud, habrá copias para los afiliados e interesados en general.

La paga de julio y vacaciones deben pagarse según el nuevo convenio. Los atrasos del convenio se deben pagar desde el día 31 de mayo que es la fecha en que entra en vigor la parte económica. En cuanto a los demás puntos de dicho convenio, entran en vigor a partir de hoy.

PLATJA D'ARO — PALAMOS  
DESDE 1.850.000 PTAS.

Torre terreno o apartamento

- Frente al mar a 400 metros.
- Acabados de 1.ª calidad.
- Para su inmediato disfrute.
- A pagar en 3 y 11 años.

Informes: en c/. José Antonio, 8. — Tel. 31.62.54 — PALAMOS  
o Tel. 81.83.51 - PLATJA D'ARO

## Anúnciese en LOS SITIOS



### URVISA PARQUE DE MONTJUICH INFORMA

Datos meteorológicos registrados en el día de ayer en la ciudad de Girona

Datos meteorológicos registrados en la Estación de Bell-lloc del Pla de Gerona y Parque de Montjuich, durante el día de ayer:

	GERONA CAPITAL	PARQUE DE MONTJUICH
TEMPERATURA MAXIMA ... ..	32°	30°
TEMPERATURA MINIMA ... ..	15°	13°
LLUVIA ... ..	—	—
VIENTO DOMINANTE ... ..	Noreste	Noreste
VELOCIDAD DEL VIENTO ... ..	6,6 Kms. h.	7 Kms. h.
PRESION ATMOSFERICA MEDIA ... ..	755	752
HUMEDAD RELATIVA MEDIA ... ..	48 %	44 %
VISIBILIDAD ... ..	10 Kms.	15 Kms.



### SERVEI ESTACIO MONTJUIC

## TREN DE LAVADO

# en 2 minutos

- \* PRELAVADO
- \* BAÑO DE ESPUMA
- \* LAVADO TOTAL
- \* ACLARADO
- \* SECADO
- \* SUPER-POLISH

Simonizado automático

#### HORARIO AUTOBUSES:

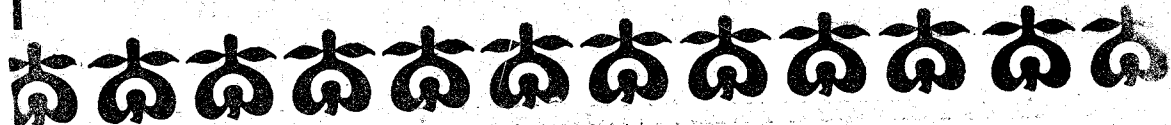
Salidas de Montjuich, mañanas, alas 7,45, 8,20, 10,30, 11,40 y 12,45.

Tardes, a las 6,05 y 7,15.

SALIDAS DE GERONA: - Plaza Mercado, mañanas, a las 8,05, 9,00, 11,00, 12,20 y 13,20.

Tardes, a las 3,10, 6,25 y 7,45.

ADQUIERA SU HOGAR EN MONTJUICH PARA NO BUSCAR MAS.



## Por la gasolina Subirán las enseñanzas en las autoescuelas

Reunida en sesión urgente la Junta Directiva de la Federación Nacional de Autoescuelas, ha facilitado la siguiente nota:

«La desmesurada subida en el precio de la gasolina, supone un incremento excesivo en los costes de esta enseñanza.

Por ello, y después de realizar los estudios de repercusión, se ven en la imperiosa necesidad de producir un aumento en el precio de la formación de los futuros conductores, aumento que se llevará a efecto en fecha próxima.

Debe tenerse presente que el aumento del carburante se reflejará en un aumento de todos los factores que intervienen en esta actividad, una de las más vinculadas al sector del automóvil.

#### VACACIONES DE AGOSTO

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado, por unanimidad entre los titulares de Auto-Escuelas, de esta ciudad, A.F.A., A.P. S.A., CALDERON, CLARET, MATAS, R.A.C.C., SAN CRISTOBAL, SAN NARCISO y TECNICA, todas ellas, afiliadas a esta Asociación Provincial, se pone en conocimiento de las per-

sonas interesadas, que las oficinas de las citadas Auto-Escuelas, podrán permanecer abiertas durante el periodo de vacaciones, comprendido entre los días 2 al 19 del próximo mes de agosto, pero ninguna de ellas impartirá clases de enseñanza.

## HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

Barcelona  
AVISO A LOS SEÑORES TENEDORES DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES EMISION JULIO DE 1970

AMORTIZACION DE TITULOS  
Se comunica a los Sres. tenedores de las 95.000 obligaciones de esta Sociedad, Emisión julio de 1970, que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado el día 5 del corriente mes de julio, ante el notario de esta residencia, don Angel Martínez Samión, y con asistencia del señor Comisario, cuya numeración consta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, página 15.990 de fecha 11 de julio del año en curso que a partir del 28 de julio actual, pueden proceder al reembolso de los títulos amortizados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, o sea, a razón de 1.000 pesetas (mil pesetas por título, debiendo llevar adheridos cupones número 19 y siguientes.

#### CONVERSION EN ACCIONES DE LA SOCIEDAD

Se recuerda a los señores tenedores de las obligaciones amortizadas, que desde el día 12 de julio al 11 de agosto del corriente año, ambos inclusive, podrán ejercitar el derecho de conversión de las mismas en acciones de la Sociedad, al tipo del 100 por ciento, es decir, a razón de 500 pesetas (quinientas pesetas) por acción, de acuerdo con las condiciones que regulan la Emisión.

Las acciones que se emitan para el canje serán de iguales características que las existentes actualmente en circulación, participando en los resultados sociales a partir del día 28 de julio actual.

Estas operaciones se realizarán a través de las Entidades siguientes:

BANCO HISPANO AMERICANO, BANCO URQUIJO Y CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS, así como en los Bancos:

de Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, de Gijón, Guipuzcoano, Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragozano, en sus Sucursales y Agencias, y en todas las Oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 11 de julio de 1979.  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

## Suscribase a LOS SITIOS



## Resuélvalo por TELEFONO

### AUTOMOVILES

AUTOMOVILES ROIG  
Compra-venta de automóviles nuevos y de ocasión. — Facilidades de pago. — Ctra. Sta. Eugenia, 99. GIRONA.

TEL. 21 46 44

### HOTELES

HOTEL RESIDENCIA REINA ELISENDA. — 4 estr. — Per fer-li més grata la seva estada a la Costa Brava — P.º del Mar, 8. SANT FELIU DE GUIXOLS

TELS. 320700 - 320704

### RESTAURANTE

BAR - RESTAURANT MIRALLAC. — Al peu del Llac. Un plaer pel paladar. Ideal per les seves festes familiars. BANYOLES.

TEL. 57 10 45

CURIA REIAL. — Una cuina selecta en un marc d'incomparable bellesa medieval. — BESALU.

TEL. 59 02 63

HOSTAL COLL VERD. El mar com a rebost. Un ambient idoni per les seves festes familiars. C/. J. Vidal, 6. SANT PERE PESCADOR.

TEL. 52 00 75

HOTEL MONESTIR. Restaurant sobre el riu. Banquets, casaments, etc. Pl. Gral. Mola, 4 RIPOLL.

TELS. 70 01 50 - 70 01 54

MAS PLA. — Menjars i begudes. — Esp. corn a la brasa. — Des de les 8 de la tarda fins a la matinada (dijumenges tot el dia). — BORRASSA.

TEL. 50 05 54 - Ext. 79

RESTAURANT CAN FELIP. Casaments, banquets. Selecta cuina en un ambient típic i casolà (els dijous tanca). — MADREMANYA.

TEL. 13

## CAROLL'S

DISCOTHEQUE — PLAYA DE ARO

HOY, VIERNES, 20 DE JULIO, NOCHE

Elección de Miss Costa Brava

TROFEO FREIXENET

E INVITACION A LOS ASISTENTES A TAN PRESTIGIOSO CHAMPAÑA.

— Reserva de mesas: Telf. 81 84 10 —

## LOS SITIOS DE GERONA

\*\*\*Teléfonos REDACCION 202042



\* ADMINISTRACION \* 201882

PREGUEU DÉU EN CARITAT PER L'ANIMA DE

## † JOAN MASFERRER i BAGUDANCH

qui morí a Salt, el dia 19 de juliol del 1979, a l'edat de 75 anys, havent rebut els Sants Sagraments i la B. A.

A. C. S.

Els seus afligits: esposa, Concepció; fills, Joaquim, Josep i Pilar; fills polítics, Emília, Josefina i Josep; néts; germans i família tota, en participar a llurs amistats tan sensible pèrdua vos inviten a la Missa Exequial que en sufragi de la seva ànima se celebrarà avui, dia 20, a les 5,30 de la tarda, a l'Església Parroquial de Sant Cugat de Salt, pel qual acte caritat cristiana vos quedaran molt agraïts.

Domicili mortuori: Rambla Verdaguer, 12, Salt.

Salt, 19 de juliol del 1979



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

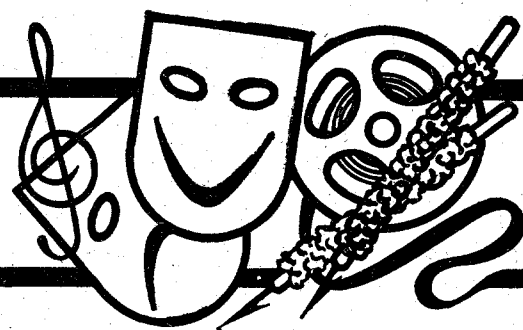
## QUIM FIGUEROLA i SANCHIS

víctima de accidente en los Alpes Franceses, el día 9 de julio de 1979.

La Junta de Gobierno, el personal de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social y del Instituto Nacional de Previsión, invitan a la Misa Exequial que en sufragio de su alma se celebrará hoy, viernes, día 20, a las 17 horas, en la Capilla de la Residencia Sanitaria.

Gerona, 20 de julio de 1979.

# espectáculos



## la televisión

**HOY, VIERNES**

14,30 Gente hoy. (C.)  
 15,00 Telediario. Primera edición. (C.)  
 15,35 Hora 15. Información cultural. (C.)  
 16,00 Los espectáculos. Dirección: Juan Julio Baena. (C.)  
 19,00 El hidroavión de Bailey. «El tigre apagado». (C.)  
 20,00 Con ocho basta. «Autor, autor». Intérpretes: Dick Van Patten, Beth Buckley, Grant Goodeve, etc. Síntesis: Tom decide escribir un libro sobre sus propias experiencias familiares y ello excita la curiosidad de sus hijos... (C.)  
 21,00 Más vale prevenir. «El ejercicio físico». Dirección y presentación: Ramón Sánchez Ocaña. (C.)  
 21,30 Telediario. Segunda edición. (C.)  
 22,05 La segunda oportunidad. «El mar». (C.)  
 22,20 Pantalla abierta. «Mujeres». Guión y dirección: Jaime de Armiñán. Producción: Revista «Cambio 16». (C.)  
 23,15 Grandes relatos. «Tiempos difíciles», de Carlos Dickens. Intérpretes: Timothy West, Edward Fox, etc. Síntesis: Adaptación en cuatro capítulos de esta popular novela del s. XIX. (Pendiente de confirmación). (C.)  
 00,15 Últimas noticias. (C.)  
**Segundo programa**  
 20,00 Redacción de noche. (C.)  
 20,35 Polideportivo. (C.)  
 21,00 Cine club. «Por mi chica y por mí». (1942). Director: Busby Bergeley. Intérpretes: Judy Garland, Gene Kelly, George Murphy, Marta Eggert, etc. Síntesis: Un bailarín es movilizado cuando iba a contraer matrimonio con su pareja artística, pero aquél se hierre voluntariamente en la mano para no ir al frente...  
 23,00 Tribuna internacional. Dirección y presentación: Jesús Hermida. (C.)

**TV. CATALANA**  
 13,30 Temps d'estiu. (C.)  
 14,00 Crònica. (C.)  
 16,30 Vostè pregunta... Dirección y presentación: Joaquim M.ª Puyal. Realización: Esteve Durán. (C.)  
**(Segundo programa)**  
 23,40 Crònica 2. (C.)

## Guía para el fin de semana

# Hoy en "Caroll's", elección de "Miss Costa Brava"

Esta noche, en la sala de fiestas «Caroll's» de Platja d'Aro, tendrá lugar la elección de «Miss Costa Brava». Será elegida la guapa que debe representar a este pedazo del Mediterráneo en posteriores concursos como de otros títulos de mayor envergadura.

Precisamente, este año va a celebrarse la elección de «Miss España» en Lloret de Mar, en el bello marco de los jardines del Casino de L'oret, albergado en lo que antaño fue el Gran Hotel Montecristo, uno de lo de más capacidad de la Costa Brava.

El concurso de esta noche, en «Caroll's», promete ser interesante. Serán muchas las guapas que aspiren a llevarse el «Gran Premio Freixenet» que significa el haber conseguido el título de «Miss Costa Brava» y poder por tanto aspirar a la consecución de otros títulos de mayor envergadura.

discernir cuál es la que más merece el título de guapa de la Costa Brava 1979. Será, qué duda cabe, una difícil papeleta para los miembros del Jurado, que estarán reunidos en Caroll's observando el pase de las bellezas para puntuar, calificar, observar y por supuesto calificar a la mejor del concurso, dándole mercedemente el título de «Miss Costa Brava 1979».

En una próxima edición les ofreceremos detalles concretos de la ganadora del concurso. «Miss Costa Brava», como decimos, está ya al caer. Y la cita es esta noche en el marco alegre y juvenil de Caroll's, en Platja d'Aro, en el corazón, como ven, de la Costa Brava.

Y aprovechemos estas líneas para comentar otros espectáculos importantes a los que pueden acudir este fin de semana. Ciñendonos a Platja d'Aro, podemos decir que en el Paladiu va a celebrarse tal como se merece la Fiesta Nacional Belga, con la actuación de Willy Sommers, artista muy conocido por aquellos pagos y que también

puede agradar, qué duda cabe, a la gente del país. Digamos que van a haber refrescos gratuitos, detalle importante en un verano que se está caracterizando como carísimo, y cerveza Skol a go-gó.

Hablando de la ciudad es necesario señalar que a pesar de que sufren las dos principales salas de fiestas de la capital la influencia de la Costa, siguen preparando, con el mejor cariño, sus veladas. En «Piscis» han organizado la «Noche de Ibiza», teniéndose incluso la idea de llevar a este gran intérprete de la canción que es José María Purón, muy vinculado a todo lo que es Ibiza; habrá el aliciente también, de un viaje a Ibiza para dos personas, que no es nada malo.

Y en «Máquina» tendrá lugar la «Noche del Teatro» con la actuación del «Grup Màscars», bajo la dirección de Ramón Caselles. Interpretarán una parte de la obra «Un marit per a la meva dona», con una duración aproximada de media hora, que será una carcajada continua.

## la radio

**RADIO GIRONA E.A.J. 38**

6,55 Obertura  
 6,56 Sintonia i pensament  
 7,00 Informatiu  
 7,05 Bon dia amb música  
 7,45 Matinal Cadena SER  
 8,30 «La saga de los Porretas»  
 8,45 El matí és nostre  
 9,00 Informatiu  
 9,05 El matí és nostre  
 10,00 Informatiu  
 10,05 El matí és nostre  
 11,00 Migdia Cadena SER  
 11,45 Musical  
 12,00 Informatiu  
 12,05 Exits musicals  
 12,30 Sardanes a la ràdio  
 12,50 Què en sabem de Catalunya  
 13,00 Informatiu  
 13,05 Comentaris esportius  
 13,10 La pagesia  
 13,30 Micrófon esportiu  
 14,00 Cadena Catalana  
 14,10 Musical  
 14,30 Informatiu SER  
 15,00 Veus i cançons  
 15,15 Cafè, copa i llibres  
 15,30 Musical  
 16,00 Informatiu  
 16,03 «Mitjagros. Cap. 207. Radio-Novela»  
 17,00 Informatiu  
 17,03 «...Y creó la familia. Cap. 220. Radio-Novela»  
 17,30 Musical  
 18,00 La SER informa  
 18,05 Mitja tarda Cadena SER  
 18,30 Musical  
 19,00 Informatiu

19,05 Gent de casa nostra. Prudenci Bertrana  
 19,30 Girona al dia  
 19,45 Cançons de tot arreu  
 20,00 Informatiu de les vuit  
 20,30 «Los Impuestos»  
 20,45 Diuenge és festa. Emisió religiosa  
 21,15 Vellada selecta  
 22,00 Informatiu  
 22,15 Diari musical  
 23,00 «Los superventas»  
 23,30 Hora 25  
 0,30 «Recta final»  
 1,00 Sintonia i pensament  
 1,05 Cloenda

**RADIO COSTA BRAVA**  
 Emisora de Freqüència Modulada de RADIO GIRONA  
 8,00 a 16,00 Cadena Catalana.  
 16,00 a 20,00 Musical des de Pompeu Fabra II  
 20,00 a 1,00 Emisió simultània O. M.

## CARTELERA DE ESPECTACULOS

### CINES

**CATALUNYA 1**

**BATMAN**  
 de Leslie H. Martinson, amb Adam West i Burt Ward.  
 Ja ha arribat l'era Batman!! Les aventures de l'home "murciélagu" i el seu jove amic Robin.  
 Horari: 6,10 - 8,10 - 10,10 hores.

**CATALUNYA 2**

**LA ISLA DEL DR. MOREAU**  
 de Don Taylor, amb Burt Lancaster i Michael York.  
 Un film on es donen cita el "suspense", l'acció i la bellesa.  
 Horari: 6,15 - 8,15 i 10,15 hores.

**CINEMA ORIENT**

**ZOMBI (El regreso de los muertos vivientes)**  
 de George A. Romero, amb David Emge, Ken Foree i Scott H. Reiniger.  
 Una història de terror que sembla arrencada de les negres profunditats de l'infern.  
 Horari: 6,10 - 8,10 i 10,10 hores.

**CINEMES MODERN**  
 (Refrigerats)

**SALA "A"**  
 Estrena de la pel·lícula de Laura Antonelli - Classificada "S"  
**"EL PLACER DE VENUS"**  
 Sols majors de 18 anys  
 Passades 4 - 6 - 8 i 10 nit.

**SALA "B"**  
 Reposició de la tan esperada pel·lícula catalana classificada "S"  
**"L'ORGIA"**  
 Sols majors de 18 anys  
 Passades 4,15 - 6,15 - 8,15 i 10,15 nit.

**COLISEO IMPERIAL**

**JUSTINE DE SADE**  
 Alice Arno y D. Santerelli  
 Horario: 3,40 - 7,10 y 10,30  
**UN VERANO PARA MATAR**  
 Olivia Hussey  
 Horario: 5,15 - 8,50  
 Para mayores de 18 años

**SALON GRAN VIA**  
 A SU EXCELENCIA LE GUSTAN LA MUJERES  
 Lando Buzzanca  
 Horario: 4,55 - 7,55 y 10,40  
**EL HOMBRE DE LA MANO DE ACERO CONTRA EL DRAGON ROJO**  
 Ching Ching Chang  
 Horario: 3,30 - 6,30 y 9,15  
 Para mayores de 18 años

**maquina**

DISSABTE, 21 DE JULIOL

**NIT DE TEATRE**  
 Representació del

**GRUP MASCARES**  
 dirigit per RAMON CASELLAS  
 amb un resum de l'obra:  
**«UN MARIT PER A LA MEVA DONA»**  
 (Duració 35 minuts)

I LA RESTA DE LA VETLLADA:  
 • Música per a tothom  
 • I LA GRAN DIVERSIÓ D'UNA NIT D'ESTIU A «MAQUINA»

**JORDI ORRI PERICH**  
 DENTISTA  
 Barcelona, 16 — Tel. 20.31-34 — GIRONA  
 VACACIONES: 15 julio a 15 agosto.  
 URGENCIAS: Lunes, mañana.



**Conductor:**

**los niños, señal viva de peligro**

DIRECCION GENERAL DE TRAFICO/MINISTERIO DEL INTERIOR  
 1979 AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO



**Sala de ball**

**LA PERGOLA**  
 RIUDARENES

MAÑANA, SABADO — NOCHE

EL MEJOR SHOW. IMITANDO LOS ULTIMOS EXITOS MUNDIALES

**PLAY - BLACK**  
 (PROCEDENTES DE BESCANO)

DOMINGO, 22 — TARDE

UNICA ACTUACION

**JOSE M.ª PURON**



HOY, VIERNES, A PARTIR DE LAS 10 DE LA NOCHE

**CARNAVAL EN BRASIL**  
 DECORACION O DISFRAZADO  
 — ANIMACION — VESTIDO  
 TODO DE BRASILEÑO

NEW TIFFANY'S Night-Club  
 Disco Cine Grill  
 Ctra. Palomós, s/n.  
 Playa de Aro  
 Tel. 81 86 42

**ISAAC EL CEC**  
**PATIO DE LOS RABINOS**

Hoy, viernes, 20 de junio de 1979, a las 10,30 noche

Juventudes Musicales de Girona presenta

Recital de música BARROCA y CONTEMPORANEA  
 Guitarra y flauta dulce

JOAN FURIO — guitarra  
 JORDI COLOME — flauta dulce.

Podrá visitarse la exposición de Gladiolos de MARÍA CLIMENT

**CULTURALIA 1979**

**FIGUERES**  
 Divendres, 20 de juliol, a 1/4 d'11 de la nit.  
 Patronat de la Catequística.

**TEATRE LLIURE**  
 «La nit de les tribades», de Per Olov Enquist.  
 ENTRADA UNICA: 150 PTES.

**VILABERTRAN**  
 Dissabte, 21 de juliol, a 1/4 d'11 de la nit.  
 Església de Santa Maria.

**ARS MUSICAE**  
 «Música de joia en una vila del 1550».  
 ENTRADA UNICA: 100 PTES.

**CAIXA DE PENSIONS "la Caixa"**

OBRA CULTURAL DE LA CAIXA DE PENSIONS PER A LA VELLESA I D'ESTALVIS

**LOS SITIOS DE GERONA**

\*\*\*Teléfonos

REDACCION 2020 42

\* ADMINISTRACION

\* 2018 82



# MOTIVOS DE DESACUERDO AL PROYECTO DE ESTATUTO DE AUTONOMIA DE CATALUÑA

## 1. — CONSIDERACION GENERAL

El Grupo Parlamentario Centrista apoya la voluntad del pueblo de Cataluña de recuperar sus instituciones de autogobierno. En consecuencia, asume plenamente el deseo del pueblo catalán de constituirse como Comunidad Autónoma, en un marco de convivencia y solidaridad con los demás pueblos de España.

El Grupo Parlamentario Centrista reconoce que el proyecto de Estatuto responde a un coherente esfuerzo de continuidad con la historia de España y de sus pueblos y valora la voluntad de fidelidad a los principios constitucionales que el indicado proyecto acepta y reafirma expresamente.

Al emitir estos juicios, el Grupo Parlamentario Centrista tiene bien presente que se inscriben en los supuestos doctrinales de su propio programa de partido los propósitos de atribuir la mayor autonomía a las distintas comunidades que integran España y de construir un Estado regionalizado en el que se verifique una amplia redistribución territorial del poder político.

Para asegurar las más firmes y estables bases a la autonomía catalana, el Grupo Parlamentario Centrista considera necesario procurar que la redacción definitiva del Estatuto sea estrictamente respetuosa en todo con la vigente Constitución. Y ello no sólo porque su observancia y la de las leyes en general es un principio incuestionable en un Estado de Derecho, sino porque la Constitución es expresión de la fórmula de convivencia democrática por la que ha optado libre y soberanamente nuestro pueblo. Es la Constitución la que fundamenta y atribuye sustentación jurídica a los Estatutos de Autonomía. En consecuencia, en la medida en que sean escrupulosamente guardados sus principios, se potencia el alto sentido político

que encierra la elaboración y promulgación de los Estatutos y se salvaguarda su futura vigencia y la plenitud de su observancia social. El cuidadoso respeto de los preceptos constitucionales ha de tener, en efecto, su reflejo inmediato en el estricto cumplimiento de los Estatutos, que serán la garantía jurídica del derecho a la autonomía de los pueblos de España.

El Grupo Parlamentario Centrista tiene igualmente presente, a la hora de redactar este documento, la trascendencia de las normas estatutarias de cara a la reorganización territorial del Estado. Y, por ello, entiende que ésta ha de llevarse a cabo necesariamente en términos de modernidad y de funcionalidad. Ha de quedar garantizado el que puedan satisfacerse las justas demandas de nuestros pueblos, a través de una distribución eficaz de los distintos niveles de poder. La distribución de competencias ha de ser la idónea para que puedan salvaguardarse los legítimos intereses particulares y de los grupos sociales; los de carácter municipal y provincial; los propios de cada Comunidad Autónoma; y, en primer término, los que atañen con carácter general a la comunidad nacional española.

El presente documento se ha inspirado en la necesidad de garantizar la igualdad de derechos y obligaciones de todos los españoles, con independencia de su asentamiento en el ámbito de una u otra Comunidad Autónoma.

Los motivos de desacuerdo están igualmente formulados desde la preocupación de garantizar la realización efectiva del principio de solidaridad entre los diversos pueblos de España, velando por el logro de un equilibrio adecuado y justo entre las distintas partes del territorio español, sin que se produzcan, en ningún caso, privilegios económicos o sociales ni discriminaciones

legales.

Por otra parte, razones de buena técnica jurídica que derivan, tanto de una interpretación global e integradora de la Constitución, como de las enseñanzas que nos deparan las ciencias administrativas en cuanto a la funcionalidad de los esquemas de cooperación de los distintos ámbitos de poder, aconsejan formular observaciones y reparos a distintos extremos de la configuración de competencias que se diseña en el Estatuto proyectado.

El procedimiento parlamentario que va a seguir este Estatuto, viene a establecer el marco de una concertación política y ello ha sido tenido muy presente al elaborar este documento. Las normas procesales de aplicación al caso, requieren, precisamente para hacer su elaboración procesal posible, que frente al texto del Proyecto se presenten motivos de desacuerdo que permitan, formalmente, discutir en cada caso la redacción concreta, del mismo, ya que de no hacerse así, el precepto quedaría definitivamente aprobado en su actual redacción literal. Dado que un texto legal debe ser fundamentalmente una unidad integrada y armónica, el buen fin de la concertación y la perfección del texto resultante, exigen su contemplación global. Ello a su vez requiere, dado el procedimiento aplicable, una necesaria generalización de los motivos de desacuerdo. Desacuerdo cuya valoración e intensidad, ocioso es decirlo, no es necesariamente homogénea en todos los supuestos, dado que en unos se trasluce la existencia de muy graves problemas de fondo, en otros de profundas diferencias de concepción y en otros de significación terminológica cuando no, en alguno de redacción.

Por otra parte, la elaboración del texto definitivo en el que deben imperar criterios políticos y de funcionalidad,

no puede, en modo alguno, concebirse como la resultante de una negociación sin pautas y sin referencias. Ha de estar presidida por la preocupación de conseguir que la Constitución, documento político fundamental sin el cual las autonomías no tendrían sentido político, ni la base conceptual y legal precisa, sea, no ya, por supuesto, íntegramente respetada, sino que constituya fuente de inspiración de los perfiles de la organización autonómica del Estado. Esta organización debe ser y será igual en posibilidades para todos y en su elaboración hay que tener muy en cuenta la resultante funcional que para la Nación en su conjunto y para el Estado pueda comportar su generalización igualitaria dentro del respeto a las singularidades.

Todo ello, y la inevitable referencia de que los Proyectos de Estatuto son, en definitiva, normas jurídicas, hace inexcusable la invocación al texto constitucional y explica, al mismo tiempo, el profundo sentido político que dicha invocación comporta.

Al presentar este escrito, el Grupo Parlamentario Centrista, consecuente con su compromiso de constituir y consolidar en España un estado de Derecho Autónomo, al servicio de los grandes valores que consagra nuestra Constitución reafirma su sincero propósito de contribuir a la mejor redacción del texto del Estatuto de Autonomía de Cataluña, desde el deseo de alcanzar un entendimiento enraizado en la común voluntad del mejor servicio a los intereses de Cataluña y de toda España. En este espíritu, y al amparo formal y necesario de este documento, los ponentes que designe el Grupo Parlamentario Centrista presentarán las propuestas de audición, supresión, modificación o mejora de la redacción que en cada caso correspondan.

## 2. — PRINCIPIOS BASICOS

El artículo 1.2 de la Constitución señala que «La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado». La soberanía es, pues, una e indivisible y corresponde al pueblo en su conjunto.

El artículo 2 del mismo texto determina como fundamento de éste la unidad de la Nación española, al mismo tiempo que reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que integran esa única Nación.

También el texto constitucional, fundamentado en estos principios, marca las fases procedimentales precisas para la aprobación definitiva de los Estatutos, y concretamente las del Estatuto de Autonomía de Cataluña, acogido a lo previsto en el artículo 151.2 de la Constitución a través de la Disposición Transitoria Segunda de la misma. Y el artículo 147.3 del mismo texto dispone que «la reforma de los Estatutos se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso, la aprobación por las Cortes Generales, mediante ley orgánica».

En base a estos principios, se formula desacuerdo con aquellos artículos del Proyecto de Estatuto de Autonomía de Cataluña que pudieran contradecirlos y especialmente con los términos empleados en el párrafo final del preámbulo, en los números 1 y 3 del artículo 1.º y con el contenido de los artículos 29.2 y 55 del proyecto.

## 3. — IGUALDAD DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

El artículo 14 de la Constitución determina:

«Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social».

Este principio se concreta en

el artículo 131.1 del mismo texto que señala que «todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado».

En este sentido parece conveniente evitar cualquier formulación estatutaria que pudiera ser interpretada como una discriminación entre los catalanes y el resto de los españoles en general y, muy especialmente, cuando residan en el extranjero y deban ejercer sus derechos políticos como españoles.

Si el principio constitucional antes enunciado unimos el contenido del artículo 2 de la Constitución parecerá necesario que en la redacción del proyecto se evite cualquier término que pudiera ser equívoco en orden a sugerir una concepción internacionalista de las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas; parece conveniente, pues, que en todo lo que afecte a derechos y deberes fundamentales y a su desarrollo, el Estatuto se limite a remitirse a la propia Constitución.

Por ello, se formula desacuerdo con aquellos artículos del proyecto que puedan contradecir el principio de no discriminación de los artículos 14 y 139 de la Constitución y, especialmente, con los artículos 3.3, 6, 8, 10.2 y 15 del Proyecto de Estatuto de Autonomía de Cataluña.

## 4. — AUTONOMIA DE LAS ENTIDADES LOCALES E IGUALDAD DE TRATAMIENTO ANTE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

El artículo 137 de la Constitución señala que, al igual que las Comunidades Autónomas, los municipios y las provincias gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses. En el mismo sentido, en su artículo 140 se garantiza la autonomía de los municipios y en el 141 se reconoce la personalidad jurídica propia de la provincia y se reserva a una ley orgánica cualquier alteración de los límites provinciales. Además, el artículo 143 del mismo texto requiere que la base determinante del ámbito territorial de las Comunidades Autónomas sean las provincias.

En base a dichos principios, parece oportuno mantener la provincia, no sólo como circunscripción electoral y demarcación administrativa para los servicios del propio Estado, sino también como entidad local, con personalidad jurídica propia, dotada de autonomía para la gestión de sus intereses. En ese sentido la potestad de organización territorial de la Comunidad Autónoma parece que deba atenderse a los límites de los referidos artículos de la Constitución y, en general, al contenido de todo su Título VIII, que regula la organización territorial del Estado.

Por otra parte, el artículo 149.1.18.º de la Constitución establece como competencia exclusiva del Estado «las bases del régimen jurídico de las Administraciones públicas y del régimen estatutario de sus funcionarios que, en todo caso, garantizarán a los administrados un tratamiento común ante ellas; el procedimiento administrativo común, sin perjuicio de las especialidades derivadas de la organización propia de las Comunidades Autónomas; legislación sobre expropiación forzosa, legislación básica sobre contratos y concesiones administrativas y el sistema de responsabilidad de todas las Administraciones Públicas».

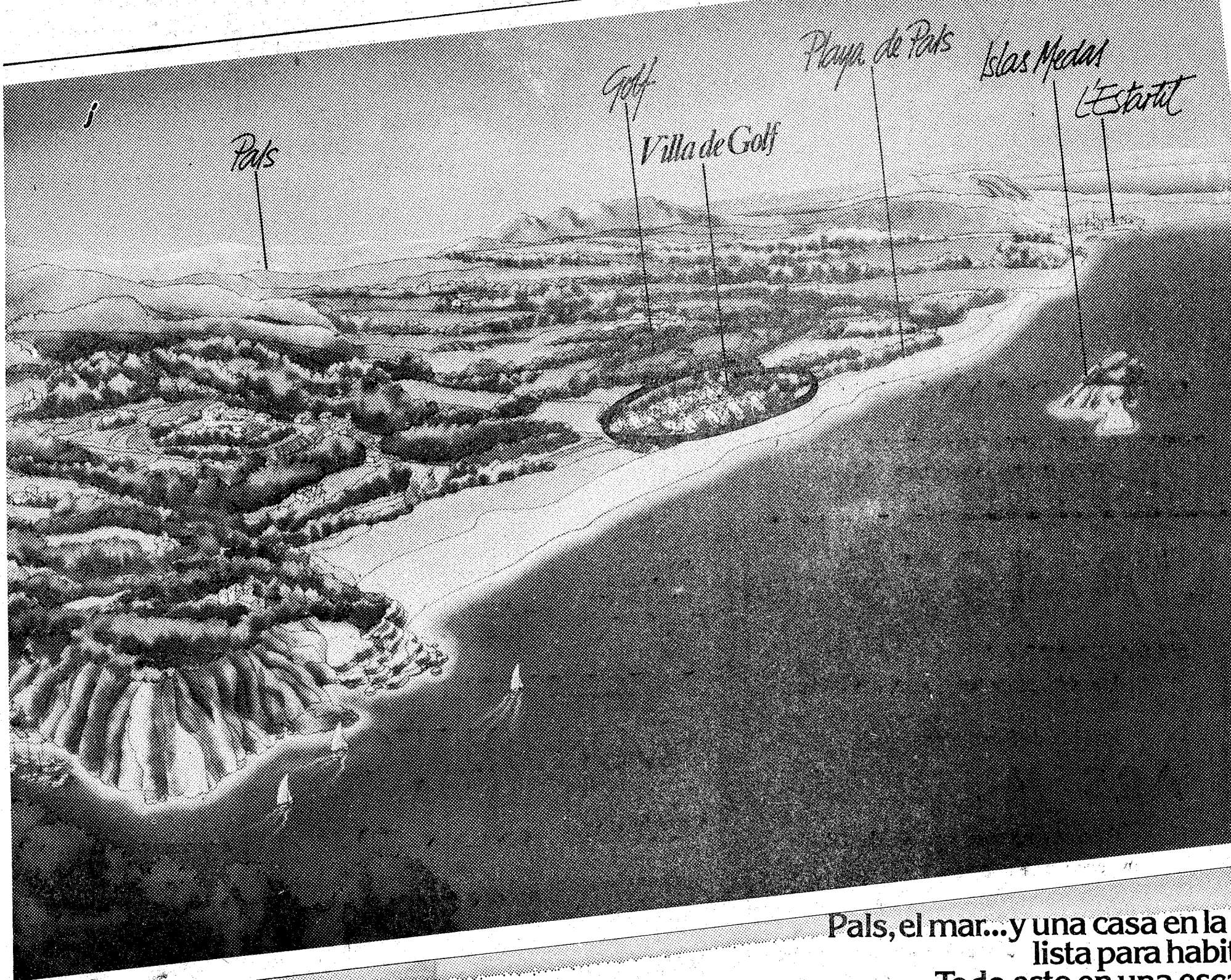
Con este motivo se formula el desacuerdo con aquellos artículos que puedan oponerse al contenido de los artículos 137, 140, 141, 143 y 149.1.18.º, de la Constitución, especialmente con los artículos 2, 5, 9.8 y número octavo de la Disposición Transitoria Sexta del Proyecto.

## LENGUAS

El artículo 3 de la Constitución señala que «el castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla», al mismo tiempo que «las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos».

Parecería adecuado mejorar la redacción del Proyecto de Estatuto, de tal modo que no pudiera dar lugar a interpretaciones (Pasa a la página siguiente)

# LA GRAN ESCAPADA



Villa de Golf, en la playa de Pals. Un conjunto residencial a pie de mar, con capacidad para 67 familias.

A su lado, el Club de Golf Playa de Pals.

Y alrededor, lo que más le guste del Ampurdán: Pals, La Bisbal, Aiguablava, Sa Riera, Aiguafreda, Palafrugell, Palamós...

Toda una gran escapada. A un paso de casa.

Venga este fin de semana a Villa de Golf. Le atenderemos sin ningún compromiso.

O si lo desea, llame a estos números de teléfono: 218 21 68-218 04 13 o escriba a GESIMO, S.A., Enrique Granados n.º 111 de Barcelona.

Tenemos a su disposición toda la información necesaria, así como una película en 16 mm., que le podemos proyectar a domicilio.



Pals, el mar...y una casa en la arena, lista para habitar. Todo esto en una escapada.

# MOTIVOS DE DESACUERDO AL PROYECTO DE ESTATUTO DE AUTONOMIA DE CATALUÑA

(Viene de la página anterior) equívocas o contradictorias con las que directamente se extraen de los citados textos de la Constitución.

Se formula, por ello desacuerdo con los artículos del Proyecto de Estatuto que pudieran ir en contra de dichos principios y especialmente con el artículo 3.º del mismo.

## 6. — EDUCACION, CULTURA E INVESTIGACION

El artículo 149.1.30.º, de la Constitución atribuye al Estado la competencia exclusiva de la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

Es evidente que el principio de garantía de cumplimiento aplicado a los distintos párrafos del artículo 27, atribuye a Estado en esa materia unas responsabilidades que no puede constitucionalmente abandonar.

Otro principio rector en la materia viene representado por la necesidad de que los poderes públicos, en el ámbito de competencias que le son propias en cuestiones de educación y cultura, garanticen y promuevan el respeto a la libertad de enseñanza, y potencien el patrimonio histórico, cultural y artístico en los términos que más contribuyan a enriquecer a nuestros pueblos. En ese sentido el artículo 149.2 de la Constitución establece:

«Sin perjuicio de las competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas, el Estado considerará el servicio de la cultura como deber y atribución esencial y facilitará la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con ellas.»

La necesidad de ley orgánica en materia de educación y de autonomía universitaria, que respondan al principio de igualdad de trato y las competencias reservadas al Estado en los números 8, 15, 27 y 28 del artículo 149.1 de la Constitución, sugieren la necesidad de articular en estas materias un sistema de competencias concurrentes no compatible con la atribución estatutaria de unas competencias exclusivas sobre las mismas a las Comunidades Autónomas.

Por los motivos aducidos, se formula desacuerdo con el artículo 9, apartados 4, 5, 6, 7 y 32 y con el artículo 15.

## 7. — ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGON

El Archivo de la Corona de Aragón es, en su origen y en la mayor parte de su historia, ya secular, el archivo de una entidad política desaparecida y no restaurada, integrada por territorios hoy correspondientes a diversas Comunidades Autónomas. La relación archivo-territorio es similar a la de otros archivos supraterritoriales, como los de las Reales Chancillerías de Valladolid y Granada, el de Indias de Sevilla, o el General de Simancas.

Se formula, por este motivo, desacuerdo a la Disposición Adicional Segunda del Proyecto de Estatuto en su actual redacción.

## 8. — UNIDAD E INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL

El Poder Judicial se perfila en nuestra Constitución con caracteres de unidad e independencia. Y se rige por el Consejo General del Poder Judicial.

El artículo 152.1 de la Constitución, en el párrafo segundo, establece:

«Un Tribunal Superior de Justicia, sin perjuicio de la jurisdicción que corresponde al Tribunal Supremo, culminará la organización judicial en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma. En los Estatutos de las Comunidades Autónomas podrán establecerse los supuestos y las formas de participación de aquellos en la organización de las demarcaciones judiciales del territorio. Todo ello de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial y dentro de la unidad e independencia de éste.»

Como se deduce de la formulación del texto constitucional, no parece posible ni conveniente establecer en los Estatutos de las Comunidades Autónomas normas sobre organización judicial, sino de conformidad con lo previsto en una ley que ha de ser promulgada con anterioridad: la Ley Orgánica del Poder Judicial. Todo lo relativo al Ministerio Fiscal como lo referente a la Fe y los Registros Públicos, debe igualmente atenderse a los principios constitucionales y a un criterio de funcionalidad.

Por este motivo se formula desacuerdo a los artículos del Proyecto de Estatuto que pudie-

ran contradecir estos principios y en especial, a los artículos 17 y 23, ambos inclusive, y Disposición Adicional Tercera del Proyecto.

## 9. — FUENTES DEL DERECHO

El artículo 149.1.8.º, de la Constitución atribuye en exclusiva al Estado, entre otras materias la determinación de las fuentes de derecho.

Se formula, por este motivo, desacuerdo a los artículos 7 y 25, del Proyecto de Estatuto.

## 10. — SEGURIDAD CIUDADANA

El artículo 148.1.21.º de la Constitución dispone que las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias, entre otras materias, en «la vigilancia y protección de sus edificios e instalaciones. La coordinación y demás facultades en relación con las policías locales en los términos que establezca una ley orgánica.»

El artículo 149.1.29.º de la norma constitucional añade que el Estado tiene competencia exclusiva, entre otras materias, sobre la «seguridad pública, sin perjuicio de la posibilidad de creación de policías por las Comunidades Autónomas en la forma que se establezca en los respectivos Estatutos en el marco de lo que disponga una ley orgánica.»

El artículo 104 de la misma norma dispone que:

«1. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bajo la dependencia del Gobierno, tendrán como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana.»

«2. Una ley orgánica determinará las funciones, principios básicos de actuación y estatutos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.»

Como se desprende del texto constitucional no parece posible establecer en los Estatutos de las Comunidades Autónomas normas sobre policías locales o creación de policías por las propias Comunidades, sino en los términos que disponga una ley orgánica sobre esta materia específica, aprobada por las Cortes Generales.

En coherencia con las disposiciones estatutarias que se elaboran en base a estos principios habrá que regular también los períodos transitorios a que hubiere lugar.

Por este motivo, se formula desacuerdo con los artículos del proyecto que se refieren a las materias de seguridad pública y policía y en especial con los artículos 13 y 14 y con la Disposición Transitoria Primera del Proyecto de Estatuto.

## 11. — POLITICA ECONOMICA

La necesidad de mantener la unidad económica de la Nación en el marco de una economía de mercado que comprenda todo su territorio, requiere la reserva por parte del Estado de importantes funciones en materia de política económica. Ello se hace más patente si se considera la importante misión que la Cons-

titución confiere al Estado al disponer en su artículo 138 que:

«1. El Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad consagrado en el artículo 2 de la Constitución, velando por el establecimiento de un equilibrio económico adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español y atendiendo en particular a las circunstancias del hecho insular.»

«2. Las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales.»

Teniendo en cuenta estos principios, es de interés general del artículo 128, y las reservas expresadas que en esta materia se contienen en los artículos 148 y 149, se formula desacuerdo con cuantos artículos del Estatuto pudieran contradecir o atentar a la necesidad funcional de un espacio económico único y común con facultades públicas únicas y comunes y, especialmente, con los artículos 12 y 53 del mismo.

## 12. — SEGURIDAD SOCIAL

La igualdad de derechos de todos los españoles es un principio muy a tener en cuenta al regular esta materia, especialmente porque la Constitución en su artículo 149.1.17.º, confiere al Estado la «legislación básica y régimen económico de la Seguridad Social, sin perjuicio de la ejecución de sus servicios por las Comunidades Autónomas.»

La Seguridad Social, para ser propiamente tal precisa verificar las condiciones de cobertura de toda la población, igualdad de acción protectora en análogas circunstancias, consideración conjunta de necesidades y riesgos, principio de solidaridad y, en consecuencia, patrimonio y caja única. Por ello se formula desacuerdo con el artículo 16 del Proyecto de Estatuto.

## 13. — HACIENDA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA

El artículo 131.1 y 2 de la Constitución dispone que:

«1. La potestad originaria para establecer los tributos corresponde exclusivamente al Estado mediante ley.»

«2. Las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales podrán establecer y exigir tributos, de acuerdo con la Constitución y las Leyes.»

Por su parte, el artículo 156.1 establece que:

«Las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles.»

El artículo 158.2 añade:

«Con el fin de corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, se constituirá un Fondo de Compensación con destino a gastos de inversión, cuyos recursos serán distribuidos por las Cortes Generales entre las Comunidades Autónomas y provincias, en su caso.»

El artículo 157 de la misma

norma establece los recursos y competencias financieras de las Comunidades Autónomas y en su tercer apartado dispone:

«3. Mediante ley orgánica podrá regularse el ejercicio de las competencias financieras enumeradas en el precedente apartado 1, las normas para resolver los conflictos que pudieran surgir y las posibles formas de colaboración financiera entre las Comunidades Autónomas y el Estado.»

Dicha ley orgánica, parece que debiera proceder a la regulación de esta materia en los Estatutos de las Comunidades Autónomas, ajustándose a los principios que se desprenden de la Constitución, de coordinación con la Hacienda estatal, de solidaridad interregional, garantía de un nivel mínimo de servicios económicos fundamentales en todo el territorio español, establecimiento de un equilibrio económico justo entre las diversas partes del territorio español, exclusión de privilegios económicos o sociales, y equiparación de nivel de vida de todos los españoles y, en todo caso, en base a ellos articular en el Estatuto el período transitorio a que hubiere lugar.

Por este motivo, se formula desacuerdo con los artículos del Proyecto de Estatuto que se refieren a la materia de Hacienda y patrimonio y, en especial, con los artículos 42 a 54 inclusive y disposiciones transitorias tercera y sexta del Proyecto de Estatuto.

## 14. — LAS COMPETENCIAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA

El artículo 148 de la Constitución establece el repertorio de competencias que las Comunidades Autónomas pueden asumir en sus Estatutos.

El artículo 149 del texto constitucional, en su apartado 1, determina las competencias exclusivas del Estado y, en su apartado 3, reconoce que las materias no atribuidas expresamente al Estado por esa Constitución podrán corresponder a las Comunidades Autónomas, en virtud de sus respectivos Estatutos. En el mismo apartado se admite incluso la posibilidad de que determinados materias puedan quedar atribuidas a la exclusiva competencia de las Comunidades Autónomas.

Pero este reconocimiento, no implica necesariamente que las materias no atribuidas expresamente al Estado deban ser ni atribuidas ni más, y mucho menos con carácter exclusivo, a las Comunidades Autónomas ya que el propio artículo 149 y otros muchos de la Constitución establecen criterios de competencia concurrente o compartida, y de cooperación para el ejercicio de estas atribuciones. Criterios, cuya necesidad funcional es a todas luces evidente.

En todo caso, parece necesario efectuar una distribución de competencias y facultades que facilite la cooperación que se estima necesaria y conveniente para un adecuado funcionamiento de los Servicios del Estado y de las Comunidades Autónomas.

La importancia de los compromisos internacionales que en todos los ámbitos asume el Estado en nuestros días requiere tener muy en cuenta lo dispuesto en los artículos 93, 94, 95, 96 y concordantes de la Constitución, partiendo, además de su propio texto suficientemente explícito, de la palmaria necesidad de que el Estado, único sujeto de derechos en estas materias, es también el único responsable internacionalmente y ha de ser, por ello, capaz de garantizar el cumplimiento en el interior de los compromisos contraídos en el exterior, con todas las consecuencias que ello comporta.

Se formula desacuerdo, por este motivo, a los artículos del Proyecto de Estatuto que pudieran contradecir total o parcialmente el principio de competencia concurrente, los preceptos constitucionales mencionados y las consideraciones funcionales expuestas y en particular, con los artículos 9, 15, 24, 25 y 26 del proyecto.

## 15. — FACULTAD DE DICTAR NORMAS LEGISLATIVAS EN MATERIAS DE COMPETENCIA ESTATAL

La Constitución, en su artículo 150.1 prevé que:

«Las Cortes Generales, en materias de competencia estatal, podrán atribuir a todas o a algunas de las Comunidades Autónomas la facultad de dictar, para sí mismas, normas legislativas en el marco de los principios, bases y directrices fijados por una ley estatal. Sin perjuicio de la competencia de los Tribunales, en cada ley marco se establecerá la modalidad del control de las Cortes Generales sobre estas normas legislativas de las Comunidades Autónomas.»

En virtud de este principio,

la facultad de dictar normas legislativas en materias de competencia estatal no parece pueda ser atribuida a una Comunidad Autónoma con carácter genérico en el Estatuto de la misma, sino que debería ser objeto de una ley marco específica para cada materia, aprobada por las Cortes Generales.

La técnica de las leyes marco nada tiene que ver con la de leyes de bases citada en el artículo 27 del Proyecto.

Se formula desacuerdo, por este motivo con los artículos del Proyecto de Estatuto que pudieran contradecir es e principio y, en especial, con los artículos 10, 27.2 y 3 y Disposición Transitoria Segunda del Proyecto.

## 16. — FACULTADES CORRESPONDIENTES A MATERIAS DE TITULARIDAD ESTATAL, ASUMIBLES POR TRANSFERENCIA O DELEGACION

La Constitución en su artículo 150.2 establece que el Estado podrá transferir o delegar en las Comunidades Autónomas, mediante ley orgánica, facultades correspondientes a materias de titularidad estatal que por su propia naturaleza sean susceptibles de transferencia o delegación. La ley preverá en cada caso la correspondiente transferencia de medios financieros, así como las formas de control que se reserve el Estado.

En virtud de lo establecido en este artículo a transferencia o delegación de facultades estatales tiene tres límites: PRIMERO, que se trata de meras facultades en cada caso y nunca de la competencia en su conjunto. — SEGUNDO, que estén relacionadas con materias que, por su propia naturaleza, sean susceptibles de transferencia o delegación, naturaleza ésta que entendida literal y sistemáticamente en el contexto constitucional elimina todas las citadas con carácter exclusivo en el artículo 149.1 en los propios términos de mismo y excluye igualmente las residuales en la que concurriera este impedimento. — TERCERO, que se haga en cada caso individual, por ley orgánica.

En virtud de lo establecido en este artículo a transferencia o delegación de facultades estatales tiene tres límites: PRIMERO, que se trata de meras facultades en cada caso y nunca de la competencia en su conjunto. — SEGUNDO, que estén relacionadas con materias que, por su propia naturaleza, sean susceptibles de transferencia o delegación, naturaleza ésta que entendida literal y sistemáticamente en el contexto constitucional elimina todas las citadas con carácter exclusivo en el artículo 149.1 en los propios términos de mismo y excluye igualmente las residuales en la que concurriera este impedimento. — TERCERO, que se haga en cada caso individual, por ley orgánica.

En virtud de lo establecido en este artículo a transferencia o delegación de facultades estatales tiene tres límites: PRIMERO, que se trata de meras facultades en cada caso y nunca de la competencia en su conjunto. — SEGUNDO, que estén relacionadas con materias que, por su propia naturaleza, sean susceptibles de transferencia o delegación, naturaleza ésta que entendida literal y sistemáticamente en el contexto constitucional elimina todas las citadas con carácter exclusivo en el artículo 149.1 en los propios términos de mismo y excluye igualmente las residuales en la que concurriera este impedimento. — TERCERO, que se haga en cada caso individual, por ley orgánica.

## 17. — ORGANIZACION DE LA GENERALIDAD

a) Denominaciones. Parece conveniente que las denominaciones que se empleen para designar los órganos de la Comunidad Autónoma se correspondan con su tradición histórica.

Por otra parte, no parece estar clara la mención que se hace a la Constitución en el artículo 29 del Proyecto.

Por este motivo, se formula desacuerdo con todos los artículos en que se utilizan expresiones que pudieran inducir a confusión terminológica y, en especial, con los artículos 28, 29, 31 y 36.

b) Los privilegios de los parlamentarios.

El artículo 71.1 de la Constitución dice que los Diputados y Senadores gozarán de inviolabilidad por las opiniones manifestadas en el ejercicio de sus funciones. En virtud de este principio, se formula desacuerdo con el artículo 30.2 del Proyecto, según el cual los Diputados del Parlamento de Cataluña gozan de inviolabilidad por sus opiniones manifestadas y por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones. El motivo radica en que, siendo la inviolabilidad un privilegio, no parece procedente extenderlo más allá de los propios límites fijados por la Constitución.

El citado artículo 30.2 del Proyecto prevé además, que durante su mandato los Diputados gozan también de inmunidad y sólo podrán ser detenidos en caso de flagrante delicto.

La inmunidad es, sin embargo, una situación jurídica excepcional que no puede atribuirse sin una cobertura constitucional específica, por la ruptura que supone con el principio de igualdad de los ciudadanos ante la Ley. (Artículo 14 de la Constitución).

No existiendo tal habitación constitucional específica para los miembros de las Asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas se formula, por este motivo, desacuerdo al párrafo segundo del artículo 30.2 del Proyecto de Estatuto.

c) La delegación legislativa y los decretos leyes regionales. La Constitución ha señalado exclusivamente como órganos legislativos a las Cortes Generales, al Gobierno, en los supuestos excepcionales de los artículos 82 a 86 y a las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas. Ninguna norma fuera de la Constitución, ni siquiera los Estatutos de Autonomía, puede, en principio multiplicar o crear nuevos órganos de producción legislativa ni atribuirles la potestad de dictar normas con valor y fuerza de ley.

Por este motivo, se formula desacuerdo con el artículo 32.1 y 2 del Proyecto de Estatuto.

d) La Publicidad de las disposiciones de la Generalidad.

Los principios de publicidad de las normas y de seguridad jurídica deben ser aplicados con especial rigor en un Estado moderno. Puede ser conveniente, por tanto, que los requisitos de publicidad previstos en el Proyecto para las normas de la Generalidad se puedan ampliar, con el fin de conseguir un principio de publicidad única de las normas con rango de ley que puedan promulgarse en el Estado.

Con el fin de que se considere la conveniencia de aplicar esta técnica, se formula desacuerdo con los artículos 32.3, 36.4 y con la Disposición Adicional Cuarta del Proyecto de Estatuto.

e) El fuero de los miembros de la Generalidad. La actual redacción del artículo 37 del proyecto, además de incidir en una materia, la legislación procesal, de competencia estatal, puede plantear problemas en relación con los principios constitucionales de igualdad ante la ley y de sujeción a los Tribunales ordinarios.

De especial trascendencia parecen los problemas de fuero territorial que supondría este precepto. Con independencia de que su formulación debe hacerse en leyes procesales, no parece existir cobertura constitucional suficiente para el mismo. Por ello se formula desacuerdo al artículo 37 del Proyecto de Estatuto.

f) La duplicación de órganos estatales.

Los artículos 54 y 136 de la Constitución prevén, respectivamente la existencia, como órganos estatales, del Defensor del Pueblo y del Tribunal de Cuentas.

El Defensor del Pueblo, como cito comisionado de las Cortes Generales debe tener competencia en todo el territorio nacional. Por su parte el Tribunal de Cuentas, igualmente dependiente de las Cortes Generales, se le confiere por el artículo 153.d) de la Constitución una competencia constitucional directa sobre el control de la actividad de los órganos de las Comunidades Autónomas en materias económicas y presupuestarias.

La duplicación de estos órganos a escala de la Comunidad Autónoma plantea problemas de compatibilidad y, eventualmente, de colisión de facultades, por lo que no parece justificada su creación.

Por este motivo se formula desacuerdo con los artículos 34 y 41 del Proyecto de Estatuto.

g) Convenios con otras Comunidades Autónomas.

El artículo 145 de la Constitución, en su segundo apartado, señala las prescripciones necesarias para la consideración por los Estatutos de los posibles convenios entre las Comunidades Autónomas, para la gestión y prestación de servicios propios de las mismas, siendo necesario que en éstos se consideren, además de los requisitos y términos del mismo, el carácter y efectos de la correspondiente comunicación a las Cortes Generales.»

En tal sentido se formula desacuerdo con el artículo 26 del Proyecto de Estatuto.

h) Normas electorales.

El artículo 152 de la Constitución señala que las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas habrán de ser elegidas por sufragio universal, con arreglo a un sistema de representación proporcional que asegure, además, la representación de las diversas zonas del territorio.

En ese sentido pudiera ser necesario que el Estatuto recogiera dicho principio, especialmente en las primeras elecciones al Parlamento de Cataluña y fije unas circunscripciones electorales acordes con el mismo.

Con este motivo, se formula desacuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta del Proyecto de Estatuto.

«La facultad de dictar normas legislativas en materias de competencia estatal no parece pueda ser atribuida a una Comunidad Autónoma con carácter genérico en el Estatuto de la misma, sino que debería ser objeto de una ley marco específica para cada materia, aprobada por las Cortes Generales.»

La técnica de las leyes marco nada tiene que ver con la de leyes de bases citada en el artículo 27 del Proyecto.

Se formula desacuerdo, por este motivo con los artículos del Proyecto de Estatuto que pudieran contradecir es e principio y, en especial, con los artículos 10, 27.2 y 3 y Disposición Transitoria Segunda del Proyecto.

## 17. — ORGANIZACION DE LA GENERALIDAD

a) Denominaciones. Parece conveniente que las denominaciones que se empleen para designar los órganos de la Comunidad Autónoma se correspondan con su tradición histórica.

Por otra parte, no parece estar clara la mención que se hace a la Constitución en el artículo 29 del Proyecto.

Por este motivo, se formula desacuerdo con todos los artículos en que se utilizan expresiones que pudieran inducir a confusión terminológica y, en especial, con los artículos 28, 29, 31 y 36.

b) Los privilegios de los parlamentarios.

El artículo 71.1 de la Constitución dice que los Diputados y Senadores gozarán de inviolabilidad por las opiniones manifestadas en el ejercicio de sus funciones. En virtud de este principio, se formula desacuerdo con el artículo 30.2 del Proyecto, según el cual los Diputados del Parlamento de Cataluña gozan de inviolabilidad por sus opiniones manifestadas y por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones. El motivo radica en que, siendo la inviolabilidad un privilegio, no parece procedente extenderlo más allá de los propios límites fijados por la Constitución.

El citado artículo 30.2 del Proyecto prevé además, que durante su mandato los Diputados gozan también de inmunidad y sólo podrán ser detenidos en caso de flagrante delicto.

La inmunidad es, sin embargo, una situación jurídica excepcional que no puede atribuirse sin una cobertura constitucional específica, por la ruptura que supone con el principio de igualdad de los ciudadanos ante la Ley. (Artículo 14 de la Constitución).

No existiendo tal habitación constitucional específica para los miembros de las Asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas se formula, por este motivo, desacuerdo al párrafo segundo del artículo 30.2 del Proyecto de Estatuto.

c) La delegación legislativa y los decretos leyes regionales. La Constitución ha señalado exclusivamente como órganos legislativos a las Cortes Generales, al Gobierno, en los supuestos excepcionales de los artículos 82 a 86 y a las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas. Ninguna norma fuera de la Constitución, ni siquiera los Estatutos de Autonomía, puede, en principio multiplicar o crear nuevos órganos de producción legislativa ni atribuirles la potestad de dictar normas con valor y fuerza de ley.

Por este motivo, se formula desacuerdo con el artículo 32.1 y 2 del Proyecto de Estatuto.

d) La Publicidad de las disposiciones de la Generalidad.

Los principios de publicidad de las normas y de seguridad jurídica deben ser aplicados con especial rigor en un Estado moderno. Puede ser conveniente, por tanto, que los requisitos de publicidad previstos en el Proyecto para las normas de la Generalidad se puedan ampliar, con el fin de conseguir un principio de publicidad única de las normas con rango de ley que puedan promulgarse en el Estado.

Con el fin de que se considere la conveniencia de aplicar esta técnica, se formula desacuerdo con los artículos 32.3, 36.4 y con la Disposición Adicional Cuarta del Proyecto de Estatuto.

e) El fuero de los miembros de la Generalidad. La actual redacción del artículo 37 del proyecto, además de incidir en una materia, la legislación procesal, de competencia estatal, puede plantear problemas en relación con los principios constitucionales de igualdad ante la ley y de sujeción a los Tribunales ordinarios.

De especial trascendencia parecen los problemas de fuero territorial que supondría este precepto. Con independencia de que su formulación debe hacerse en leyes procesales, no parece existir cobertura constitucional suficiente para el mismo. Por ello se formula desacuerdo al artículo 37 del Proyecto de Estatuto.

f) La duplicación de órganos estatales.

Los artículos 54 y 136 de la Constitución prevén, respectivamente la existencia, como órganos estatales, del Defensor del Pueblo y del Tribunal de Cuentas.

El Defensor del Pueblo, como cito comisionado de las Cortes Generales debe tener competencia en todo el territorio nacional. Por su parte el Tribunal de Cuentas, igualmente dependiente de las Cortes Generales, se le confiere por el artículo 153.d) de la Constitución una competencia constitucional directa sobre el control de la actividad de los órganos de las Comunidades Autónomas en materias económicas y presupuestarias.

La duplicación de estos órganos a escala de la Comunidad Autónoma plantea problemas de compatibilidad y, eventualmente, de colisión de facultades, por lo que no parece justificada su creación.

Por este motivo se formula desacuerdo con los artículos 34 y 41 del Proyecto de Estatuto.

g) Convenios con otras Comunidades Autónomas.

El artículo 145 de la Constitución, en su segundo apartado, señala las prescripciones necesarias para la consideración por los Estatutos de los posibles convenios entre las Comunidades Autónomas, para la gestión y prestación de servicios propios de las mismas, siendo necesario que en éstos se consideren, además de los requisitos y términos del mismo, el carácter y efectos de la correspondiente comunicación a las Cortes Generales.»

En tal sentido se formula desacuerdo con el artículo 26 del Proyecto de Estatuto.

h) Normas electorales.

El artículo 152 de la Constitución señala que las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas habrán de ser elegidas por sufragio universal, con arreglo a un sistema de representación proporcional que asegure, además, la representación de las diversas zonas del territorio.

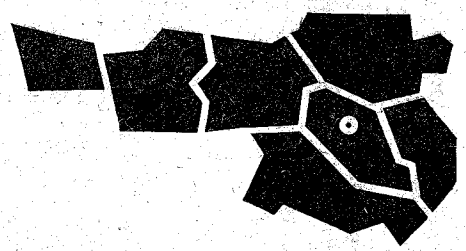
En ese sentido pudiera ser necesario que el Estatuto recogiera dicho principio, especialmente en las primeras elecciones al Parlamento de Cataluña y fije unas circunscripciones electorales acordes con el mismo.

Con este motivo, se formula desacuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta del Proyecto de Estatuto.

# BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

COTIZACION DE VALORES BOLSA DE BARCELONA

	19-7-1979	HOY
<b>ACCIONES</b>		
B. Atlántico ... ..	217'—	215'—
Banesto ... ..	225'—	226'—
B. Bilbao ... ..	256'—	256'—
B. Central ... ..	270'—	277'—
B. Exterior ... ..	—	—
B. Hispano ... ..	235'—	238'—
B. Popular ... ..	225'—	225'—
B. Santander ... ..	252'—	252'—
B. Vizcaya ... ..	258'—	258'—
Bankuni6n ... ..	140'—	142'—
<b>BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA</b> ... ..	144'—	144'—
Urquijo ... ..	226'—	226'—
<b>BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO</b> ... ..	71'—P	68'—P
Bankinter ... ..	158'—	158'—
Aguas de Barcelona ... ..	35'—	34'—
Catalana de Gas ... ..	45'—	44'—
Corporaci6n Ind. Catalana ... ..	26'—	27'—
Fecsa Pequeñas ... ..	54'50	54'—
Hidrocataluña ... ..	47'—	46'—
Hidroala ... ..	60'75	59'50
Iberduero ... ..	56'75	56'—
Sevillana ... ..	53'50	54'75
Unión Eléctrica ... ..	57'—	56'50
Agrícola ... ..	122'—D	124'—
Finanzauto ... ..	117'—	115'—
Asland ... ..	102'—	104'—
Dragados ... ..	107'—	111'50
Fomento de Obras y Construc.	46'—	47'—
Cubiertas y MZOV ... ..	—	—
Inmobiliaria Colonial ... ..	—	—
BINCA ... ..	79'—	79'—
DOBINCA ... ..	92'—	91'—
CAVASA ... ..	39'—	39'—
Campsa ... ..	—	220'—
Petr6leos ... ..	126'—	123'—
Reunidas ... ..		



# girona/comarques

## PALAMOS "La Fosca", tradición y preferencia turísticas

A juzgar por lo que vemos y oímos, la segunda semana de julio ha sido el inicio de un largo y cálido verano. Preludio y comienzo, también, de un exquisito y variado programa de festivales musicales y artísticos, que a lo largo y ancho de la Costa Brava, proporcionan una buena parte de dosis social y cultural a nuestro turismo. Labor, ésta, muy encomiable por parte de los municipios que las realizan.

gar por existir bastantes metros de escasa profundidad. La Fosca fue uno de los rincones pioneros del turismo costabravense. Se pueden contar con los dedos las construcciones clásicas que aún perduran de aquella época, pero que hoy son fiel testimonio de aquel turismo señorial que daría paso a lo que hoy contemplamos. El ritmo de contrucciones de todo tipo, considerable y acelerado, su proximidad a la playa y al centro urbano de la villa, lo convierten, ciertamente, en lugar tradicional y preferente.

Maurici PONSJOAN

Difícilmente podrá encontrarse un lugar en la Costa Brava que no presente el aspecto que nuestra cámara curiosa ha querido mostrarles. El de la playa de La Fosca, en Palamos.

A pesar de la gran muchedumbre, es un lugar tranquilo, agradable, con una playa grande y de arena finísima, donde los niños y en general todas aquellas personas que deseen iniciarse en la práctica natatoria, tienen un buen lu-

**MASIA**  
Zona Olot - Amer (Gerona). Buen estado de conservación -on 4 Hect. de terreno bosque y cultivo. Gran oportunidad. 3.000.000 de ptas. en 5 años (60 meses) sin intereses de particular. Telf. (93) 211 33 29.

## COMPRAREMOS TAPONES PORTUGUESES FABRICADOS CON CORCHO ESPAÑOL

Los empresarios gerundenses del sector, perplejos ante la actitud del Gobierno

La Asociación de Empresarios Corcheros de Gerona, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La Asociación de Empresarios Corcheros de la Provincia de Gerona, en pleno, ve cómo la Administración española, desindustrializa un sector tradicional que producía 4.000 millones de pesetas de exportación.

La aparición en el Boletín Oficial del Estado, del 14 de los corrientes de la Resolución del Consejo de Ministros autorizando la exportación de corcho en bruto sin preparar ni enfiar, contrariamente a todas las normas que gobiernan el comercio internacional de este producto, ha venido a confirmar la total indiferencia de nuestra Administración ante la crisis que padece la Industria Corchera, al agravamiento que esta medida puede ocasionar y el aumento del paro que su desaparición puede causar.

Repetidas veces hemos expuesto los industriales las causas de la crisis que sufría nuestra industria, causas imputables ya a la Administración, como son la subida de la peseta, que dificulta la exportación, la exclusión de nuestro producto de los Acuerdos con el Mercado Común y otros países y la diferencia de coste con Portugal debida a la baja de la moneda de ese país.

**NO SE ACEPTAN LAS SOLUCIONES GERUNDENSES**  
Con el fin de hallar solución,

se ha acudido, a través de nuestros parlamentarios, a la Administración, proponiendo medidas de tipo coyuntural y de tipo estructural, incluyendo subvenciones al sector forestal para financiar la recolección del corcho.

Ninguna de estas medidas propuestas ha conseguido la aprobación del Gobierno. Por el contrario, éste ha accedido, sin restricción alguna, a la petición del sector forestal de exportar su corcho en bruto, dejando así la industria sin abastecer.

Efectivamente, este sector, demostrando una total insolidaridad con la industria, que pedía se financiase su recolección, solicitó se autorizase la exportación de corcho en bruto de una parte de la cosecha, trescientos o quinientos mil quintales castellanos, y el Gobierno, sin preocuparse, ha autorizado la exportación de la totalidad.

Aunque es posible que la medida no surta el efecto que anticipan sus promotores y los compradores del país vecino prefieran continuar adquiriendo el corcho preparado, esta medida agravará la salida que venía ya produciéndose en gran escala, de corcho hacia Portugal. Baste señalar que de enero a mayo del corriente año salieron 1.600 toneladas de corcho en plancha, por valor de 140 millones de pesetas.

Resulta paradójico que, después que se alegara por parte del Gobierno, que debían rebajarse

aranceles a las manufacturas de corcho portuguesas, para equilibrar la balanza de pagos con dicho país, se agrava ahora dicho desequilibrio, fomentando la exportación de materia prima a Portugal.

### TAPONES PORTUGUESES CON CORCHO ESPAÑOL

De esta forma conseguiremos comprar taponos a Portugal fabricados con nuestro propio corcho. ¿Cabe mejor manera de fomentar nuestra desindustrialización, destruyendo las industrias que existen y aumentando el paro?

La política económica seguida puede equipararse a la de los siglos 16 y 17 en que el oro de América sirvió para fomentar la industrialización del resto de Europa y la desaparición de nuestra industria, aunque también lleva a pensar si no intenta apenas destruir nuestra economía de mercado para, sobre sus ruinas construir mejor otro sistema económico.

Y, ¿hasta entonces, qué? El resultado inmediato es la destrucción, el desmantelamiento de una actividad nacional y la entrega al extranjero de nuestras riquezas a precio de liquidación, pues una vez desaparecida la industria corchera, estos y otros serán los que pagará la industria extranjera por nuestra materia prima.

## Figueroles: hoy se elige al nuevo alcalde

Parece que todo está decidido, incluso el futuro cartapacio

Esta noche a partir de las nueve se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Figueres el pleno extraordinario para la elección del nuevo alcalde. El orden del día de la sesión que ayer fue remitido a los medios informativos es el siguiente:

1.— Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, extraordinaria del día trece de este mes.  
2.— Entrega de la credencial del concejal electo de la lista del Partit dels Socialistes de Catalunya que ha de cubrir la vacante producida en el Consistorio por la renuncia del primero de dicha lista, que ha facilitado el Ilmo. Sr. Juez de Primera Instancia, presidente de la Junta Electoral de Zona a petición de este Ayuntamiento.

3.— Elección de nuevo alcalde de esta Corporación Municipal también vacante por acuerdo plenario del expresado día trece.  
En el orden del día no hay ningún punto más. En los ambientes políticos y periodísticos figuerenses se comenta insistentemente de que todo está decidido a favor del candidato de Convergència i Unió, Miquel Esteva. Se dice incluso que el nuevo cartapacio municipal ya está casi perfilado. Al parecer y si nuestras fuentes informativas no fallan, existe un acuerdo bastante formal para que los centristas y el Independiente voten al candidato convergente con lo que conseguirán los once votos necesarios para hacerse con la mayoría y obtener el primer sillón municipal. Las diferentes tenencias de alcaldía parece que se han empezado a distribuir entre los miembros de dichos partidos. Incluso se nos ha asegurado que la cartera de Urbanismo ha sido ofrecida a los socialistas, que actualmente la ostentan. Este rumor no parecería contar con mucha verosimilitud dado que precisamente por Urbanismo se llegó a una profunda ruptura con el señor Ametlla. De todas formas se nos asegura que los socialistas, en el caso de que Esteva obtenga la alcaldía con los votos concretos, a lo que se podían ninguna presidencia de comisión por lo que las tres tenencias de Alcaldía que les corresponden legalmente quedarían sin ocupación concreta a lo que se podrían unir la que tienen los comunistas con lo cual se produciría una grave situación ya que podrían quedar todas las comisiones de servicio en manos de cuatro personas.

De todas formas es prematuro avanzar acontecimientos. Recordemos que el pasado 19 de abril, parecía más que seguro que Esteva ocupase la Alcaldía y en una noche se rompieron todos los pactos con los centristas. Quizá ahora una vez visto el rodaje del Consistorio las cosas podrían ponerse más fáciles.

De todas formas, Martí Falahí sigue siendo el que tiene las mayores posibilidades dado que la lista socialista al ser la que obtuvo mayor número de votos. Falahí que ocupa en estos momentos la Alcaldía accidentalmente acude cada mañana al despacho municipal y resuelve todos los asuntos de trámite que se presentan. En las últimas horas se ha ido preparando el Pleno de esta noche. Dada la expectativa que causa en toda la ciudad, Radio Popular de Figueres lo va a retransmitir en directo.

### HOY, EL «TEATRE LIURE» EN FIGUERES

Esta noche, a las 10.30 y dentro del ciclo que organiza «La Caixa», bajo la denominación de «Culturàlia», se representará en el Patronat la obra de Per Olov Enquists, «La nit de les Tribades», que escenificará el grupo teatral barcelonés «Teatre Lliure».

En el espectáculo colaboran la Asociación de La Caixa, el Ayuntamiento de Figueres y Taller de Teatre.

Para el sábado, a las 10 de la noche, va a tener lugar en el magnífico marco de la Iglesia de Santa Maria de Vilabertran un concierto por el grupo ARS MUSICA, también dentro del ciclo que organiza «La Caixa».

### HOMENAJE AL MAESTRO ANGEL COSTAL EN ESPOLLA

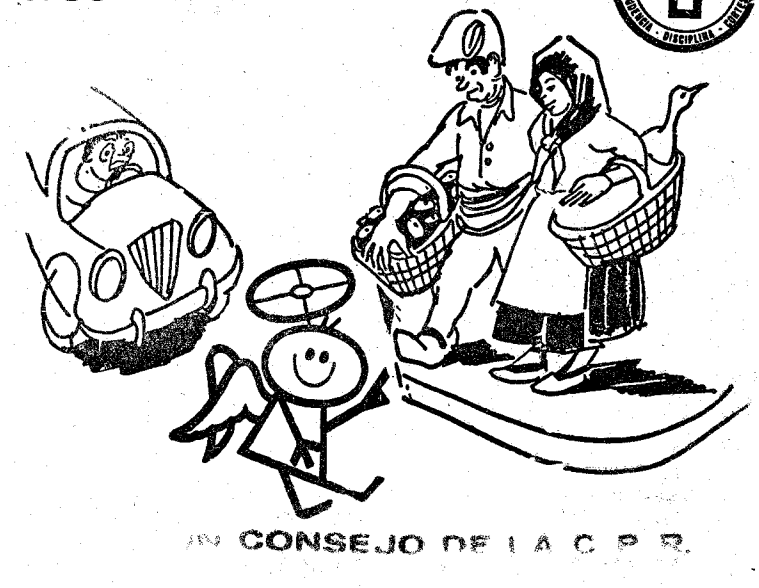
El próximo domingo, día 22 de julio, tendrá lugar en la población ampurdanesa de Espolla la celebración de diferentes actos en homenaje al que fuera maestro del mencionado pueblo, don Angel Costal. Los actos darán inicio a las 10 de la mañana, con una misa en la iglesia parroquial en sufragio del alma del señor Costal. A las 11, habrá una ofrenda foral en el cementerio espollense para seguir con el descubrimiento de una placa que da nombre a la calle dedicada al insigne maestro. Finalmente tendrá lugar un acto cultural en la sala del teatro «La Fraternal» en el que hablarán antiguos alumnos del señor Costal, don J. Viñas, que fue maestro de Espolla en los años 1934-37, y el delegado de Cultura de la Generalitat que disertará sobre el tema «En Cassià Costal i la formació dels mestres».

El señor Angel Costal nació el 9 de diciembre de 1867, en Girona, estudiando la carrera de Magisterio en la Escuela Normal. En 1906, fue nombrado maestro de Espolla, donde continuó la obra de su predecesor, el señor Balmansa. En 1937, Espolla le hizo un homenaje dando el nombre a una calle cuya placa el próximo domingo se repondrá. Falleció en Espolla, el 18 de enero de 1938 y sus restos reposan en el cementerio del pueblo ampurdanés.

Este homenaje, surgido de un grupo de gentes del lugar, es un recuerdo hacia una persona que como otras muchas en numerosos pueblos espardidos por nuestra geografía, dedicó toda su vida a la enseñanza.

J. M. Bernils, jr.

### Cruza con precaución



### Pese al silencio municipal

### Hoy habrá mercado en Playa de Aro

Esta mañana deben instalar sus puestos los vendedores no sedentarios gerundenses, nuestros «marxants», en Playa de Aro. La noticia no lo sería tanto, si no estuviese acompañada de la posición municipal de silencio, al decir de la Asociación Provincial de dichos comerciantes, en atender las reiteradas solicitudes (ya presentadas al anterior consistorio) sobre la petición de autorización para celebrar mercado en Playa de Aro. En vista de la cual los comerciantes no sedentarios han decidido instalar sus puestos esta mañana. Veremos lo que sucederá.

## Conjunto Residencial ISLA DE ROSAS Una inversión rentable, en el corazón de la Costa Brava

Con una reducida entrada y grandes facilidades de pago, usted puede adquirir un magnífico apartamento en el corazón de la Costa Brava. Una zona en constante revalorización que hace de su compra una inversión segura. Hasta final de Agosto estarán en vigor estas condiciones especiales. Apresúrese y póngase en contacto con nosotros. No llegue tarde. El servicio de Administración se ocupa del mantenimiento y alquiler de su apartamento (si usted no lo utiliza) a lo largo de todo el año.



Para mayor información envíe este cupón a:  
HOTEL PANI, S.A. Apartado 238, Rosas (Gerona) - Tels. 25 62 87 - 25 77 08

Don ..... Calle.....  
Ciudad ..... Provincia.....



ENTIDAD FINANCIERA AMBITO NACIONAL  
Preciso

### Consejeros Técnicos de Inversión

PARA GERONA Y POBLACIONES DE LA PROVINCIA

**LA EMPRESA**  
— Primera firma nacional plenamente consolidada inicia el desarrollo de una política de expansión regionalista de inversiones.

**EL PUESTO**  
— Orientar e interesar a clientes potenciales canalizando su ahorro.  
— Inversión hacia formas modernas de promoción financiera.  
— Atender las consultas de los clientes sobre administración y control de sus inversiones con espíritu de servicio.  
— Trabajar como profesional libre, con plena autonomía y responsabilidad.  
— Gran oportunidad de promocionar por nuestro rápido crecimiento.

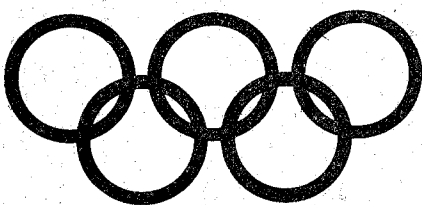
**LAS PERSONAS**  
— Con personalidad y sólidos criterios.  
— Entusiastas y espíritu de equipo.  
— Con dedicación libre, parcial o total, a convenir.  
— No es imprescindible experiencia en el Sector. Formación a cargo de la Sociedad.

**INGRESOS MEDIOS**  
— Nuestros consejeros Técnicos de Inversión obtienen una MEDIA MENSUAL DE COMISIONES DE 60.000 ptas.

INTERESADOS: Escribir a GÜPO/PUBLICIDAD - Avda. José Antonio, 583 - entlo., 1.ª - BARCELONA-11, (indicando en el sobre la REF. 6.053).

una  
radio-  
estación  
*La Voz de Gerona*  
unidad  
musical  
e informativa





# deportes

## hoy...

SALA YA INICIO LA ACTIVIDAD



Tras los discursos de rigor, empezó el trabajo en el Olot. Habló el presidente, habló el entrenador y Sala comenzó las sesiones preparatorias. Los olotenses han sido el primer equipo gerundense de categoría nacional que se ha presentado.

### ASAMBLEA DEL GIRONA F.C.

Se prevé movida e interesante. Muchos son los temas a tratar. La problemática actual del club rojiblanco es sumamente difícil y urgen soluciones de todo tipo. Lo dicho: Para hoy, una asamblea «movidita».

### CALENDARIOS

Ya hay calendarios para Regional Preferente y Primera Regional. Los lloretenses, en la jornada inaugural, viajan. En Primera, un choque de la máxima: Palamós - Guixòls.

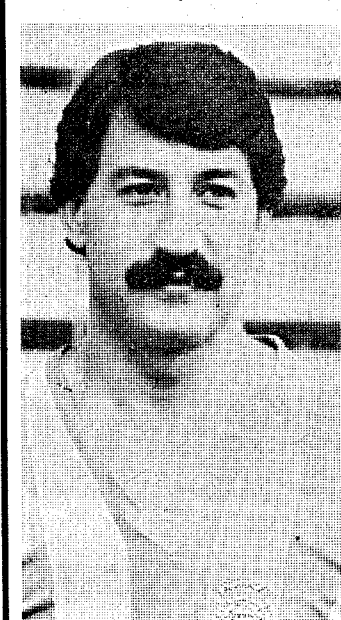
### CASTELLFOLLIT

Celebró asamblea y se expuso la campaña deportiva y económica a los socios. Subcampeonato y superávit. Mejor, imposible.

### EL PALAMOS

Tiene anunciada su presentación para el próximo lunes.

### EL FIGUERES A ESCENA



Hay le toca el turno al Figueres. Varias novedades de importancia, entre ellas las del ex rojiblanco Gómez.

### TRASPASO DE PODERES

En la Federación Provincial de Baloncesto. Joan Mallorá asumirá esta noche la presidencia. Termina, en consecuencia, la época Díaz.

### TONI Y QUIM

Los restos de Font recibieron cristiana sepultura celebrándose también un funeral por Toni y Quim.

### LA COPA PIRINEOS, GRUPO B

Les ofrecemos hoy los resultados de la segunda jornada de la Copa Pirineos, grupo B.

# U. E. OLOT: ARRIBA EL TELON

## Pere Blanch e Isidro Sala, esperanzados

Se alzó el telón en Olot. La plantilla del cuadro de La Garrotxa fue presentada en el Campo Municipal de Deportes en presencia de un buen número de aficionados los cuales siguieron atentamente las primeras evoluciones de la temporada y, también, el mini-partidillo que programó Sala, sin duda alguna para complacer a la adicta "parroquia" que quiso estar en el recinto deportivo con ocasión de este acto siempre esperado y, por lo tanto, tradicional.

No hay variaciones con respecto a lo que ayer adelantábamos. Se encontraba presente, conforme informó LOS SITIOS en primicia informativa, Francesc Veleta, que ha sido la última incorporación a la plantilla, la cual queda formada así: Atencia, Dellín y Guix (éste se encontraba ausente), porteros; Serramitja, Pla, Molas, Melero, Fabregó y Font, defensas; Masferrer, Durán, Abete, Gratacós y Marguí, centrocampistas, y Picart, Forcadell, Costa, Llagostera, Silva, Azorín y Veleta, delanteros. Un equipo con ilusión, con juventud, con buenas dosis de experiencia y que afronta el torneo liguero consciente de su responsabilidad y, también, con el firme propósito de hacerlo lo mejor posible. En Olot no lanzan precipitadamente las campanas al vuelo. Tocan con los pies en el suelo y, por encima de todo, son conscientes de lo que pueden hacer que, sinceramente, creemos que es mucho. La plantilla que ha reunido el equipo directivo de Pere Blanch es capaz de grandes y positivos logros.

Informa:

NARCIS PLANAS

Fotos: PABLITO

## El capitán y los dos últimos fichajes son ex-jugadores del Girona

Siete de los jugadores que figuran en la plantilla del Olot han defendido con anterioridad los colores del Girona: Serramitja, Pla, Molas, Masferrer, Gratacós, Abete y Veleta.

Hablamos, una vez realizada la primera sesión de entrenamiento, con tres de ellos; con el capitán, Jordi Molas, y con los dos últimos fichajes, Alfonso Abete y Francesc Veleta.

Jordi Molas confía en que el

Molas está seguro que terminará su vida futbolística en Olot "ignoro cuándo será, aunque puedo garantizar que en el preciso momento en que vea que flojeo algo, me voy a quedar en casa".

De Jordi Molas a Alfonso Abete que, curiosamente, estuvieron juntos en el Manresa hace ya unos cuantos años. Alfonso recuerda el Girona "ya que siempre me trataron bien en el equipo rojiblanco. Me sabe mal haber dejado al Giro-

Un buen número de aficionados en la tribuna. En el centro del campo, los jugadores, el presidente y el entrenador. En primer lugar, salutación y discurso de Pere Blanch. Después, de Sala. El público no se enteró de lo que decían. Después, sí. Después, por los altavoces del campo, y mientras los Sala-boys efectuaban el primer entrenamiento, se pasó la grabación. Mientras ello sucedía, comentábamos con Pere Blanch algunos aspectos de la temporada que se inicia.

—Se presenta bastante parecida a la del pasado año. Esperamos, eso sí, mejorar la clasificación, pero las dificultades serán muchas.

Abete llega de un Segunda "B", tiene un "nombre" en el concierto futbolístico y, lógicamente, se le exigirá mucho: "Yo siempre lo doy todo en el campo. Cuando salgo al terreno de juego me entrego de principio a fin. Ahora, continuará haciendo lo mismo".

—¿Qué sensación le producirá a Abete enfrentarse, si se da al caso, al Girona?

—Mucha alegría, ya que he dejado en el Girona innumerables

Sobre el rectángulo de juego Sala, todo y tratándose del primer entrenamiento, «apretaba las clavijas». Varias vueltas al campo con el técnico marcando

—Nos faltaba un delantero centro batallador. Creo que Veleta es el hombre adecuado. Sala está contento de la pasada temporada y confía en que en

Las preocupaciones vendrán después, cuando comience la Liga. El ex-olímpico ya se ha cambiado el traje de faena. Se dispone a acudir a un «sopar» que



Pere Blanch pidió a los jugadores constancia, entrega y entusiasmo.

el paso. «Sidru» conserva la forma. Mientras, conforme queda dicho, por los altavoces se oía la voz del presidente. Hablaba de que el Olot es un club modesto.

—Sí, sí. Lo somos. Un club histórico, pero modesto. Siempre hemos sido realistas. No nos gusta «soñar». Hay que tocar con los pies en el suelo. Somos modestos, no queremos «pasararnos» en el presupuesto y nuestro objetivo primordial es que el equipo se mantenga, aunque ello no quiere decir que se luche para estar cuanto más arriba mejor.

—¿Estaría bien la clasificación del pasado año?

—Sí. Sería bueno, aunque intentaremos mejorarla.

—¿Fichaje más difícil?

—El de Veleta. Hasta el último momento no hemos conseguido sus servicios.

—¿Qué baja le ha dolido más?

—La de Manolo. Nunca ha creado problema alguno y su rendimiento ha sido óptimo. Le deseo muchísima suerte en el Rayo. Se la merece. De verdad.

—Se habla mucho de la Tercera División, y más concretamente de los grupos.

—Creo que los clubs tienen algo que decir. De todas maneras, a nosotros nos afecta muy poco.

—¿Superará el Olot al Figueres en la clasificación final?

—En la pasada temporada lo hicimos. Espero repetirlo. Nos gustaría, pero no sé qué ocurrirá.

—Hablemos de los partidos pre-temporada.

—Hay varias gestiones en perspectiva, pero nada concreto. Me estoy refiriendo a los partidos a jugar en casa.

—Parece que hay algún problema con Sala por aquello del carnet.

—Estamos informándonos detalladamente de esta cuestión, aunque lo que puedo garantizarle es que Sala continuará con nosotros.

Sala seguía entrenando. Cayeron unas gotas. Nos refugiáramos en la tribuna. El cuidador del Olot saca unos «petos». Se organiza un mini-partido. A su terminación charlamos con el «mister» que en su discurso ha dicho a los jugadores que no se preocuparan si ahora no se hablaba de ellos. «Espera que ocurra como la pasada temporada, en que se habló, y mucho, al final».

—¿Contento por la incorporación de Veleta?

la actual sea, también, buena: «Espero lo mejor. Si podemos superar la clasificación, estupendo».

El técnico olotense es parco en palabras. No obstante, se le nota satisfecho: «Sí. Lo estoy.

ha preparado la directiva. Nosotros, nos despedimos, y ponemos punto final al reportaje realizado con el presidente y con el técnico olotense, dos personas muy esperanzadas ante la temporada 1979-80.

## "Benet" Masferrer, el pulmón del Olot

"Tres meses antes de finalizar la temporada el Figueres se interesó por mis servicios"



Numerosos aficionados presenciaron el primer entrenamiento de la temporada.

Está jadeante. Acaba de realizar la primera sesión preparatoria. Nos atiende sobre el mismo rectángulo de juego.

—Hay acuerdo definitivo y continuará en el Olot.

—Pese a que tuviste un pie y medio en el Figueres.

—Lo cierto es que tuve en el Figueres casi los dos pies. Pero no hubo acuerdo definitivo y aquí estoy, defendiendo con el mismo entusiasmo de siempre los colores olotenses.

—¿Hasta que vuelgues las bo-

tas? —Esto nunca puede decirse. El mundo del fútbol da muchas vueltas.

—Hay varias versiones: ¿El Figueres se interesó por Masferrer o Masferrer se «acercó» a los albiazules?

—Lo auténticamente cierto es que el Figueres se interesó por mis servicios tres meses antes de que llegara el 30 de junio.

—¿Qué harás este año?

—Yo creo que mejoraremos la campaña anterior.



Ex gerundenses en el Olot: Veleta, Abete, Molas, Sala, Serramitja, Masferrer, Gratacós y Pla.

Olot consiga una buena clasificación en la venidera temporada: "Creo que podemos meternos entre los diez primeros. Es decir, de la mitad para arriba".

Al solicitarle su opinión en torno a la plantilla del pasado año y la presente nos dice que "es bastante parecida". En cuanto a Abete y Veleta señala que "Alfonso es un buen jugador para el centro del campo del Olot. En cuanto a Veleta, está claro que nos convenía para cubrir la baja de Manolo".

na, pero debía enfocar mi vida de manera muy distinta y no ha habido otra alternativa". Se siente a gusto en Olot pese a que el contacto que ha mantenido con su nuevo club ha sido mínimo: "Conocía a varios jugadores y esto, cuando llegas a un sitio nuevo, te sirve de mucho. Están Molas, Pla, Masferrer y el propio Veleta".

Abete se había enfrentado a su nuevo entrenador: "Sí. Le tuve como rival cuando él defendía los colores del Girona".

amigos. Ahora es Veleta quien habla y, en primer lugar, se refiere a su fichaje: "Hemos cedido las dos partes y llegó el acuerdo. He estado muy a gusto en esta provincia y considero que voy a seguir estándolo. He preferido el Olot al Lloret por la sencilla razón de que los olotenses militan en una categoría superior".

Veleta espera que la suerte le acompañe y confía en marcar más goles que en la anterior temporada: "Consegui once y mi propósito es superar la marca. En Figueres no tuve demasiada suerte, especialmente en la segunda vuelta".

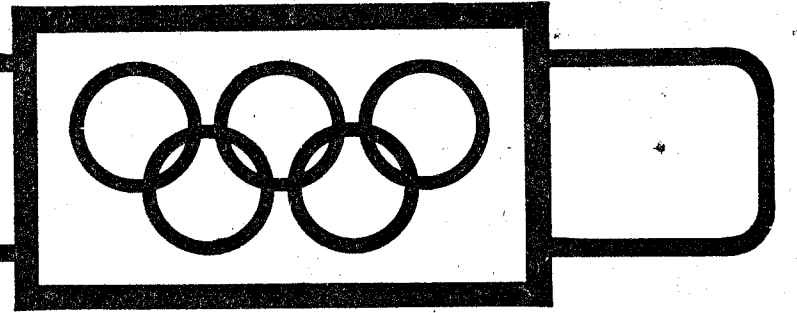
## LA NUEVA OLA



Había caras jóvenes, muy jóvenes en la presentación olotense de ayer. Son varios los juveniles incorporados al primer equipo. Ellos suponen la nueva ola del cuadro que dirige Sala. Aquí les vemos: Font, Marguí, Fabregó, Llagostera y Costa.

# Suscríbase a LOS SITIOS

# deportes



## ESTA NOCHE, ASAMBLEA DEL GIRONA F. C.

### Debe presidir la coherencia y el realismo

A las nueve y media de la noche, en el Colegio La Salle, de Girona, tendrá lugar la anunciada Asamblea de Socios del club rojiblanco. Los directivos, los hombres que llevan las «riendas» de la entidad, van a informar al socio, suponemos con todo detalle, de la problemática actual del primer club provincial.

Habrà, según nos decía ayer el propio presidente, informe del mandatario, para seguir con el estado de cuentas y presupuesto de la próxima temporada, y terminar con el apartado de ruegos y preguntas.

Una cita importante tiene el socio rojiblanco: A las nueve y media de la noche en el Colegio La Salle, de Girona.

Dada la serie de noticias que en torno al club han circulado en el transcurso de las últimas fechas, resulta obvio decir que la Asamblea puede ser importantísima en todos los órdenes. Cuestiones deportivas y crematísticas van a plantearse y, en casos como el presente, es aconsejable y muy conveniente que estén presentes cuantos más socios, mejor.

### “La situación actual del Girona hace sentir pesimista a cualquiera”

#### Maurici Durán aborda múltiples temas: “Estadi”, bingo, economía, “Costa Brava”, bajas y potencial del Club

Maurici Durán, en su calidad de ex-presidente del Girona F. C., tiene algo que decir en torno a la problemática actual del club rojiblanco. Hemos tenido la oportunidad de charlar ampliamente con él, en vísperas de la Asamblea de Socios que se celebrará esta noche en el Colegio La Salle de nuestra ciudad.

—Creo —comenta Maurici Durán— que es importantísimo que los socios acudan en gran número a la Asamblea ya que los temas que pueden tratarse se prevén interesantísi-

abierto grietas y ninguno de los hombres que construyeron el «Estadi» han dicho absolutamente nada. Considero que deben dejar al presidente que haga lo que crea oportuno. Su propósito tendría que ser única y exclusivamente el de ceder el «Estadi» al Girona, cuanto antes mejor. En una palabra, que han de definirse. El club no puede estar pendiente de impugnaciones, zonas verdes y otras zarandajas toda la vida, cuando la realidad es que el tema de Vista Alegre les incumbe exclusivamente a ellos. Creo, repito,

ocupante. El Girona dispone de un potencial que sólo le permite estar en Preferente y, quizás, aspirar alguna vez al ascenso a Tercera. Todo lo que se hace de más no responde a la potencialidad y capacidad del club que, no lo olvidemos, dispone de un número muy reducido de socios. He analizado la problemática de muchos clubs y, por desgracia, estamos a la altura, por lo que a potencial se refiere, de un Regional Preferente. Duele decirlo, pero la realidad es esta.

El ex-presidente también nos habla del «Costa Brava». —Está claro que, debido a los múltiples problemas a los que debe hacer frente, la directiva actúa de forma un tanto nerviosa. Se hacen las cosas precipitadamente. La prueba clara la tenemos en el «Costa Brava». Ha sido montado de prisa y corriendo y mucho me temo que arroje un déficit de un millón de pesetas, como mínimo.

Vemos a Maurici Durán pesimista en torno al futuro. —La situación actual del Girona hace sentir pesimista a cualquiera. Ojalá todo se solucionara, pero la realidad es que la cosa está muy difícil. Prácticamente, el Girona se ha quedado sin patrimonio. Se hizo un esfuerzo para ir formando una plantilla y ahora resulta que, de forma alegre, se han concedido bajas a hombres que eran muy importantes.

Punto final a la charla. Maurici Durán ha dado su punto de vista en torno a la situación actual del Girona que, en buena lógica, ha de ser cuidadosamente analizada esta noche en la Asamblea de Socios.



Durán ve negro el futuro del Girona.

mos y de gran trascendencia para el futuro de la entidad que, bajo mi punto de vista, es negro y, a la vez, complicado.

—Salta a la palestra el tema del «bingo» y del «Estadi». —Mi particular punto de vista es de que los propietarios del «Estadi» tienen que definirse de una vez. El Girona no puede estar en una situación de transición como la presente. Ahora, al saltar al primer plano de la actualidad la cuestión del bingo, han hecho recomendaciones y exigido un informe del arquitecto cuando la realidad es que en los últimos años han ido cayendo docenas de ladrillos, se han

que ya es hora que el Girona sepa a qué atenerse con el campo. No se puede pasar más tiempo a expensas de lo que decidan estos señores.

—Parece que el propósito es solventar el tema antes de que finalice el año.

—Estuve cinco temporadas en la presidencia del Girona y siempre escuché la misma «cántinela». Pero lo auténticamente cierto es que el Girona se fue de Vista Alegre y ahora no tiene nada, hasta tanto no se solucione «lo» de la cesión.

Analizamos con Maurici Durán la problemática del Club en su vertiente económica.

—Es preocupante, muy pre-

por boca de sus propios dirigentes.

Hemos dicho en repetidas ocasiones que la problemática actual del Girona es difícil. No somos los únicos en pensar así. Es más, la opinión es bastante generalizada. Las perspectivas de cara a la próxima temporada no son, indudablemente, demasiado halagüeñas. Al contrario. Se ve con claridad que, a todos los niveles, el año deportivo 1979-80 no será «un camino de rosas».

Por esta y por otras cuestiones es conveniente la presencia de los socios que son, no lo olvidemos, los auténticos «dueños y señores» de la entidad. A ellos más que nadie ha de interesar la situación del club. Como, en estos momentos, hay muchas cosas que decir, lógico y comprensible es que el socio acuda y sepa lo que ocurre para, a su vez, tomar decisiones, porque, según las noticias de que disponemos, serán varias las peticiones que la directiva hará a la Asamblea, especialmente de tipo económico.

Nadie puede olvidar —no creemos que a nadie pase por alto el detalle— que el Girona F. C. dispone de un número de socios muy reducido; un número de socios con el que no se puede cubrir el presupuesto para mantener al equipo en Segunda División B. Se requiere, pues, ayuda, o bien, otro planteamiento, en todos los órdenes y a todos los niveles. Es probable que esta noche se trate el tema, como probable es, también, que se aborde todo lo referente a las bajas concedidas y a la postura del club en torno a los hombres que en su día denunciaron el contrato.

El presupuesto de la próxima campaña ha de ser, qué duda cabe, otro de los «caballos de batalla», como ha de serlo, asimismo, la programación deportiva.

Otra de las cuestiones que más ha dado que hablar ha sido la del bingo. En torno a este tema hoy, por lo visto, mucho que decir y, claro está, los socios querrán saber el porqué de las decisiones que se han tomado y se piensan adoptar.

Casi con toda seguridad —y más tras las manifestaciones que hoy publicamos de Narcís Codina y Maurici Durán— se abordará la problemática del

«Estadi». Es comprensible ya que el tema atañe muy directamente al Girona y a su futuro. El socio, a buen seguro, querrá saber el punto de vista de la directiva en torno a la tan traída y llevada cuestión del «Estadi».

En fin, que se prevé una Asamblea interesante y muy «movida», ya que los temas a tratar serán muchos y todos de

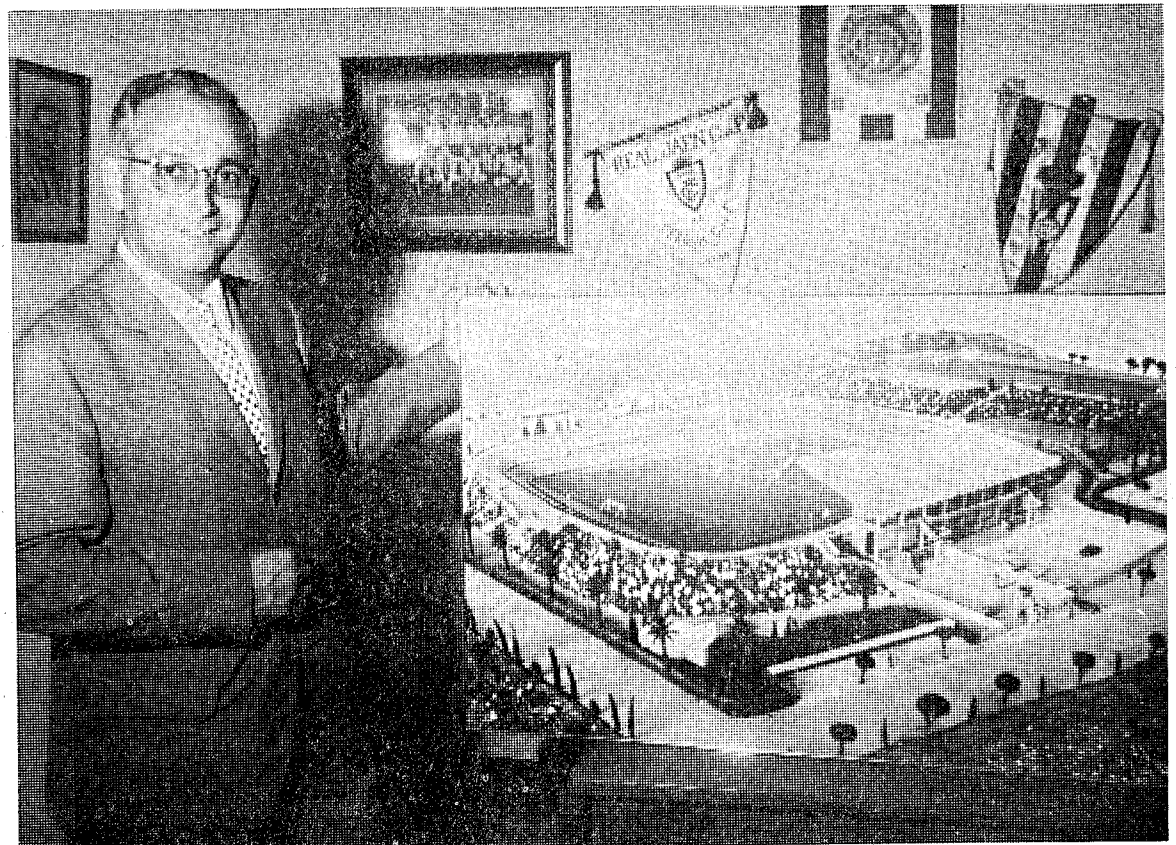
suma importancia para el presente y futuro de la entidad.

Creemos que el diálogo siempre es productivo; que puede conducir a un buen entendimiento y a arreglar situaciones. Por dicha razón, entendemos que, sea la cuestión que sea la que se plantee esta noche, debe haber buen entendimiento, diálogo abierto y, por encima de todo —y esto creemos que es lo bá-

sico en estos momentos— coherencia y realismo. Si. Al Girona F. C. le es imprescindible, en su situación actual, coherencia y mucho realismo. Sólo así se podrá afrontar el futuro con un margen de posibilidades. Hay que terminar, de una vez por todas, con los «sueños irrealizables». Hay, en suma, que tomar como común denominador la coherencia y el realismo.

### “Nuestro propósito es ceder el Estadi antes de que termine el año”

#### Señala el ex-presidente, Narcís Codina Surós



Codina desea que el «Estadi» sea del Girona antes de terminar el año.

La cesión del «Estadi» del Girona F. C. al club rojiblanco ha saltado al primer plano de la actualidad, debido principalmente a las noticias que hacen referencia a la ubicación de un

«bingo». Todo ello, indudablemente, ha sido tema de múltiples y muy variados comentarios.

LOS SITIOS ha seguido desde el primer momento el desarrollo de los acontecimientos, ofreciendo los datos conseguidos de «primera mano»; es decir, de los propios interesados —propietarios de Girona— que son, en definitiva, quienes más intensamente viven el tema.

Comentábamos el «problema Vista Alegre» con Narcís Codina y nos decía que «nuestro propósito es terminar definitivamente con el asunto antes de que finalice el año. Esta cuestión no se puede demorar más tiempo. Existe un comprador que va a decidirse dentro de poco. Si su respuesta no fuera positiva, entonces adoptaríamos las medidas oportunas para cancelar definitivamente los créditos que tenemos contraídos y, posteriormente, ceder el «Estadi» al club. Desgraciadamente, el tema se está eternizando y nuestro propósito

es resolverlo cuanto antes mejor».

LOS SITIOS ha podido saber que hay pendiente el pago de una respetable cantidad al señor Reyner, abogado del propietario de Vista Alegre; pago, que los actuales propietarios del «Estadi» abonarán con el dinero que perciban de la venta de los terrenos adyacentes al «Estadi» y que va a adquirir la Federación Catalana de Fútbol con el propósito de construir un «atalud» de contención que servirá para terminar, de una vez por todas, el tan traído y llevado campo federativo que se quedó a medio hacer tiempo atrás.

El propósito de los propietarios del «Estadi» —y volvemos a las palabras del señor Codina— es el de ceder cuanto antes el recinto al Girona. Se pretende que ello se produzca con anterioridad al 31 de diciembre de 1979, aunque antes hay que resolver «lo» de Vista Alegre. Veremos en qué queda todo.

### Carta de los propietarios del “Estadi” a Josep Maria Fauró

LOS SITIOS ha podido conocer el contenido de una carta que firmada por Narcís Codina, Benjamín Colomer, José Garrido, Jaime Grabuleda, Joaquín Ribes, Josep Ribera y Joan Vidal se entregará al presidente del Girona F. C. y en la que se habla de las obras del «Estadi», explotación del bingo, empresa explotadora y conservación del «Estadi».

Dicha carta dice textualmente así:

1.—Obras en el «Estadi» (puerta acceso): Oído el informe del arquitecto señor Ros se concede permiso para abrir una puerta de acceso, siempre que las obras sean dirigidas por un arquitecto y se obtengan los permisos reglamentarios.

2.—Explotación de un bingo en el «Estadi»: Opinamos que debe ser la Asamblea de Socios (convocada en tiempo y forma) que decida si el Girona F. C. debe explotar directa o indirectamente un bingo.

3.—Empresa explotadora del bingo: Opinamos que la empresa que debe explotar el bingo debe tener solvencia moral y económica. Se opina que debería convocarse un concurso-subasta para que diferentes empresas presenten las condiciones y ofrecen garantías.

4.—Conservación del «Estadi»: Es condición indispensable se destine parte de los beneficios del bingo a la buena conservación del «Estadi», ya que hasta el momento no se ha hecho. Se recuerda que los abajo firmantes ceden gratuitamente el «Estadi».

Esta es la carta que se dirigirá al presidente del Girona y cuyo contenido ya quedó bastante esbozado en nuestra edición de ayer a través de la entrevista que sostuvimos con Narcís Codina.

### Información y entrevistas de Narcís PLANAS

#### FIESTA DE UNIDAD SOCIALISTA EN GERONA

- Cantada de Havaneras. «Grup Oreig de Mar», de La Escola.
- Extraordinaria Rifa, con multitud de regalos.
- Baile, amenizado por la orquesta «La Rodona».

Servicio de bar popular.

En las escaleras de la Catedral. Hoy, viernes, a las 10 de la noche.

Para celebrar el Primer Aniversario de la Unidad Socialista en Cataluña.

### “LOS SITIOS”

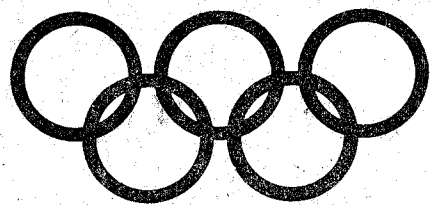
DIARIO DE GERONA, es miembro de



AUTOCONTROL DE LA PUBLICIDAD

y procura que todos los anuncios que publica sean veraces y éticos.

Si, no obstante, los lectores opinan que algún anuncio se aparta de estas normas, les rogamos escriban directamente a Autocontrol de la Publicidad, Avda. de Burgos, 14 - Torre III-2.º, B - Madrid-16



# deportes



## SEGUNDA REGIONAL

### Más de cuarenta mil pesetas, superávit del Castellfollit, en la temporada 78-79

### Objetivo para 79 - 80: Conseguir el ascenso

Castellfollit de la Roca. (De nuestro corresponsal). — Con asistencia de un centenar de socios celebró Asamblea la U. E. Castellfollit.

Tomó la palabra su presidente, realizar en las instalaciones del Campo Municipal de Deportes.

En principio, las mismas van a consistir en un arreglo general del campo, ampliación y mejora de los vestuarios, especialmen-

boración, no dudará un momento en acudir al lado de sus compañeros en bien de la U. E. Castellfollit.

También informó el señor Roura, que el Castellfollit había sido



Además de la buena trayectoria deportiva, hubo éxito en la gestión económica.

señor Roura, quien en un detallado parlamento expuso las esperanzas que al inicio de temporada habían depositado en el equipo y cuadro técnico, tanto él como su junta directiva; esperanzas que a lo largo de la misma se han ido consolidando hasta llegar al término de la temporada ostentando un digno segundo lugar lo que dio opción a disputar la promoción con el equipo de La Bisbal.

Por tanto, en cuanto a la parte deportiva, hemos de felicitarlos todos por lo que ha representado tanto a nivel comarcal como provincial, puesto que el Castellfollit ha tenido que competir con la mayoría de equipos cuyas poblaciones multiplican en censo de habitantes y asociados a la local. Pero, gracias a la campaña realizada, el nombre de Castellfollit ha tenido un peso específico en la provincia, que en definitiva es el deseo común de cuantos forman la comunidad.

Cedió la palabra al secretario de la entidad, señor Masdemont, para que expusiera con todo detalle la parte económica de la temporada.

Poco a poco, con datos precisos y detallados, el señor Masdemont fue desgranando los ingresos por todos los conceptos obtenido a lo largo de la misma cuya totalidad ascendió a 1.224.639 ptas., siendo desmenuados también en igual detalle los gastos que la U. E. Castellfollit ha tenido que afrontar en la recién finalizada campaña. Ascienden los mismos a 1.181.986 ptas. Beneficio final, entonces, de 42.653 ptas., a las que hay que restar las 6.030 ptas. con que se inició la pasada temporada, y que era el sobrante o beneficio de la anterior.

Nuevamente, el señor Roura tomó la palabra para que conjuntamente con el señor Bosch, vicepresidente del club y miembro del Consistorio, exponer al socio las mejoras que se van a

te a los destinados a árbitros y dotar al campo de más y mejor iluminación. Todo ello supondrá un gasto extra que el club deberá sufragar antes de iniciarse la temporada, como es norma en el club, por lo cual solicita del socio la aprobación de un aumento en la cuota del 15 por ciento sobre la temporada anterior. Cosa que fue aprobada por unanimidad.

A continuación, cede la palabra al técnico, señor Rigau, para que expusiera al socio las nuevas incorporaciones efectuadas a la plantilla de la U. E. Castellfollit, para suplir las bajas de Fabregó, que fichó por el Farners, y Silva, que lo hizo por el Olot. Con gran satisfacción por la parroquia local, puesto que no hay que olvidar que Silva se ha formado prácticamente en Castellfollit y el club se siente honrado — pese a la falta que le pueda hacer —, en ver promocionado a la Tercera División a un jugador de su plantilla. También cesará Expósito, que durante muchas temporadas ha defendido brillantemente la portería local. Quedando, no obstante, ligado íntimamente al club por cualquier eventualidad que en un momento dado pueda precisar el Castellfollit, cosa que se agradece públicamente.

En cuanto a las nuevas incorporaciones son: Azamar, procedente del At. Olot; Otero, del Sant Pere Màrtir; Guillaumes, portero del Peralada; Riera, del Montañés; Rodri, de la U. E. Olot; Martí, del San Jaime de Llierca; Morente, del Besalú, y Boix, de la U. E. Olot. Completando la plantilla los que han renovado de la anterior temporada: Bartomeu, Vila, Rea, Paquito, Reixach, Guix, Canet, Riky, Delgá, Rodri I, Olivás y Julio (este último aún sin confirmar).

Cesa también Tinu, pero con la seguridad de que si en cualquier momento el club precisa — como ocurrió en la recién finalizada temporada — de su colu-

do invitado a participar en el Torneo Costa Brava, cuyas fechas aún no se han confirmado, pero se hará público tan pronto sean señaladas.

En cuanto a los partidos de pre-temporada, hay que contar con la visita al Campo Municipal del primer equipo de la U. E. Olot, un partido en Besalú, Camporó y otros aún sin confirmar.

Pasadas las once se da por finalizada la Asamblea, no sin antes haber comunicado a los socios la satisfacción de la junta al poder contar nuevamente en la próxima temporada con la colaboración de los técnicos señores Aguilera y Rigau y el masajista, señor Carbonell, amén de una plantilla muy completa que esperamos den muchas satisfacciones a sus seguidores y este ansiado primer lugar con que todos luchan.

GARBI



## PRIMERA REGIONAL

### EL PALAMOS SE PRESENTA EL PROXIMO LUNES

### Fábregas II, Gallardo y Bernat, novedades en la plantilla

Para el próximo lunes, a las ocho y media de la tarde, se prevé la presentación del Palamos, uno de los siete equipos gerundenses que van a competir en Primera Regional y que, curiosamente, en el choque inaugural recibirá la visita de su rival comarcal, el Guixols.

Los palamosenses han incorporado últimamente a su plantilla a Fábregas II —hermano del hasta ahora jugador del Palamos, que ha fichado por el Lloret— y a Bernat. El primero, procedente del Palafrugell, y el segundo, del Bisbalense.

En consecuencia, tras estos fichajes, la plantilla del Palamos, a falta de la incorporación de un delantero, queda así:

Porteros: Capell y Adroher (juveniles).  
Defensas: Roger I, Roger II, Fábregas II (Palafrugell), Gallar-

do (Guixols), Mayor, Pérez (regresa tras haber sido cedido) y Pini.

Centrocampistas: Medina, Escrivano II, Garrido, Bernat (Bisbalense) y Roger III (juvenil).

Delanteros: Fernández, Rodri, Sánchez (regresa de la milia) y Torrent (juvenil).

Como entrenador figura Ferrer y en calidad de secretario técnico actuará «Quim» Corominas. Para el día 29 de julio, el Palamos ha previsto desplazarse a Palafrugell. El día 5, habrá choque de presentación en el campo palamosense aunque se desconoce el rival. 12 y 15 de agosto, Torneo de La Bisbal. El día 19, Palamos-Lloret. El 26, Palamos-Bisbalense y, finalmente, el día 2 de septiembre, se intenta gestionar la presencia del Barcelona Atlético.

#### PRIMERA REGIONAL

- 9 de septiembre - 20 de enero
- Banyoles — Montañesa
- Farners — S. Antonio Lleidá
- Premiá — Cardedeu
- S. Jaime Congr. — Sabadell
- Palamos — Guixols
- Blanes — Montcada
- Llinas — Besonense
- Bufalá — Milán
- Roquetas — Bisbalenc
- Arbúcies — Calella
- 16 de septiembre - 27 de enero
- Montañesa — Arbúcies
- S. Antonio Ll. — Banyoles
- Cardedeu — Farners
- Sabadell — Premiá
- Guixols — S. Jaime C.
- Montcada — Palamos
- Besonense — Blanes
- Milán — Llinas
- Bisbalenc — Bufalá
- Calella — Roquetas
- 23 de septiembre - 3 de febrero
- Montañesa — S. Antonio Ll.
- Banyoles — Cardedeu
- Farners — Sabadell
- Premiá — Guixols
- S. Jaime C. — Montcada
- Palamos — Besonense
- Blanes — Milán
- Llinas — Bisbalenc
- Bufalá — Calella

## CALENDARIOS 79 - 80

# En Primera Regional, Palamos - Guixols para empezar

## El Lloret viaja a Cardona en la primera jornada de Preferente

Se conocen, ya, los calendarios de Preferente y Primera Regional.

En Preferente, el Lloret se enfrentará el día 9 de septiembre al Cardona en el feudo de este último equipo. Después seguirá así:

- 16 de septiembre, Lloret-Barceloneta; 23 septiembre, Olímpic-Lloret; 30 septiembre, Lloret-Granollers; 7 de octubre, Cornellá-Lloret; 14 de octubre, Lloret-Hospitalet; 21 de octubre, Cardanyola-Lloret; 28 octubre, Lloret-Viladecans; 4 de noviembre, Lloret-Cambrils; 11 de noviembre, Ollana-Lloret; 18 de noviembre, Lloret-Puigregí; 25 de noviembre, Sants-Lloret; 2 de diciembre, Lloret-Santboiá; 9 de diciembre, Canovellas-Lloret; 16 de diciembre, Lloret-Sant Celoni; 23 de diciembre, Artiguense-Lloret; 30 de diciembre, Lloret-Mataró; 6 de enero, Vich-Lloret; y 13 de enero, Lloret-Can Oriach.

Arbúcies — Roquetas  
30 de septiembre - 10 de febrero

S. Antonio Ll. — Arbúcies  
Cardedeu — Montañesa  
Sabadell — Banyoles

Banyoles — Roquetas

Farners — Bufalá  
Premiá — Llinas  
S. Jaime Congr. — Blanes  
Arbúcies — Palamos

Palamos — Farners  
S. Jaime Congr. — Premiá  
16 de diciembre - 4 de mayo

Besonense — Milán  
Montcada — Bisbalenc  
Guixols — Calella  
Sabadell — Roquetas  
Cardedeu — Bufalá  
S. Antonio Ll. — Llinas  
Montañesa — Blanes  
Banyoles — Palamos  
Farners — S. Jaime Congr.  
Arbúcies — Premiá

23 de diciembre - 11 de mayo

Milán — Bisbalenc  
Besonense — Calella  
Montcada — Roquetas  
Guixols — Bufalá  
Sabadell — Llinas  
Cardedeu — Blanes  
S. Antonio Ll. — Palamos  
Montañesa — S. Jaime Congr.  
Banyoles — Premiá  
Arbúcies — Farners

6 de enero - 25 de mayo

Arbúcies — Bisbalenc  
Calella — Milán  
Roquetas — Besonense  
Bufalá — Montcada  
Llinas — Guixols  
Blanes — Sabadell  
Palamos — Cardedeu  
S. Jaime C. — S. Antonio Ll.  
Premiá — Montañesa  
Farners — Banyoles

13 de enero - 1 de junio

Bisbalenc — Calella  
Milán — Roquetas  
Besonense — Bufalá  
Montcada — Llinas  
Guixols — Blanes  
Sabadell — Palamos  
Cardedeu — S. Jaime Congr.  
S. Antonio Ll. — Premiá  
Montañesa — Farners  
Banyoles — Arbúcies

El Palamos recibirá, en la primera jornada, a su gran rival comarcal, El Guixols.

Guixols — Farners  
Montcada — Premiá  
Besonense — S. Jaime C.  
Milán — Palamos  
Bisbalenc — Blanes  
Calella — Llinas  
Roquetas — Bufalá

7 de octubre - 17 de febrero

S. Antonio Ll. — Cardedeu  
Montañesa — Sabadell  
Calella — Guixols  
Farners — Montcada  
Premiá — Besonense  
S. Jaime Congr. — Milán  
Palamos — Bisbalenc  
Blanes — Calella  
Llinas — Roquetas  
Arbúcies — Bufalá

14 de octubre - 24 de febrero

Cardedeu — Arbúcies  
Sabadell — S. Antonio Ll.  
Guixols — Montañesa  
Montcada — Banyoles  
Besonense — Farners  
Milán — Premiá  
Bisbalenc — S. Jaime C.  
Calella — Palamos  
Roquetas — Blanes  
Bufalá — Llinas

21 de octubre - 9 de marzo

Cardedeu — Sabadell  
S. Antonio Ll. — Guixols  
Montañesa — Montcada  
Banyoles — Besonense  
Farners — Milán  
Premiá — Bisbalenc  
S. Jaime C. — Calella  
Palamos — Roquetas  
Blanes — Bufalá  
Arbúcies — Llinas

28 de octubre - 9 de marzo

Sabadell — Arbúcies  
Guixols — Cardedeu  
Montcada — S. Antonio Ll.  
Besonense — Montañesa  
Milán — Banyoles  
Bisbalenc — Farners  
Calella — Premiá  
Roquetas — S. Jaime Congr.  
Bufalá — Palamos  
Llinas — Blanes

4 de noviembre - 16 de marzo

Sabadell — Guixols  
Bufalá — S. Antonio Ll.  
Cardedeu — Montcada  
S. Antonio Ll. — Besonense  
Montañesa — Milán  
Banyoles — Bisbalenc  
Farners — Calella  
Premiá — Roquetas  
S. Jaime C. — Bufalá  
Palamos — Llinas  
Arbúcies — Blanes

11 de noviembre - 23 de marzo

Guixols — Arbúcies  
Montcada — Sabadell  
Besonense — Cardedeu  
Milán — S. Antonio Ll.  
Bisbalenc — Montañesa  
Calella — Banyoles  
Bufalá — Premiá  
Llinas — S. Jaime Congr.  
Blanes — Palamos  
Roquetas — Farners

18 de noviembre - 30 de marzo

Guixols — Montcada  
Sabadell — Besonense  
Cardedeu — Milán  
S. Antonio Ll. — Bisbalenc  
Montañesa — Calella



## aquí, figueres

### Hoy, el primer equipo y los juveniles, a escena

### El acto de presentación, señalado para las seis de la tarde

Comienza hoy el Figueres su andadura en la temporada 1979-80. Los figuerenses, a las seis de la tarde, efectuarán su presentación oficial. Estarán en el recinto futbolístico figuerense los componentes del primer equipo y de los juveniles.

Según nos informaba ayer el vicepresidente Lluís Padró, «la presentación será conjunta. Hemos convocado al primer equipo y, también, a los juveniles». La responsabilidad técnica de las dos formaciones correrá a cargo de Emilio Aldecoa, que estará ayudado en su cometido por Santos, en calidad de segundo entrenador.

Hay, por supuesto, enorme expectación en los medios futbolísticos figuerenses ante la presentación de hoy. No olvidemos que el cuadro albiazul ha incorporado a hombres de reconocida va-

lia como Ramos, Vila, Gómez y Serra; hombres cualificados y que pueden catapultar al cuadro figuerense hacia los lugares primates de la Tercera División. Se ha depositado, qué duda cabe, gran confianza en la plantilla figuerense 79-80. Hoy, conforme queda dicho, la presentación. Después, los entrenamientos, los choques pre-temporada y, definitivamente, el torneo liguero; el momento de la verdad en el que el Figueres tiene mucho que decir.

Terminemos relacionando la plantilla albiazul: Boix y Silva, porteros; Bolaños, Brugués, Marcos, Juanjo, Serra y Gómez, defensas; Busquets, Pagés, Durán, Heredia y Vila, centrocampistas, Echegoyen, Darné, Bussó, Ares y Ramos, delanteros.

N. P.

## LA CASETA I L'HORTET

URBANITZACIÓ

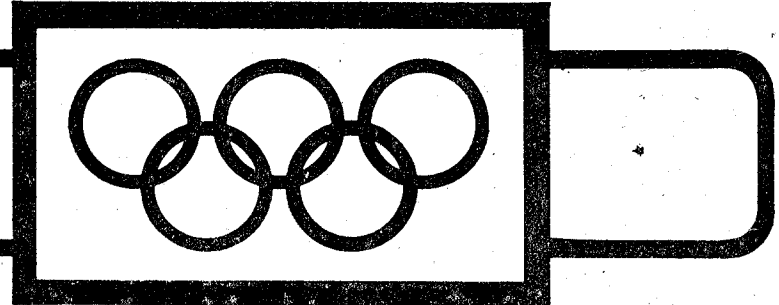
PARATGE «CAN JORDI»

Zona Residencial RIUDELLOTS DE LA SELVA

Plaza Poeta Marquina, 5 - 6.º

TELEFONO 20 39 22

# deportes



## baloncesto

### Ayer, el último adiós a Quim y Toni

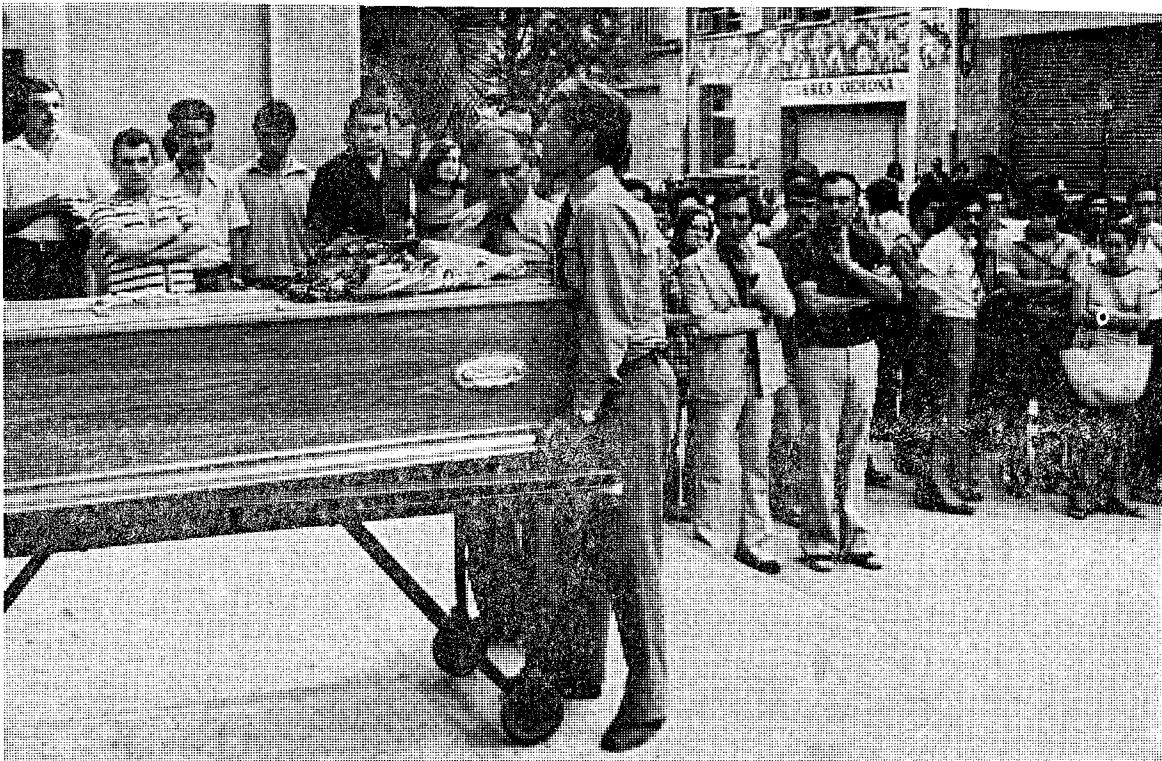
**Hoy, a las ocho "Traspaso de poderes" en la Federación Gerundense**  
**Joan Mallart asumirá la presidencia**

Hoy, para el baloncesto gerundense, se abre una etapa y termina otra. Hoy, a las ocho de la tarde, en los locales de la Federación Provincial, tendrá lugar el «traspaso de poderes». Xavier Díez entregará el organismo federativo a Joan Mallart, a partir de ahora, nuevo responsable del deporte de la canasta en la provincia de Girona.

Por expreso deseo del nuevo presidente, se invita al acto a todos los clubs gerundenses. Joan Mallart desea que haya testigos de la entrega de los «poderes federativos» por parte de los hasta ahora dirigentes del basket provincial.

Conforme queda dicho, se abre una etapa y termina otra para el deporte de la canasta gerundense.

N. P.



En la tarde de ayer tuvo lugar en la parroquia de Sant Josep, el funeral por el alma de «Quim» Figuerola y «Toni» Font, fallecidos hace ahora una semana cuando acababan de realizar la ascensión al Couturier, en los Alpes franceses.

La iglesia se hallaba totalmente llena por los familiares, amigos y compañeros de los fallecidos. También como ciudadanos de Girona y deportistas merecían la presencia de Joaquim Nadal, alcalde de la ciudad y Narcís Codina, delegado del Consejo Superior de Deportes. No es necesario señalar que quisieron acompañar en su adiós a los dos fallecidos, los componentes de la UEC, del GE i EG, del Agrupament Escolta Pare Claret, etc. No es necesario tampoco decir que los que tenían que ser sus compañeros en la «Operación Girona-Andes Peruanos-79» también estaban allí.

Toni y Quim ya no están aquí, pero su recuerdo como personas y como amigos permanecerán siempre entre nosotros. Los dos intentaron alcanzar metas muy altas; ahora, deben estar camino de la más alta meta que pueda soñar el hombre: la de la eternidad. (Foto Pabito)

### SECCIO DE JUDO DEL GE i EG

Ofereix per tots els associats de l'entitat i interessats, classes GRATUÏTES per iniciar-se en la disciplina del JUDO, impartides per tècnics de la Secció (nens-nenes i grans).

PERIODE: JULIOL, a partir del dia 10.

LLOC: Pavelló d'Esports «Pileta».

HORA: De 19 a 20: Infants.

HORA: De 20 a 21: Grans.

DIES: Dimarts i dijous.

### halterofilia

#### Mañana, trofeos "Superación Sub-15" y "Festa Major de Salt"

Organizado por la Federación Gerundense con la colaboración del Consejo Municipal de Salt, Comisión de Fiestas y Cobega, S. A. concesionario de Coca-Cola en Girona, se celebrará mañana, sábado, día 21, el I Trofeo para muchachos de 12 a 15 años con participación exclusiva de los mejores en esta categoría que han destacado en lo que llevamos de temporada. Al mismo tiempo

y con motivo de la Fiesta Mayor de Salt se disputarán unos magníficos trofeos para levantadores de categoría junior, donados por las entidades colaboradoras citadas anteriormente.

La competición para Sub-15 dará inicio a las 7 horas de la tarde y el marco donde se competirá será el entoldado de la fiesta, situado en el antiguo campo del C. F. Salt.

Se espera presenciar una bonita competición, por lo que desde estas páginas aconsejamos a todo buen aficionado al deporte en general no se la deje perder.

## ampurdán/deportes

### Inés García, del C. N. Figueres, subcampeona de Catalunya

Figueres. (De nuestro correspondiente). —

**NATACION: INES GARCIA, SUBCAMPEONA DE CATALUNYA EN 200 METROS LIBRES**

De extraordinaria hay que calificar la actuación de las nadadoras figuerenses Inés García y Pepita Ubada, en los campeonatos regionales catalanes. Pues, en la primera vez que se participaba en una competición de esta categoría e importancia, se logró todo un sub-campeonato. Fue concretamente en los 200 metros libres femeninos, donde la ondina de Figueres, Inés García, con un crono de 2-24-6, en dura pugna con la vencedora, María Erra, del Reus, y Carmen Galán, de Terrassa, logró este bello galardón.

Las dos nadadoras participaron en diferentes pruebas y mereced a sus buenos tiempos y clasificaciones, lograron el pasaporte para intervenir en los campeonatos de España a celebrar en Madrid durante los próximos días 19, 20 y 21 de los corrientes.

Tras estos buenos resultados salta al tapete una vez más, una cuestión vieja y manida. La falta en Figueres de una piscina cubierta. Mucho se ha hablado y nos tememos que se seguirá hablando, pero nadie hace nada para arreglarlo a pesar de las quejas de los deportistas natatorios. Y es una lástima, ya que ofició la hoy y materia prima también.

Como colofón a esta nota natoria, hay que resaltar la extrañeza de casi todas las participantes, al enterarse de que en nuestra ciudad no tuviéramos la tan cacareada y suspirada piscina cubierta.

lanant, Cistella, Terrades, Llers, Figueres, Vilafant y Avinyonet, en dos vueltas y con un total de 64 kms. El inicio de carrera a las 17 horas.

Habrà una cuarentena de trofeos, por lo menos, y numerosos obsequios. Para el primer clasificado Trofeo Ayuntamiento de Avinyonet y un «pernil»; para el primer defensor del club, trofeo del Ayuntamiento de Figueres y un «pernil»; para el primer equipo, trofeo y «pernil». Y así hasta una larga lista.

Todo el pueblo se ha volcado para que esta prueba resulte un éxito en todos los aspectos y pueda tener continuidad en el futuro. Asimismo, numerosas casas comerciales también se han adherido a la misma tanto de Figueres como de la comarca.

**FUTBOL PISTA**

Después de disputarse seis jornadas las cosas se encuentran muy igualadas y la clasificación está al rojo vivo con tres equipos empatados para el primer lugar. El público responde muy bien y cada martes y viernes, por la noche, el espectáculo está asegurado.

Lo bueno de este torneo es que ninguno de los conjuntos participantes puede pensar a priori que va a ganar al rival de turno. Ya que los resultados sorpresa se dan con mucha frecuencia y nadie adivina quién será el campeón.

La tabla clasificatoria arroja estas posiciones al término de la sexta jornada: 1, ORSE, S.A., de Rosas, 6 puntos; 2, Sports-Valls Martí, 6 puntos; 3, Pescaderías Ampurdán, 6 puntos; 4, Motonáutica Llonch, 4 puntos; 5, Colonia Güell, 2 puntos; 6, Bar San Antonio, 2 puntos; 7, F. C. Atalaya, 2 puntos; 8, Neumáticos La Jonquera, 2 puntos, y 9, Banco Zaragozano, 0 puntos.

**Joaquín BALLESTERO**

## natación

### El Olot domina el grupo B de la "Copa Pirineos"

El pasado sábado se celebró en la piscina del Club Natación Castellfollit, la segunda jornada correspondiente al grupo «B» de la «Copa Pirineos», con la participación de los clubs Club Poliesportiu Puigcerdá, Club Natación Olot, Club Piscinas Abadessenc, Club Polideportiu Santjoanenc y Club Natación Castellfollit.

Los resultados de las pruebas fueron los siguientes:

**50 m. espalda menores masculinos:**  
 1, J. del Olmo, Olot, 0-46-0; 2, R. Llumá, Olot, 0-49-5; 3, X. Cos, Olot, 0-50-6; 4, J. Su-carrats, Sanj., 0-52-3; 5, X. Dominguez, Olot, 0-52-5.

**50 m. espalda menores femeninos:**  
 1, I. Romero, Olot, 0-48-5; 2, E. Ruiz, Olot, 0-49-0; 3, N. Cervosa Cast., 0-52-3; 4, M. Marín Puig., 0-52-5; 5, N. Bosch, Cast., 0-54-5.

**100 m. libres infantiles masculinos:**  
 1, D. Corchete, Olot, 1-13-2; 2, P. Vivas, Puig., 1-18-5; 3, A. Ruiz, Olot, 1-20-0; 4, J. Lilli, Puig., 1-21-5; 5, M. Espigulé, Cast., 1-23-3.

**100 m. libres infantiles femeninos:**  
 1, C. Tosas, Puig., 1-24-9; 2, M. Roqué, Abad., 1-25-6; 3, E. Freixa, Abad., 1-28-5; 4, J. Guino, Cast., 1-29-1; 5, M. Túnex, Abad., 1-33-5.

**100 metros braza absolutos masculinos:**  
 1, X. Massó, Sanj., 1-24-4; 2, D. Puigvert, Olot, 1-31-5; 3, P. Romero, Olot, 1-32-7; 4, J. Montsant, Puig., 1-33-9; 5, J. Pineda Cast., 1-34-5.

**100 metros braza absolutos femeninos:**  
 1, T. Granados, Sanj., 1-43-0; 2, F. Cos, Olot, 1-43-5; 3, M. Plana, Cast., 1-46-5; 4, P. Plana, Cast., 1-55-5; 5, A. Bosch, Abad., 2-06-5.

**4 x 50 metros libres menores masculinos:**  
 1, Olot, 2-56-5; 2, Castellfollit, 3-01-00; 3, Puigcerdá, 3-03-8.

**4 x 50 metros libres menores femeninos:**  
 1, Olot, 3-18-0; 2, Abadessenc, 3-36-0; 3, Puigcerdá, 3-40-2.

**4 x 100 metros estilos infantiles masculinos:**  
 1, Castellfollit, 6-24-5; 2, Puigcerdá, 6-37-8; 3, Abadessenc, 7-24-8.

**4x100 metros estilos infantiles femeninos:**  
 1, Castellfollit, 7-18-0.

**4 x 50 metros libres absolutos masculinos:**  
 1, Olot, 2-10-5; 2, Abadessenc, 2-18-8; 3, Castellfollit, 2-20-5.

**4 x 50 metros libres absolutos femeninos:**  
 1, Abadessenc, 2-44-7; 2, Castellfollit, 2-51-9; 3, Sanjoanenc 3-06-5.

## ciclismo

### Itinerario de la "Volta a Catalunya"

#### Tossa de Mar y Platja d'Aro, finales de etapa

ORGANIZACIÓ: SECCIO DE CICLISME DE L'UNIO ESPORTIVA DE SANTSA

**ITINERARI**

Etapa 5	12 de julio	Platja d'Aro - Tossa de Mar	120
Etapa 6	13 de julio	Tossa de Mar - Tossa de Mar	120
Etapa 7	14 de julio	Tossa de Mar - Tossa de Mar	120
Etapa 8	15 de julio	Tossa de Mar - Tossa de Mar	120
Etapa 9	16 de julio	Tossa de Mar - Tossa de Mar	120
Etapa 10	17 de julio	Tossa de Mar - Tossa de Mar	120
Etapa 11	18 de julio	Tossa de Mar - Tossa de Mar	120
Etapa 12	19 de julio	Tossa de Mar - Tossa de Mar	120
Etapa 13	20 de julio	Tossa de Mar - Tossa de Mar	120
Etapa 14	21 de julio	Tossa de Mar - Tossa de Mar	120
<b>Total</b>			<b>1260</b>

Del 5 al 12 de septiembre próximo, se va a disputar la 59 edición de la «Volta a Catalunya», que, al igual que en años anteriores, recalará en nuestra provincia, celebrándose final de la sexta etapa y del primer sector de la séptima en Platja d'Aro y Tossa de Mar, respectivamente.

**CURSILLOS**

Durante los días 2 al 14 de julio se celebraron en Madrid, instalaciones del I.N.E.F., unos cursos para la obtención del título nacional y regional de Entrenadores de Halterofilia.

Por Girona, se presentó el actual director técnico de la Federación Gerundense, Juan Martínez Sánchez y Miguel Albalade Martín, entrenador del Club Albahons de Figueres.

La estancia de los dos fue provechosa, pues tanto Martínez que se presentaba para obtener el máximo título nacional y Albalade que sacaba el de Regional, lograron aprobar todas las materias que se impartieron por Badillo y Gordillo, técnicos de la Federación Española.

Felicitemos a ambos y recordamos que para obtener cualquiera de estos dos títulos, primero hay que estar en posición del título de entrenador de club, requisito mínimo que se exige para la enseñanza de la Halterofilia a cualquier nivel.

### Hoy, hockey y patinaje artístico en Palafrugell

Para esta noche, a las 10 horas, el C. H. Palafrugell ha programado un interesante partido en el que se enfrentará a una selección provincial.

En el intermedio y al final del choque se ha previsto la celebración de un Festival de Patinaje Artístico.

### el CURSA CICLISTA FESTA MAJOR D'AVINYONET

La vecina población de Avinyonet de Puigventós, celebra su tradicional Festa Major el día 25 de julio, festividad de San Jaime. Como todos los pueblos, contará con diferentes actos deportivos y recreativos, aunque por su importancia y novedad será la carrera de bicicletas.

Cuidará de la organización el C. C. Ampurdanés en su sección de Cicloturismo, siendo el director de carrera Roque Moya. Está reservada a la categoría de veteranos A, B y C, con el siguiente itinerario: Avinyonet, Vi-

**DESEA MONTAR SU PROPIO NEGOCIO DE ROPA PARA EL VESTIR**

Interesa contactar con persona, hombre o mujer, con local propio (o con posibilidades de arrendarlo) que desee instalarse por cuenta propia en comercio de ROPA EN TROZOS Y PIEZA. Recibirá el apoyo técnico comercial necesario para su puesta en marcha. Es imprescindible que conozca técnicas de confección y sastrería para asesorar eventualmente al cliente.

Condiciones económicas a convenir.

Personas interesadas, manden curriculum vitae y datos personales a Sra. M.ª Dolores Iglesias, calle Magnet, n.º 11, MANRESA - Barcelona.

**PUNTUACION DE LA JORNADA**

1. — Olot	276 puntos
2. — Castellfollit	257 puntos
3. — Puigcerdá	230 puntos
4. — Abadessenc	208 puntos
5. — Sanjoanenc	183 puntos

**CLASIFICACION GENERAL**

1. — Olot	521
2. — Castellfollit	492
3. — Abadessenc	486
4. — Puigcerdá	473
5. — Sanjoanenc	324

## SEÑORAS

INTELIGENTES Y CON SOLIDOS CRITERIOS, con deseos de promociones, mayores de 25 años y con deseos de auto-realizarse en un trabajo de categoría.

Primera Entidad Financiera Nacional las precisa para su Servicio de Relaciones Públicas a TIEMPO LIBRE A CONVENIR.

FORMACION A CARGO DE LA SOCIEDAD

**INGRESOS MEDIOS POR COMISIONES**

**60.000 PESETAS MENSUALES**

POSIBLE PROMOCION

INTERESADAS, escribir a: GÜPO/PUBLICIDAD - Avda. José Antonio, 583 - entlo., 1.ª - BARCELONA-11, (indicando en el sobre la REF. 6.055).

## OCASION

Vendo calibradora envasadora de fruta.

marca CAUSTIER IBERICA.

Tel. 911 14 03 90.

---

**1 PTA. EL PALMO**

Zona Olot - Amer (Gerona). Rústica de 1.000.000 de palmos con agua abundante, cultivo y arbolado, licencia para construir de particular. Telf. (93) 211 33 29.

# anuncios por palabras

Hasta diez palabras, 120.- ptas.  
Cada palabra mas, 12.- ptas.  
Recuadros en esta sección:  
a 20.- ptas. milímetros.

### ALQUILERES

ALQUILAMOS plantas para oficinas. Rambla, 6. Edificio Caja Previsión y Socorro. Teléfono 20 52 00.

ALQUILAMOS pisos con o sin muebles, locales comerciales y despachos distintas situaciones. Teléfono 21 97 58.

ALQUILO dos casas, reciente construcción, ideal para familias. A 4 kilómetros de Ampurias. Razón, teléfono 76 80 44. De 1 a 4 tarde y 9 a 11 noche.

SEÑORITA joven, estudiante Puericultura, se ofrece para trabajo en guardería. Escribir a: Gloria Peracaula, calle Arols, 6. Llambillas.

SE CUIDA enfermo sólo noche. Llamar teléfono 21 21 22.

GANE dinero extra trabajando en casa. Apdo. 395, Lérida.

CREDITOS a largo plazo. Garantía personal o hipotecaria. Teléfono 206400.

CLASES francés, inglés, profesora nativa. Alto nivel universitario. Tel. 21 49 20.

REPARACIONES T. V., montaje antenas y porteros. Teléfono 21 15 26.

1.000 PESETAS diarias, trabajos caseros. Direcciones sobres. Apartado 2.752. Barcelona.

CREDITOS PERSONALES, máxima rapidez. Crédit Gironi, S.A. Teléfono 206400.

CLASES DE BUP (a Salt), Matemáticas, Física, Química. Teléfono 20 08 18, de 10 a 1.

### TRASPASOS

OPORTUNIDAD: por problemas familiares, traspaso carnicería, venta de pan y comestibles. Calle Auguer, núm. 8, Blanes. Teléfono 33 09 61.

TRASPASO bar junto Plaza Marqués de Camps, snack bar en Salt y bar restaurante en Santa Coloma Farnés. Todos en pleno rendimiento. Fincas Eulate. Tel. 20 71 33.

### DEMANDAS

SE PRECISA empleada de hogar, con referencias. Razón: teléfono 21 94 92.

PISO 3 habitaciones, Salt, sin muebles. 12.000 pesetas. Teléfono 20.79.58.

### VARIOS

ALQUILAMOS pisos amueblados en distintas situaciones. Teléfono 91 62 02

SE PRECISA aprendiz para Bar Nuria. Dirigirse Oficina de Empleo, calle Cruz, 2. Ref. 14.583.

CEDEMOS derecho explotación bar. Sociedad privada, a persona o personas mayores conocedores del ramo. Interesados escribir a Los Sitios. Ref. 285.

MOZO almacén, carnet segunda, precisamos en Gerona. Razón SEAF-PPO, calle Cruz, 2. Gerona. Ref. 14.591.

LICENCIADA Psicología da clases E.G.B. y recuperaciones, Dislexia. Teléfono 20 82 70.

SE CONSTRUYEN chalets y restauraciones. Sociedad de albañiles autónomos. Teléfonos 20 10 19 - 21 35 27.

TOMO en arriendo finca rústica, comarca Gerona, apta para granja. Interesados escribir a LOS SITIOS. Ref. núm. 283.

PRENDRIA a lloguer finca rústica de calitat. Provincia Girona. Referència "LOS SITIOS", núm. 284.

SEA ESTHETICIENNE o peluquera diplomada en CEM. Cursos autorizados por el Ministerio de Educación. Matrícula abierta. Varios horarios. Infórmese en CEM, Jaime I, 60. Gerona. Teléfono: 21 35 01.

### OFERTAS

SE OFRECE licenciado en letras para clases de EGB y BUP. Teléfono 21 43 01.

### VENTAS

OCASION vendo piso seminuevo, céntrico, en Salt. Teléfono 203097. Facilidades.

SE VENDE piso céntrico en calle Ballesterías, 16 - 1.º, 650.000 pesetas. Teléfono 20 82 58, de 8 a 2.

VENDO Ducati, 500 Tuiw, GE - 3.654-H, 160.000 pesetas. Facilidades de pago. Teléfono 52 02 92. Horas oficina.

EN LO MEJOR de Gerona está vuestra parcela, apro. C. P. U. de Gerona. Desde 350.000 pesetas, grandes facilidades. Teléfono 21 88 21. Señor Ramirez.

EN BAÑOLAS PARK, torre y terreno, 2.000.000 pesetas. Grandes facilidades. Teléfono 21 88 21. Señor Ramirez.

EN LA ESCALA Les Pinedas. Vendo chalet amueblado, 1.200 m2 pinos, vista mar. Teléfono 206488.

VENDO mezcladora tamizadora y silo, teléfono 57 04 85. Horario oficina.

VENDO furgoneta Ebro. Subida Montjuich, 13. Teléfono 21 08 75.

VENDO piso amueblado, tres habitaciones, calefacción, trastero, baño y aseo, parking. 1.800.000 más hipoteca de 500.000. Fincas Eulate. Teléfono 20 71 33.

PISO Avenida San Narciso, 3 habitaciones. 1.700.000 pesetas. Teléfono 20 79 16.

VENDA embarcació. Polyglas 399. Rems, vela i motor Jhonson 4 C. V. 165.000 pessetes. Náutica Casas. Platja d'Aro. Tel. 81 76 83.

PRESTAMOS hipotecarios, sin límite de cantidad. Amortización a convenir. Teléfono 20 64 00.

PLAYA DE ARO, apartamento bajo los pinos de la playa, en inmueble pequeño, 3 dormitorios, comedor, cocina, baño, 2 terrazas, equipado: 2.500. STUDIO céntrico, puede transformarse en 2 dormitorios, terraza de esquina, equipado: 1.200. APARTAMENTO 2 dormitorios, comedor, cocina, baño, terraza, equipado. vista sensacional: 1.800. Teléfono 81 72 23.

ESTANTERIAS metálicas ocasión y urolitas de plástico, 3092556, Alava, 12. Barcelona.

PISO 4 habitaciones, 2 terrazas. Santa Eugenia. 1.350.000 pesetas. Teléfono 20 79 16.

PISO San Narciso, 4 habitaciones, 2 baños, calefacción. 2.600.000 pesetas. Teléf. 20 79 16.

VENTA directa de chalets en Caldas de Malavella, dentro casco urbano. Teléfono 47 00 72.

SE VENDE rústica de 12.000 m2 en País. IROSMÁ 818416/50, Edif. Albatros, Playa de Aro.

URGE vender apartamento una habitación, céntrico, piscina, cerca Club Tenis y Port d'Aro en Playa de Aro. Razón: IROSMÁ, Edif. Albatros, 119. Teléfono 818416-50. Playa de Aro.

VENDO piso estupendo en San Narciso, buen precio, al contado. Teléfono 20 29 35.

VENDO apartamento acondicionado para todo el año en Playa de Aro. Muy céntrico. 2.600.000. Facilidades. Fincas Eulate. Teléfono 20 71 33.

VENDO aparato de aire acondicionado. Teléfono 21-18 44.

ESTRENE PISO CON SOLO 500.000 PTS. DE ENTRADA. Nuestros pisos están provistos de:

Cocina con muebles, muy espaciosa. Comedor - salón con terraza. 3 dormitorios. Cuarto de baño y cuarto de aseo con ducha. Gas ciudad. Ascensor. Aparcamientos y trasteros opcionales. Hipoteca concedida a 15 años. VISITA DE NUESTROS PISOS DE MUESTRA TODOS LOS DIAS. INCLUSO FESTIVOS MAÑANAS. Llamen al 21 62 42 - y 21 23 08.

### "AGROMAN"

Empresa Constructora, S. A. NECESITA ENCOFRADORES

Interesados pasarse por la Oficina Colocación en la calle la Cruz, núm. 2-4. Ref. 14.569.

### SU ATICO

De 2 a 3 dormitorios. Calefacción central. Comedor - Salón. Baño. Terrazas muy soleadas. Informes: Tel. 21 62 42 y 21 23 08. GIRONA

### CHALETS en LLORET DE MAR

Parcelas 800 m2. 3 habitaciones. Comedor. Baño. Cocina. Terraza. Llor de foc. Maravillosa vista al mar. Desde 3.350.000 ptas.

Razón. SERRAT RIBERA Tel. 36 51 11.

### SE ALQUILA Local Comercial

130 metros cuadrados. En barrio del Mercadal. Con teléfono incluido.

Interesados: Llamar teléfono 20 18 33, de 1 a 4. Señor Vidal.

### ADMINISTRATIVO

responsable, trabajador, seriedad moral, que escriba a máquina, facilidad cálculo, ordenado, libre S. M., domiciliado en Gerona o alrededores, necesito.

GIELSA - ELECTRODOMESTICOS - Teléfono 20 30 00 Razón: Oficina Colocación. Referencia 14.170.

### ANUNCIO OFICIAL

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción Núm. 1 - GERONA

EDICTO

Por el presente se hace saber que en el Juzgado de 1.ª Instancia, n.º 1 de Gerona, se tramita expediente para declaración de fallecimiento de las personas siguientes:

DON JOSE BANAL CAMPSAULINAS, nacido en Oix (Gerona), ignorándose la fecha, constando que contrajo matrimonio en el año 1841.

DON JOSE BANAL FRIGOLA, nacido en Porquerres, en el año 1848.

DONA FRANCISCA PRAT VILA, nacida en Montgat (Gerona), en el año 1847.

Gerona, a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y nueve.

El Secretario

# Dinero Líquido

Estos cheques se convierten en líquido en cualquier momento. En cualquier gasolinera o estación de servicio. Son los cheques gasolina Auto 6.000 de las Cajas de Ahorros Confederadas. Un servicio rápido y fácil de las Cajas de Ahorros Confederadas. Así, sobre la marcha.



CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS

© MML y RICARDO PEREZ - CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS

# UNA MUJER, PRIMER MINISTRO DE PORTUGAL

## María Lourdes Pintassilgo, embajadora en la Unesco

Lisboa, 19. — (Efe). — María Lourdes Pintassilgo ha manifestado hoy que ha aceptado la invitación presidencial para formar un gobierno de gestión, que regirá Portugal hasta la celebración de las elecciones generales.

La embajada portuguesa en la UNESCO ha hecho esta declaración después de la audiencia con el Presidente Ramalho Eanes en el palacio de Belem.

### BIOGRAFIA DE LA PRIMER MINISTRO

María de Lourdes Pintassilgo, una ingeniero químico de 48 años, se ha convertido hoy en la primera mujer jefe de Gobierno de la historia portuguesa.

El Gobierno de gestión habrá de cubrir el vacío creado entre la dimisión del profesor Mota Pinto y las elecciones anticipadas del próximo otoño.

María de Lourdes Pintassilgo era hasta hoy embajadora de Portugal en la UNESCO. Perteneció al Movimiento Católico Internacional «GRAEL» y presidió las Juventudes Católicas Portuguesas y la internacional «Pax Romana».

Pintassilgo fue la primera mujer en Portugal en ocupar una cartera ministerial (Asuntos Sociales), durante el segundo y tercer gobiernos provisionales, bajo la dirección del entonces coronel Vasco Gonsalves.

Anteriormente, en el primer gobierno provisional de Palma Carlos, fue secretario de estado para la Seguridad Social.

María de Lourdes Pintassilgo, que ha sido señalada por los sectores conservadores portugueses como «melo-antunista», es calificada generalmente como de tendencia tercermundista.

En términos generales, se considera que la designación de

María de Lourdes Pintassilgo como primer ministro, será mejor aceptada en los partidos de la izquierda, comunista y socialista, que en los integrantes de «Alianza Democrática» (Centro Democrático Social y Partido Social Demócrata).

## El 1 de Enero de 1983, España puede estar integrada en el M. C.

Londres, 19. — (Efe). — El día 1 de enero de 1983 puede ser España miembro de pleno derecho de las Comunidades Europeas, si el calendario de negociaciones se realiza de acuerdo con lo previsto, afirmó hoy en Londres el ministro español de Relaciones con las Comunidades Europeas, Leopoldo Calvo Sotelo.

El ministro español añadió que la negociación con el Mercado Común puede estar sustancialmente resuelta a finales de 1980.

Después comenzará un período técnico de pormenorización y traducción de los tratados, que podrán ser firmados a mediados de 1981, bajo la presidencia británica de la Comunidad.

El período de ratificación de estos tratados por los parlamentos respectivos hace suponer que la integración de pleno derecho comience el primero de enero de 1983.

# Nicaragua: el Presidente Urcuyo huye a Guatemala

## Hacia el fin definitivo de la cuenta guerra civil

(Viene de primera página) El ex presidente provisional llegó al aeropuerto guatemalteco de «La Aurora», rodeado de extraordinarias medidas de seguridad. Le acompañaban su familia y algunos allegados.

Urcuyo pasó la noche en un hotel de Guatemala, dijeron sus amigos.

El ex presidente provisional fue embajador nicaragüense en Guatemala.

### RENDICION DEFINITIVA DE LA GUARDIA NACIONAL

Managua, 19. — (Efe). — El comandante de la Guardia Nacional nicaragüense ha admitido hoy que los sandinistas han derrotado a su ejército y ha ordenado a sus hombres que se rindan incondicionalmente a los guerrilleros.

El general Fulgencio Largaspada, jefe de la Policía de Tráfico, habló a través de la emisora sandinista para anunciar también a sus soldados que los sandinistas han prometido respetar sus vidas.

Largaspada, que negoció con los sandinistas los términos de la rendición, dijo a los soldados que lenc la bandera blanca como señal de rendición incondicional.

El militar subrayó que esta medida no es la traición de nadie, sino «un acto razonable en interés de la armonía nacional».

Antes de la alocución de Largaspada, el «bunker» somocista había caído en poder de los sandinistas, lo que completó prácticamente la caída de la dictadura somocista y el primer triunfo de un grupo guerrillero sobre un ejército regular en Latinoamérica desde Cuba.

Una declaración de la radio sandinista indicó que los guerrilleros controlan «completamente» la situación, aunque todavía existen algunos pequeños núcleos de resistencia de las fuerzas somocistas.

Ante la caída del bunker, reducido de las fuerzas somocistas, todos los miembros del Estado Mayor de la Guardia Nacional huyeron del país con su jefe, el general Federico Mejía, al frente.

Esta huida, dejó al coronel Fulgencio Largaspada, jefe de la Policía de Tráfico, con la responsabilidad de negociar con los sandinistas los términos de la rendición de los últimos restos de la Guardia Nacional.

Mientras Managua espera la llegada de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, miles de soldados de la Guardia Nacional entregan sus armas a los sandinistas y huyen a los países fronterizos.

La Junta de cinco miembros tiene previsto instalarse oficialmente esta tarde en Managua.

Una emisora hondureña, «HRN», La Voz de Honduras, dijo que unos 2.000 guardias nacionales es estacionados en la zona norte de Nicaragua se entregaron al ejército de Honduras con su equipo de combate.

La información de «HRN» dice que algunos soldados nicaragüenses manifestaron que «preferimos entregarnos a los soldados hondureños para no seguir participando en la orgía de sangre que envuelve a Nicaragua».

Veintidós aviones nicaragüenses han llegado a Honduras en las últimas 48 horas, con miembros de la Guardia Nacional y sus familiares.

Los restos de la Guardia Nacional, en la que la dinastía Somoza se apoyó para gobernar Nicaragua durante cuatro décadas, comenzaron a desmoronarse cuando los sandinistas entraron en Managua.

En la entrada del «bunker», desde el que Somoza dirigió la lucha contra los sandinistas, se apiñaban las armas abandonadas por los guardias nacionales.

### EL GOBIERNO SANDINISTA ANUNCIA LA ABOLICION DE LA CONSTITUCION

San José, 19. — (Efe). — El Gobierno de reconstrucción nacional de Nicaragua anunció ayer la abolición de la Constitución y la disolución de las cámaras de diputados y senadores del Congreso de su país.

Joaquín Cuadra Chamorro, nuevo Ministro de Hacienda de Nicaragua, anunció en un hotel de la capital costarricense el decreto del «Estatuto Fundamental», o normas programáticas del Gobierno revolucionario proclamado el 16 de junio anterior por el «Frente Sandinista de Liberación Nacional» (FSLN).

El «Estatuto Fundamental» contempla en su primer punto la puesta en vigencia del programa del Gobierno de reconstrucción nacional.

Además de la derogación de la constitución, se establece que no serán aplicables las leyes constitucionales, se disuelve la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Superior de Trabajo, y «demás es-

tructuras del poder somocista».

Igualmente se derogan las leyes que afectan al Partido Conservador, única oposición permitida por el dimitido presidente Anastasio Somoza Debayle, y cuyos miembros son denominados popularmente en Nicaragua como «Zancudos».

El estatuto garantiza la plena vigencia de los derechos humanos en Nicaragua, y la igualdad incondicional de todos los nicaragüenses.

Igualmente se garantiza la libertad de conciencia y de culto, de pensamiento hablado y escrito, y de organización política y sindical.

La organización del estado sandinista incluye tres poderes provi-

sionales: La Junta de Gobierno, el Consejo de Estado (ministros y asesores) y los Tribunales de Justicia.

### EMBAJADOR ESPAÑOL: EL PRIMERO ANTE LA JUNTA

Managua, 19. (Efe). — El embajador de España, Pedro de Arístegui, fue el primer diplomático en presentar hoy en Managua su saludo a las nuevas autoridades del Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua.

El embajador se entrevistó con tres ministros del nuevo gabinete para anunciarles que España desea mantener las relaciones más cordiales y que el Gobierno de Madrid está dispuesto a colaborar en la reconstrucción.

## Afectan al gasóleo C Primeras restricciones de carburantes en España

Madrid, 19. — (Efe). — Los suministros de fuel-oil y gasóleo tipo «C» para calefacción en edificios, tanto públicos como privados, y otros usos domésticos quedan limitados, con efectos de un 20 de julio de este año, al 80 por 100 de las cantidades suministradas a cada consumidor en el período de los doce meses anteriores a esa fecha.

Esta medida, propuesta por el Ministerio de Industria y Energía y tendente a una moderación en el consumo de alguno de los derivados de crudos de petróleo, aparece hoy publicada en el «Boletín Oficial del Estado», a través de un real decreto.

Las limitaciones en los suministros se aplicaran globalmente, por

períodos sucesivos de doce meses. Una vez agotado el cupo establecido anualmente, se interrumpirán los suministros hasta que se inicie un nuevo período de doce meses.

Quedan exentos de la aplicación de esta medida los hospitales, sanatorios, ambulatorios, asilos, orfanatos y residencias de jubilados.

La determinación de los límites correspondientes a los consumos para calefacción y usos domésticos iniciados después del pasado uno de julio se realizará mediante módulos aprobados por el Ministerio de Industria y Energía establecidos en base a la superficie cubierta que haya de acondicionarse, y teniendo en cuenta la climatología de cada zona.

# El Rey Juan Carlos recibió a una representación del F.C. Barcelona

Madrid, 19. — Su Majestad el Rey Don Juan Carlos recibió a mediados de hoy, en el Palacio de la Zarzuela, a José Luis Núñez, presidente del Fútbol Club Barcelona, a los dos vicepresidentes del mismo, Nicolau Casaus y Juan Gaspar, al secretario de la misma sociedad, Antonio Muntañola y al entrenador y capitán del primer equipo profesional, Rifé y Asensi.

años de intenso y glorioso historial deportivo, ha conquistado un título europeo arropado por 27.000 socios y simpatizantes, cuyo comportamiento mereció la felicitación de las autoridades suizas».

El Rey manifestó que había seguido el partido por televisión y que le había emocionado la actitud de los aficionados catalanes.

Les acompañaba el subdirector de «Noticiero Universal», Eduardo Arce.

José Luis Núñez, en nombre de toda la directiva, jugadores de todas las categorías y secciones, socios y simpatizantes del Fútbol Club Barcelona hizo entrega a Su Majestad el Rey del título de socio de honor, que don Juan Carlos había aceptado a primeros de este año.

El presidente del Fútbol Club Barcelona entregó también a Su Majestad el Rey una placa de plata con una cariñosa dedicatoria como socio de honor, ofreciéndoles a continuación el trofeo de la Recopa, así como los trofeos de los títulos europeos de Hockey sobre patines y otros galardones nacionales, como la Copa del Rey de baloncesto y hockey y el de Liga en esta última modalidad.

El señor Núñez invitó a Don Juan Carlos a presenciar en el Camp Nou uno de los próximos partidos internacionales que juegue el Fútbol Club Barcelona a principios de la próxima temporada, que el Rey aceptó, prometiendo que asistiría en compañía del Príncipe de Asturias, si ello fuera posible.

El Rey agradeció las palabras de presentación del señor Núñez y se mostró muy interesado por la trayectoria del club, en especial cuando el presidente barcelonista le dijo que «el Fútbol Club Barcelona, después de 80

## Durán, del Olot, futuro internacional

Durán estaba contento. Puede ser, dentro de breves fechas, internacional. Lo será, en caso de confirmarse las noticias de que disponemos y que él mismo nos comentaba:

—Creo que voy a ir a Méjico del 20 de agosto al 15 de septiembre con la selección nacional universitaria. Me hablan del pasado sábado para ir concentrado a Madrid.

—¿Ilusionado?

—Por supuesto que sí. ¿Lógico, no?

—Hablemos del Olot.

—Vamos a hacer una buena campaña.

—¿Mejor que la del pasado año?

—Sí. Creo que sí. La plantilla está más compensada y tenemos posibilidades de mejorar, aunque habrá que luchar al máximo.

Así se expresaba el joven Durán que tiene muchas posibilidades de defender la camiseta de la selección nacional universitaria.



## Anuario Mercantil de la Compañía Telefónica Nacional de España

Quedará cerrado el original el próximo día 31 de julio, para la confección de la Edición número 17 del Anuario.

Antes de la citada fecha, los interesados pueden comunicar las modificaciones o correcciones que deseen, mediante carta certificada, consignando cierre Anuario Mercantil Telefónico, dirigida a las Oficinas Comerciales de la Compañía.

12 HRS

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA



repita en voz alta:

# no me importa el mundo de los niños

seguro que le será difícil repetirlo una segunda.

UNICEF le pide ayuda en nombre de los niños que necesitan alimentarse, recibir atenciones sanitarias, educación, respeto y cariño.

UNICEF con su colaboración pretende la protección integral de la infancia.

contribuya a lograr un mundo más justo, haciéndose socio de UNICEF

Si desea más información sobre UNICEF envíe este cupón al: Apartado de Correos N.º 281 - Gerona

Nombre .....

Dirección .....

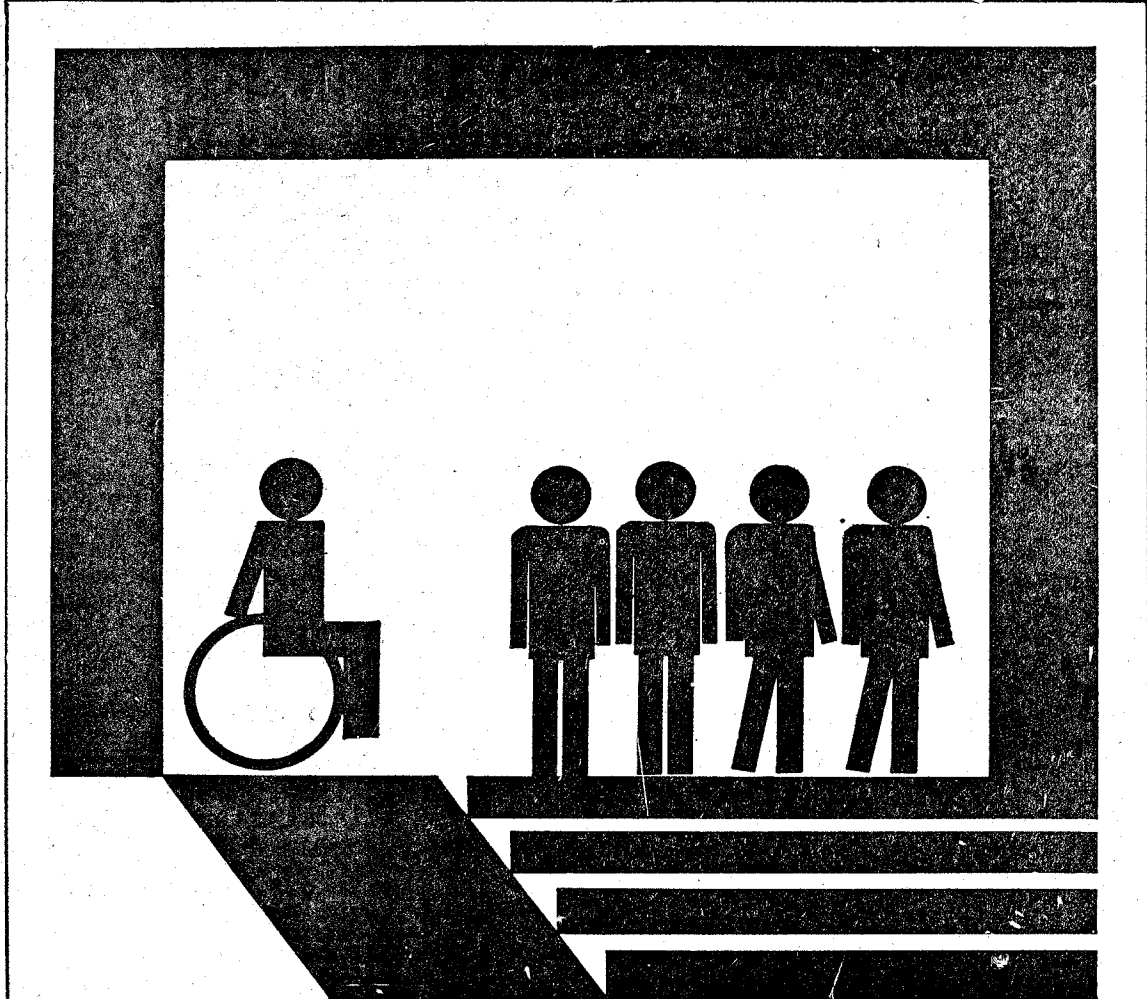
Población .....



ASOCIACION UNICEF ESPAÑA

Toda la publicidad de UNICEF se realiza gratuitamente

# ULTIMA página



## urbanista, arquitecto, constructor, promotor...

Al proyectar las ciudades en que vivimos piense en el minusválido y elimine las barreras arquitectónicas.



SEREM MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

## Tour de Francia HINAULT GANO LA CONTRA - RELOJ DE AYER

Dijon (Francia), 19. — (Efe). — El ciclista francés Bernard Hinault ganó la 21 etapa de la 66 edición

de la Vuelta Ciclista a Francia que se disputó entre Dijon-Dijon, con un recorrido de 50 kilómetros.

El tiempo fue de 1 h. 4-03 y le afianza aún más, si cabe, como vencedor del presente «Tour» de Francia que el próximo domingo verá su final en París.

## Invitado por Carter El Papa visitará USA en octubre

Washington, 19. — (Efe). — El Papa Juan Pablo II ha aceptado la invitación del Presidente Carter para visitar esta capital durante la primera semana del próximo mes de octubre, informó hoy la agencia de prensa católica «National Catholic News».

En una información distribuida a sus clientes, esta agencia aseguró que la visita papal a Washington se producirá después de que el Pontífice participe en la Asamblea General de las Naciones Unidas, a finales de septiembre.

La conferencia episcopal norteamericana ha nombrado a monseñor Robert Lynch, obispo de Miami, para que se encargue de los preparativos del viaje papal, agregó la información.

Un portavoz oficial de la Casa Blanca se negó a confirmar o a negar la noticia.

LOS SITIOS DE GERONA

TELEFONO: REDACCION 202042 ADMINISTRACION 201882